

***“Si planificar es sinónimo de conducir conscientemente,
entonces no existe alternativa a la planificación.
O planificamos o somos esclavos de la circunstancia.***

***Negar la planificación es negar la posibilidad de elegir
el futuro, es aceptarlo tal como sea.***

***Si el hombre, un gobierno o una institución renuncian
a conducir y se dejan conducir, renuncian a arrastrar y
son arrastrados por los hechos, entonces renuncian a la
principal libertad humana que es intentar decidir
por nosotros y para nosotros a dónde queremos
llegar y cómo luchar para alcanzar esos objetivos”.***

(Matus, 1987: 22-23).

INDICE

I.	PRESENTACION -----	pág. 3
II.	INTRODUCCION-----	pág. 4
III.	VISION DE GOBIERNO-----	pág. 6
IV.	MISION-----	pág. 7
V.	VALORES-----	pág. 8
VI.	EJES DEL DESARROLLO-----	pág. 9
VII.	DIAGNOSTICO-----	pág. 22
VIII.	PLANEACION-----	pág. 99
IX.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION-----	pág. 216

I. PRESENTACION.

Me honro y complace presentar a los ciudadanos de nuestro querido municipio este Programa de Gobierno Municipal, que no aspira a otra cosa que, el de seguir mejorando la atención y los servicios para un mejor desarrollo social y económico de nuestro municipio.

Hemos definido como guías y base del desarrollo integral del municipio, 5 ejes de desarrollo: Mas Calidad de Vida, Economía para las Personas, Jaral Educado, Jaral Seguro y Mejor Gobernanza y Administración.

Buscamos y aspiramos a construir un municipio en el que todas sus familias, gocen de una mejor calidad de vida; promoviendo un desarrollo económico sustentable, que a la vez mejore la economía familiar y favorable con el medio ambiente; que nuestros niños, jóvenes y adultos cuenten con más y mejores oportunidades de acceso a una educación de calidad; generando acciones a favor de la seguridad y tranquilidad de nuestras familias; así como un gobierno municipal en donde la participación ciudadana sea el elemento transversal de todas sus políticas públicas, con una gestión administrativa eficiente, de calidad en sus servicios y de calidez en su trato con los ciudadanos.

Este es nuestro compromiso, un gobierno con una visión de desarrollo humanista, integral y sustentable. Un gobierno con rumbo firme y claro. Queremos promover la unidad el progreso de todos los Jaralences.

Convoco a todos los Jaralences a seguir labrando el desarrollo y futuro de nuestro municipio, a *Trabajar por el Jaral con Progreso que Queremos.*

Ing. Jaime Enrique Soto Mosqueda
Presidente Municipal

II. INTRODUCCION.

Este Programa de Gobierno Municipal, no solo responde a un requerimiento legal establecido en el la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, sobre todo responde, a una necesidad de contar con un instrumento de planeación que permita definir estructural y estratégicamente, las acciones y actividades concretas que cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal emprenderá en el ámbito de sus atribuciones y competencias.

De ninguna manera pretendemos que sea un documento más, sino en un verdadero instrumento que sienta las bases para la transformación para bien de nuestra realidad como sociedad. Un documento que sea socialmente útil. Este documento aborda la diferente problemática social y económica de nuestro municipio, mostrando nuestra realidad, pero que sobre todo recoja y refleje las verdaderas aspiraciones de los Jaralences.

Este Programa de Gobierno Municipal, parte de una visión estratégica de gobierno. Partiendo de un diagnóstico, y nutrido por las necesidades expresadas por los ciudadanos del municipio, dentro del marco de la campaña electoral pasada.

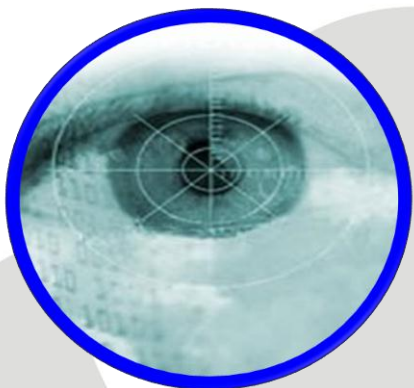
Cada una de las áreas de la Administración Municipal, se dieron a la tarea de elaborar un plan de trabajo, alineado a la visión de gobierno. Lo que a la postre sirvió de base y guía en la conformación de este Programa de Gobierno Municipal.

El método seguido para la construcción del Programa de Gobierno Municipal, es la suma del trabajo de todas y cada una de las diferentes áreas de la Administración Municipal. Llevando a cabo reuniones de trabajo, además de la investigación estadística, documental, investigación de campo, acompañada de la sensibilidad social, el ejercicio comparativo de experiencias exitosas, el aterrizaje de proyectos

concretos y la importante contribución de las áreas a través de sus proyectos de trabajo.

Nuestra filosofía, es construir una sociedad más solidaria comprometida por los que menos tienen y más lo necesita. Un municipio con desarrollo humano sustentable. Trabajando por el Jaral con Progreso que todos Queremos.

III. Visión de Gobierno.



Vemos un municipio con Desarrollo Humano Sostenible, que mejore la Calidad de Vida de todos sus habitantes. Mejorando el ingreso familiar y fortaleciendo el desarrollo económico de todos los sectores productivos de la sociedad. Elevando el nivel y la calidad educativa de sus niños, jóvenes y adultos. Garantizando la seguridad y confianza en sus habitantes. Aprovechando de manera responsable sus recursos naturales. Con servicios públicos eficientes y de calidad. Con una intensa y proactiva participación ciudadana. Un gobierno sensible, transparente y eficiente que rinda cuentas a la sociedad. Buscando en todo momento el bien estar y la unidad de sus ciudadanos.

IV. Misión.



Somos un gobierno con sentido humanista, que busca ante todo el bien común del municipio. Un gobierno con responsabilidad social y con espíritu de servicio, sensible y cercano a la gente. Que trabaja ardua y permanentemente por la integración social a través de la participación ciudadana. Donde cada servidor público se caracteriza por su honestidad, transparencia, compromiso y respeto por la legalidad. Con una administración austera y ordenada. Un gobierno con la alta prioridad de contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

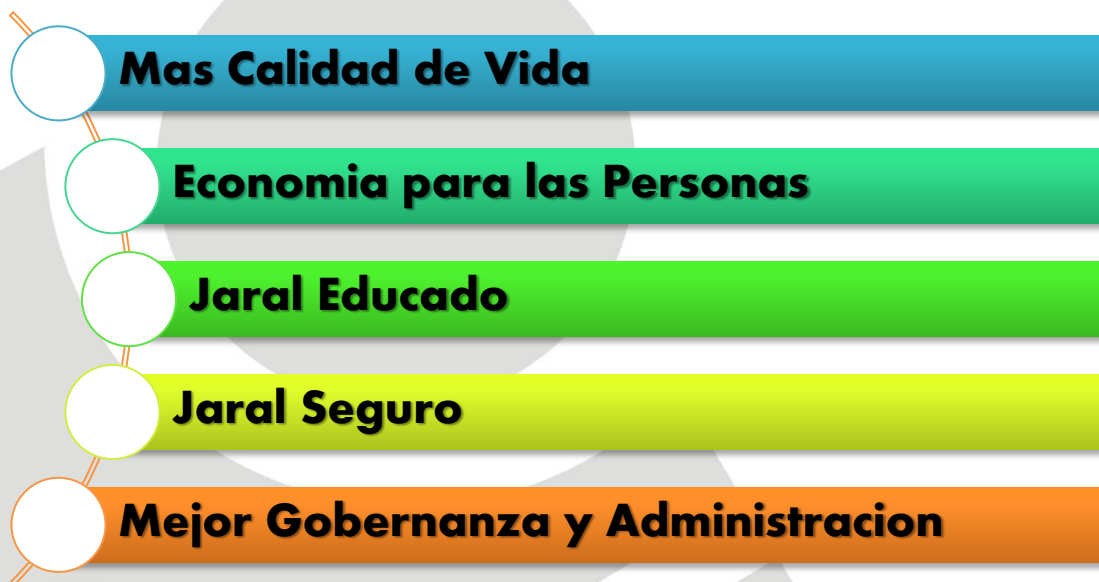
V. Valores.

- ✓ Respeto a la Dignidad de la Persona.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Subsidiariedad.
- ✓ Orden.
- ✓ Austeridad.
- ✓ Lealtad.
- ✓ Sensibilidad social.



VI. Ejes del Desarrollo.

Este gobierno municipal, ha determinado contar como guía y base para el desarrollo integral del municipio, que para hacerlo más eficaz, lo hemos estructurado en 5 ejes, llamados ejes del desarrollo, siendo estos:



Estos ejes del desarrollo, contribuirán en el desarrollo y mejoramiento de las diferentes dimensiones de la sociedad, apegados a una realidad, respondiendo a las verdaderas aspiraciones, necesidades y requerimientos de nuestra sociedad y municipio.

A continuación explicamos cada uno de estos ejes del desarrollo, acorde a una visión estratégica de gobierno.

Más Calidad de Vida.

Los Jaralences aspiramos a una más y mejor calidad de vida. Es deber y compromiso de este gobierno municipal trabajar por generar condiciones de bienestar que permitan lograr esta aspiración e ideal de vida de la población de nuestro municipio.

Nos definimos como un gobierno con responsabilidad social. Nuestro compromiso es con las familias más vulnerables social y económicamente. Nos esforzaremos porque nuestras familias cuenten con mejores condiciones acorde a sus necesidades, combatiendo decididamente el rezago que en materia de pobreza padecen todavía muchos Jaralences, y que atenta a su dignidad como personas.

El desarrollo de Jaral no puede parar. Necesitamos seguir generando la infraestructura social necesaria, que sienta las bases del desarrollo integral del municipio, que se traduzca en una mejor calidad de vida. Acentuando en que la infraestructura social por sí sola, es decir la obra pública, no son suficientes para construir una sociedad más feliz. Estas obras deben de responder a las verdaderas exigencias y necesidades de la sociedad y de nuestro municipio, además de ser congruentes con una planeación a mediano y largo plazo.

Enfatizamos, que somos un gobierno solidariamente responsable, principalmente con los que menos tienen y más los necesitan. También somos un gobierno que promueve la subsidiariedad, entendido este, como un principio ordenador. Por lo que reconocemos que como gobierno, ni podemos y debemos ser ni hacer todo. La participación ciudadana se convierte en un requisito indispensable en la búsqueda y construcción del bien común de una sociedad. Promoveremos la participación ciudadana de todos los Jaralences, para que estos asuman con conciencia y responsabilidad su calidad de ciudadanos y no solo como habitantes de esta gran comunidad que se llama municipio de Jaral.

Las necesidades y las diferentes problemáticas nos afecta a todos, por ello todos debemos ser responsables en la búsqueda de soluciones, y de la construcción de una sociedad que logre su pleno desarrollo.

Los ciudadanos del municipio, necesitan y exigen servicios públicos de calidad. Por lo que, brindar servicios de calidad implica, contar con el equipamiento e infraestructura necesaria y suficiente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos que así lo exigen. Pero también necesitamos que los ciudadanos asuman una actitud proactiva, que se refleje en una mayor conciencia de compromiso en colaborar con las autoridades, es decir, que todos los ciudadanos participen oportunamente con la aportación en el pago por la prestación de estos servicios públicos.

Promoveremos la cultura del cuidado del medio ambiente, aprovechando responsablemente nuestros recursos naturales, que por cierto cada vez más escasos. Garantizando con ello, el bienestar y desarrollo de nuestras generaciones futuras.

Promoveremos un mejor entorno ecológico. Por lo que impulsaremos la reforestación, el rescate de espacios públicos, convirtiéndolos en áreas verdes, que mejore la imagen urbana. Promoveremos también, el rescate de espacios públicos, espacios suficientes y dignos, que mejore y aumente la sana convivencia y esparcimiento familiar.

La promoción del deporte y la activación física se convertirá en la principal estrategia para fomentar una sociedad más sana. Caracterizándose por llevar el deporte y la activación física a las colonias y comunidades del municipio. El deporte como el principal detonante de una niñez y juventud más sana mental y físicamente, que los aleje de las conductas antisociales y de riesgo. Incrementando y mejorando los espacios e infraestructura de esparcimiento y del

deporte. Sin olvidar la promoción de los valores deportivos, generando deportistas altamente competitivos.

Nuestras familias son el principal valor y patrimonio con el que contamos. Nos esforzaremos por cuidar la integridad de nuestras familias, promoviendo su bienestar en su salud, promoviendo la prevención de conductas violentas que afectan su desarrollo y convivencia. Velando por la protección jurídica de la familia principalmente el derecho de los hijos a vivir en familias estables y alejadas de conductas riesgo, que pongan en riesgo su integridad física y Psicológica. Mejorando también sus condiciones materiales, asegurando una vivienda más digna y confortable.

Trabajaremos por abatir la pobreza patrimonial de las familias Jaralences. Gestionando créditos de bajo costo y accesibles para el mejoramiento de vivienda. En este rubro es que trabajaremos, no por construir casas, sino hogares, porque en la medida en que nuestras familias cuenten con espacios de vivienda dignas, contaremos con familias listas para enfrentar de mejor manera, los retos del futuro.

Cuidaremos porque en el municipio no se promueva la generación de asentamientos irregulares, que vulneren y pongan en riesgo las bases para un crecimiento urbano estable y ordenado. Coadyuvando con las diferentes autoridades de los diferentes órdenes de gobierno.

Este gobierno trabajara de manera comprometida y responsable, por mejorar y aumentar la calidad de vida de todas las familias Jaralences.

Economía para las Personas.

Una de las principales debilidades que se manifiesta en nuestro municipio, es el tema económico. Trabajar por fortalecer la economía de nuestras familias Jaralenses es en definitiva un asunto de prioridad. Como gobierno trabajaremos arduamente, día con día, porque toda familia cuente con mejores condiciones de desarrollo económico. Fortalecer la economía de los Jaralenses a través del acceso y promoción de empleo digno y bien remunerado, estableciendo condiciones para la atracción y establecimiento de nuevas empresas, generando con ello los empleos que requieren nuestra población, cuidando que estas empresas garanticen ser socialmente responsables y amigables con nuestro entorno natural.

Impulsaremos para que más Jaralenses, se conviertan en protagonistas y principales artífices de su desarrollo económico, que sean auto generadores de empleo, para ello impulsaremos y promoveremos las MYPES, a través de crédito y financiamiento a bajo costo, así como a la promoción a la capacitación. Seguiremos impulsando y fortaleciendo al comercio interno, para que el comercio formal establecido siga contando más y mejores condiciones en su actividad.

Somos un municipio con vocación agrícola. Esta es sin duda una de nuestras principales fortalezas. Por lo que nos interesa seguir contando con un campo no solo productivo, sino también competitivo, fortaleciendo principalmente la cadena de comercialización de sus productos. Que nuestros productores del campo, cuenten con medios que apoye su actividad, a través del acceso a créditos apropiados a sus condiciones, además con insumos suficientes. También promoveremos los proyectos productivos, que apoye la economía familiar de la familia campesina.

Jaral cuenta con un potencial turístico importante. Somos un municipio que cuenta con el privilegio y ventaja de una Área Natural Protegida ubicada en nuestro

querido Cerro de Culiacán. Buscaremos atreves de la gestión permanente, estrategias que nos permitan aprovechar esta ventaja, en concreto, la promoción del ecoturismo. Además de esto, contamos en el municipio con lugares ricos en cultura e historia, que bien pueden ser atractivos para el turismo cultural. Sin dejar de mencionar el ya tradicional dulce de guayaba, como un potencial importante para la promoción del turismo gastronómico.

Trabajaremos intensa y arduamente en generar condiciones que mejoren la economía familiar y de todos los sectores productivos de nuestra sociedad.

Jaral Educado.

Somos un municipio rico en cultura, historia y tradiciones del cual los Jaralences nos sentimos orgullosos. Trabajaremos por fortalecer y fomentar la identidad cultural nos solo del municipio, sino de nuestro estado y nación en todos los rincones del municipio. Dando a conocer nuestras más variadas tradiciones. Impulsando la memoria histórica del municipio.

Seguiremos trabajando por impulsar los valores y habilidades artísticas de los habitantes de todo el municipio, que por cierto, si los hay y muchos. Enfocando este esfuerzo a la población infantil y juvenil, involucrando en este propósito a la familia de nuestros niños y jóvenes. Llevemos pues la cultura y el arte a todos los rincones del municipio.

Otra de las realidades actuales, es que vivimos en un mundo globalizado, que se caracteriza por un incremento e intenso dominio de la tecnología de la comunicación. Por lo que nuestro compromiso será el de garantizar el acceso a la tecnología de la comunicación a nuestros niños y jóvenes del municipio, evitando a toda costa la marginación tecnológica, que sin duda, repercutiría en una desventaja futura ante las exigencias de un mundo altamente tecnificado, afectando su desarrollo personal y económico.

No podemos negar que en nuestra población, el tan bajo índice del hábito por la lectura. Es una realidad que nos preocupa, pero que también nos debe de ocupar en fomentar este tan preciado e importante hábito. Por lo que implementaremos estrategias para que nuestros niños y jóvenes principalmente, se despierte en ellos el deseo e interés de generar hábito por la lectura.

Seguimos comprometidos por erradicar de una vez por todas, el analfabetismo en la población de nuestro municipio. Ratificamos pues, nuestro compromiso junto

con las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno, en erradicar esta realidad.

Sabemos que la educación es una herramienta y puerta de acceso no solo a nuevos conocimientos, sino también en la generación de más y mejores oportunidades de desarrollo personal y condiciones de bienestar. Estamos conscientes, que muchos Jaralences por los más variados motivos y por circunstancias de vida, no tuvieron la oportunidad de acceder a este derecho y elemental bien que es la educación. Por lo que este gobierno, seguirá trabajando para que aquellos Jaralences principalmente adultos, cuenten con oportunidades para iniciar o concluir sus estudios de media superior y superior. Logrando con esto, que más Jaralences cuenten con mayores elementos para sortear los retos y desafíos de un mundo altamente competitivo.

No está de más decir, que este gobierno municipal cree en la educación, como una mejor forma y a la vez estrategia, para construir una sociedad con más y mejores condiciones de igualdad, de oportunidades y de desarrollo. Le apostamos a la educación, a una educación de calidad, no solo como una necesidad, sino producto de una convicción. Trabajaremos conjunta y comprometidamente con las diferentes niveles de gobierno, ya que en el tema de educación, no deben de existir colores partidistas, ni interés ajenos a esta gran y noble tarea. Nuestro compromiso es con nuestros niños, jóvenes y adultos. Nuestro compromiso es por una educación de calidad.

Jaral Seguro.

Uno de los temas sin duda que más atención y preocupación se encuentran presentes en nuestras familias, es el tema de la seguridad pública.

Las familias Jaralences aspiramos a una sociedad con orden y en paz. Como autoridad nos obliga y compete generar un ambiente en donde cada familia del municipio se sienta efectivamente más tranquila, dentro y fuera de sus viviendas. Donde su integridad física y su patrimonio se encuentren seguros.

Garantizar la seguridad pública es una alta prioridad y necesidad, es el fundamento y razón de ser de la autoridad. Por ello no podemos claudicar ante esta realidad que lacera y aqueja a nuestra sociedad.

Ante esta realidad, sabemos que los niños y jóvenes se encuentran mayormente en un estado de vulnerabilidad. Por lo que este gobierno trabajara fuerte e intensamente en materia de prevención. Porque precisamente, toda estrategia en materia de seguridad pasa por la prevención, y que mejor si esta se enfoca en la población infantil y juvenil, alejándolos de conductas de riesgo.

Seguiremos trabajando por contar con elementos de seguridad, mejor y más capacitados, que reciban una retribución económica más digna por sus servicios prestados a la sociedad. Donde se sientan valorados y reconocidos por la sociedad a la que sirven. Aspiramos pues, a contar con un cuerpo policiaco profesionalizado, con mejores incentivos e instrumentos de trabajo en ejercicio de su deber.

Nuestro municipio, no obstante de ser un municipio pequeño y comparación con otros, hablando en términos de infraestructura y dimensiones urbanas y geográficas, es evidente, que se sufre un fenómeno que empieza a generar una problemática que afecta la convivencia ordenada y segura, además de la

afectación del medio ambiente. Nos referimos al fenómeno de exceso de vehículos que circulan por nuestras calles del municipio.

Este exceso de parque vehicular circulando por nuestras calles, no solo genera problemas de circulación, de afectación al medio ambiente, sino también problemas de seguridad.

Trabajaremos firmemente en apego a la legalidad, porque las calles de nuestra ciudad y comunidades, se encuentren seguras para el peatón que transitan a diario por nuestras calles y avenidas. Y dejen de ser un peligro latente para los ciudadanos peatones. Tenemos que generar una cultura vial en los conductores de vehículos, y esto se refleje en una mayor responsabilidad del uso del vehículo.

Es de suma importancia incrementar la infraestructura vial, además del incremento del cuerpo de elementos de tránsito. Y así poder abarcar territorialmente las necesidades en materia de vialidad en el municipio.

Seguiremos trabajando por contar una sociedad con mayor cultura y actuación en la prevención de riesgos provocado por fenómenos naturales. Por ello, implementaremos como principal estrategia la actualización de nuestro Atlas de Riesgo Municipal, que nos permita instrumentar mejores estrategias de prevención ante los riesgos de posibles desastres naturales, producido por una realidad actual y latente: el cambio climático global.

Trabajaremos por un sociedad más segura y ordenada, implementando como principal estrategia, la prevención.

Mejor Gobernanza y Administración.

Una de las prioridades de este Gobierno es sin duda, mantener la gobernabilidad política y social en el municipio. Porque sabemos que la paz social es un elemento indispensable para generar condiciones de desarrollo sustentable. Que entendemos los que integramos el H. Ayuntamiento 2012 – 2015, que la pluralidad política no es más que un signo de madurez democrática de la sociedad jaralence y no un obstáculo que permita establecer consensos y acuerdos en pro del bien común del municipio.

Vivimos tiempos en que la sociedad exige a sus autoridades responsabilidad en nuestros actos, y tratándose de la Hacienda Pública, el ciudadano exige aún más responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Por lo que es este gobierno se compromete antes que todo, a contar con finanzas públicas sanas, esto significa, exento de deuda pública que pueda comprometer la viabilidad financiera de la Administración Pública Municipal, además el futuro del desarrollo del municipio.

Por otra parte, trabajaremos intensamente por ganarnos la confianza del ciudadano, reflejándose con ello en el pago oportuno de las contribuciones de carácter municipal. En específico, tenemos generar mejores condiciones y estrategias para el pago del impuesto predial, que es sin duda el principal fuente de ingresos propios del municipio, que nos permita dejar de depender de recursos externos, tanto locales, como federales.

La paz social se afecta, cuando se generan condiciones de desorden en la convivencia social. En este sentido, trabajaremos por que exista un mínimo de orden, que la paz social no se van afectada por falta de vigilancia y control de los establecimientos llamados “giros negros”. Seremos responsables y firmes en ejercer la autoridad en este tema, todo por el bien y la paz de nuestras familias.

Convenidos estamos que, en la medida en que el servidor público municipal cuente con una formación y capacitación adecuada y oportuna, en esa medida se podrá cumplir de manera eficiente y responsable con la función encomendada, y en consecuencia, se traducirá en un mejor servicio a la ciudadanía. Para ello, seguiremos comprometidos en brindar un mejor atención y servicio, estableciendo como estrategia, la aplicación de los principios del Programa MÁS.

La sociedad se vuelve cada día más compleja. Donde la comunicación social se vuelve en una herramienta de gestión indispensable en el ejercicio de gobierno. Por lo que fortaleceremos e impulsaremos la comunicación con la ciudadanía, aprovechando todos los medios a nuestro alcance, principalmente estableciendo una comunicación más directa y eficaz, a través de los medios alternativos, en este caso el internet.

Este gobierno aspira a ser un gobierno transparente, que se distinga en el manejo responsable y honesto de los recursos materiales y financieros que se ejercen por cada una de las dependencias municipales. Donde el control y vigilancia interna de estos recursos se apegue en todo momento a la normatividad establecida. Que los actos de los Funcionarios Públicos se encuentren siempre apegados al principio de la legalidad.

Una sociedad mas y mejor informada, se traduce en una sociedad que puede en determinado momento exigir a sus autoridades un mejor desempeño, pero también un reconocimiento por la labor desempeñada. Para ello, seguiremos fortaleciendo nuestra Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual todo ciudadano no importando su estatus, social, económico e incluso político, pueda acceder a la información generada por la Administración Pública Municipal, de manera fácil y oportuna.

Trabajaremos por una mejor gobernanza y una Nueva Gestión Pública en beneficio de nuestro querido municipio.



VII. DIAGNOSTICO

1. Temas Generales del Diagnóstico.

1.1 Antecedentes Históricos.

Denominación:

Jaral del Progreso

Significado: En sus orígenes, el territorio donde actualmente se asienta el municipio de Jaral del Progreso, Gto., hacia 1590, tenía gran cantidad de jaras, característica por la que seguramente fue llamado Jaral. Don Diego Turicanti mandó construir un altar de piedra y encima colocó una cruz, dándole los vecinos del lugar el nombre de “Jaral de la Cruz”. En el siglo XIX, al desmembrarse del territorio de Yuriria y pasar a la jurisdicción de Valle de Santiago se le conoció como “Jaral de Valle”. Con motivo de su erección como municipio en 1863 se le denominó “Jaral del Progreso”

Época Prehispánica: Es muy probable que el área que tenía el territorio que hoy ocupa el municipio de Jaral del Progreso, Gto., fuese una región de paso por donde transitaban grupos de cazadores-recolectores, tomando en cuenta la cercanía del Río Lerma. Considerando la influencia que tuvo la cultura Chupícuaro en gran parte del actual estado de Guanajuato, los primeros grupos sedentarios se habrían establecido entre el 300 a.C. y el 300 d.C. para la práctica de la agricultura. Más tarde, recibió, como toda Mesoamérica, la influencia de la cultura teotihuacana durante el periodo clásico (500 a 900 d.C.). Ello explica la presencia de vestigios de construcciones con basamentos piramidales y áreas habitacionales, hechos que manifiestan la existencia de sociedades con una organización social y económica más compleja.

Es probable que durante esa época también se haya recibido la influencia de grupos otomíes asentados en la región de Yuriria, aunque durante el siglo XV cayó bajo el dominio de los purépechas provenientes de Michoacán, mismos que pretendían limitar la penetración en su territorio de grupos chichimecas provenientes del norte, como los pames.

Lo anterior evidencia que el territorio del actual Bajío mexicano fue un espacio de intercambio cultural y encuentro de grupos del sur, occidente y norte del territorio mesoamericano y por consecuencia, de mestizaje cultural.

Época Virreinal: A la caída de la Gran Tenochtitlan, a manos de los españoles en 1521, se establecieron las autoridades de los peninsulares en la antigua capital mexicana de donde partieron diferentes expediciones con el propósito de encontrar riquezas en varios sitios del territorio conquistado.

En 1522 Cristóbal de Olid llegó a Michoacán sin encontrar resistencia de los purépechas quienes se convirtieron en súbditos del Rey de España. De esta manera, disminuyó el dominio que tenían los michoacanos sobre los territorios ocupados a la fuerza.

Para 1523, el español Antonio de Carvajal llegó al sureste del actual estado de Guanajuato con la finalidad de preparar el reparto de las encomiendas. Hacia 1528, la región de Yuriria aparecía como encomienda de Juan de Tovar, pasando posteriormente bajo el control de la corona.

Más adelante, el Virrey Antonio de Mendoza otorgó a Diego de Turicanti, un indio principal de Yuriria, una merced de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Camébaro. Hacia 1540, algunos compañeros de Diego Turicanti se trasladaron a ese lugar, ubicado entre dos sitios de ganado mayor pertenecientes a Juan de Ochoa.

Según el cronista de esta ciudad, mientras Diego Turicanti trabajó estas tierras, mandó construir un altar, colocándole encima una cruz, por lo que se llamó al lugar "Jaral de la Cruz". A la muerte de Diego, por mandato del virrey Luis de Velasco hijo, sus tierras pasaron a ser propiedad de diez españoles, quienes se las repartieron, iniciando con ello la edificación del pueblo.

Los españoles construyeron sus ranchos, los indígenas trabajaban las tierras, dando forma a la población de Jaral de la Cruz. En el siglo XVII existían casas de adobe, cercas de carrizo y de nopaleras, tres pozos abastecían de agua a la comunidad. Además, se creó el panteón llamado inicialmente de San Elías y después de San Marcos como aún se le llama, evitando el traslado de los cadáveres a Yuriria.

Esta población no fue muy importante durante la época virreinal predominando la agricultura como actividad económica, contribuyendo con sus productos, al prestigio que ganó el Bajío como el granero de México.¹

Siglo XIX: Hacia 1802 llegaron a este territorio dos misioneros agustinos procedentes de Yuriria con el fin de evangelizar y construir un templo, estableciéndose en el sitio conocido como El Terrero. El 16 de septiembre de 1810, el cura Hidalgo, encabezó en el cercano poblado de Dolores el movimiento de Independencia contra el régimen español. Días más tarde tomó las poblaciones de Celaya y Guanajuato. El padre de la patria, al mando de su ejército, pasó por el territorio del actual Jaral del Progreso hacia el 10 o 12 de octubre de 1810 rumbo a Valladolid, pernoctando en el rancho llamado “Los López”, propiedad de don Antonio Muñatones.



El 23 de marzo de 1819, el virrey Juan Ruiz de Apodaca, autorizó la construcción del templo del lugar, obra que se inició el 1° de marzo de 1820 en terrenos donados por Doña. Nicolasa Ruiz, concluyéndose el 17 de septiembre de 1821, celebrándose al día siguiente la primera misa por el cura de Yuriria Fray Francisco de la Quinta Ana, en terrenos del actual templo parroquial de San Nicolás Tolentino de Jaral.

Concluido el templo parroquial se inició la organización de la población, los terrenos cedidos se repartieron entre los españoles José María Ramírez, José María Vargas, Felipe Vera, Antonio Araiza, Vicente Ojeda, Ignacio Ramírez, Candelario Espitia,

¹ *Ibidem.*

José Águila, Apolonia Ramírez, Rafael Navarrete, Ignacio Vera, Gregorio Ramírez, Antonio Vera y Manuel Ortega.

La traza del pueblo se realizó hasta el 9 de junio de 1831 a cargo de don Anselmo Ramírez, señalando calles y solares, así como espacios para la cárcel y el cementerio. En 1850 se procedió a la realización de un nuevo templo parroquial, sustituyendo el existente, comisionando para tal fin a Don José Procel, concluyéndose hacia 1844 bajo las órdenes del cura Ángel Gasca.

Esta población de Jaral se constituyó en Municipio y el pueblo en Villa, mediante el decreto emitido por el Gobernador Manuel Doblado el 4 de noviembre de 1863. Hacia 1889 se inauguró un mercado y posteriormente llegó el ferrocarril que conectaba con Valle de Santiago y Salamanca, activándose la vida social y económica.

Siglo XX: En 1910, en el marco de la celebración del Centenario de la Independencia, la villa fue elevada a la categoría de ciudad con el nombre de Jaral del Progreso. En 1912, la Legislatura del Estado constituyó el municipio libre de Jaral del Progreso, extendiéndose su territorio en 1919 hasta la ranchería de Zempoala, que pertenecía a Yuriria, mediante decreto del 3 de junio del mismo año.



Durante la lucha armada contra el régimen de Porfirio Díaz, el municipio no sufrió mucho su impacto. Más tarde, la lucha revolucionaria de los bandos carrancistas y villistas fue aprovechada por oportunistas sin bandera ideológica para atacar diferentes poblaciones. Tal es el caso de J. Inés Chávez García, presunto líder de un grupo villista dedicado a

cometer tropelías en las poblaciones de Michoacán y sur de Guanajuato. Jaral fue atacado por estos bandoleros el 4 de abril de 1918, pero sus pobladores se organizaron para su defensa saliendo bien librados de este ataque.

En las primeras décadas de este siglo, el municipio se dedicaba primordialmente a la agricultura aprovechando la gran fertilidad de sus tierras, se cultivaba trigo, maíz, frijol, haba y otros cereales y frutas. Sin embargo, lo benigno de la tierra no correspondía con la menor actividad comercial. Hacia 1937, a pesar del tránsito

del ferrocarril, el movimiento comercial disminuyó y la industria prácticamente no existía.

Escudo de Armas: El cuero color café sobre el que se encuentra el escudo del municipio simboliza estabilidad, sentido del deber, tolerancia, seguridad y denota la antigüedad de la ciudad; tiene entrelazado un cordón negro que representa el asentamiento en la región de la orden de los agustinos; el color rojo, símbolo de la fuerza, anhelo, justicia, vida, unión y trabajo, sirve de fondo al lema de la ciudad “La unión y el trabajo generan progreso”. Al centro, en la parte superior del escudo se encuentra plasmada una silueta del Cerro del Culiacán, vista desde Jaral del Progreso, sobre el cual está representado el sol al alba. En la parte izquierda se puede observar una cabeza de vaca y dos espigas que simbolizan la producción agrícola y ganadera; a la derecha se dibuja el puente en que el 11 de octubre de 1810 se verificó el encuentro histórico entre el cura Miguel Hidalgo y Costilla y don Manuel Muñatones. En la parte inferior, representando el trabajo, están plasmados un tractor y un surco. Los racimos de flores que se encuentran debajo de todo lo anterior representan a una planta llamada jara, la que por abundar en la región dio origen al nombre del municipio: Jaral del Progreso.



Cronología de Hechos Históricos:

- 1912** Un domingo, un grupo de personas que provenían del municipio de Valle de Santiago, intentó tomar la ciudad, pero fue rechazado por los jaralenses en combate realizado en la calzada Juan de Dios Peza.
- 1918** El 4 de abril, José Inés Chávez García al frente de un grupo de habitantes de Santa Rita de Zanja (hoy Victoria de Cortazar), intentó tomar la ciudad, pero fracasó gracias a la defensa de los pobladores de Jaral del Progreso en un encuentro que tuvo como resultado muchos muertos.

Personajes Ilustres:

Anselmo Ramírez, fundador de la ciudad	(-----1839)
José Procel, filántropo	(1755-1860)
Jesús Bernardino Aranda	(1826-1879)
Aurelio T. Villagómez	(-----1892)
Rafael Ruiz Vera, escritor	(1865-1932)
Fulgencio Vargas, escritor	(1875-1960)”

1.2 Cronología de los Presidentes Municipales.

Nombre	Fecha de Periodo de Gobierno
Francisco Reyes	1911
Ismael Ortega	1917
Ramón Ramírez Wiella	1918, 1919
Alfredo Procel Procel	1920
Fulgencio González	1921
Feliciano Ríos	1922
Ramón Ramírez Wiella	1923
Federico Domínguez y u.	1924
Roberto Ortega	1925
Benjamín Almanza	1926
Daniel Patiño Patiño	1927
Luis Martínez	1928-1929
Ramón Vargas Procel	1930
Manuel Patiño Procel	1931
Rafael Ruiz Ballesteros	1932
J. Melquíades Ruiz Esquivas	1933-1934
José Ballesteros	1935
Cor. José González	1936-1937
J. Jesús Vargas Lira	1938-1939
Agustín Tamayo López	1940-1941
Ramón Vargas Procel	1942-1943
Raúl Patiño Espinoza	1944-1945
Carlos García Procel	1946
Pomposo Ruiz Ruiz	INTERINO 1946

Rafael Ruiz Ballesteros	INTERINO 1947
Nicolás Ojeda Quintana	1948-1949
Raúl Martínez Ruiz	1950-1951
Jorge Franco Borja	1952-1953
Ramón García Barboza	1955-1957
J. Jesús Arroyo Molina	1958-1960
Nicolás Ojeda Quintana	1961-1963
Miguel López y López	1964-1966
Ramón García Barboza	INTERINO
Marco Alonso Esquivas Aguilar	1967-1969
Jaime Aguilar Franco	1970-1972
Francisco Vega Abrego	1973
Carlos Rojas Martínez	1974-1976
Adolfo Ruiz Ramírez	1977-1979
Alfonso Esquivias Navarrete	1980-1982
Maximino Mata Flores	1983-1985
Raúl a. Patiño Franco	1986-1988
Juan Javier Vázquez Becerra	1989-1991
Basilio Justo Rojas Aquino	1992-1994
Gerardo B. Arroyo Baca	INTERINO
Armando Gómez Ballesteros	1995-1997
Gerardo B. Arroyo Baca	1998-1999
Felipe Galván B.	INTERINO
Gerardo B. Arroyo Baca	2000
Mauricio Héctor Franco López	2000-2003
Carlos Vidal Rojas Yerena	2003
Gerardo García Vargas	2004-2006
Verónica Orozco Gutiérrez	2006 - 2009
José Alfonso Borja Pimentel	2009 - 2012
Jaime Enrique Soto Mosqueda	2012 - 2015

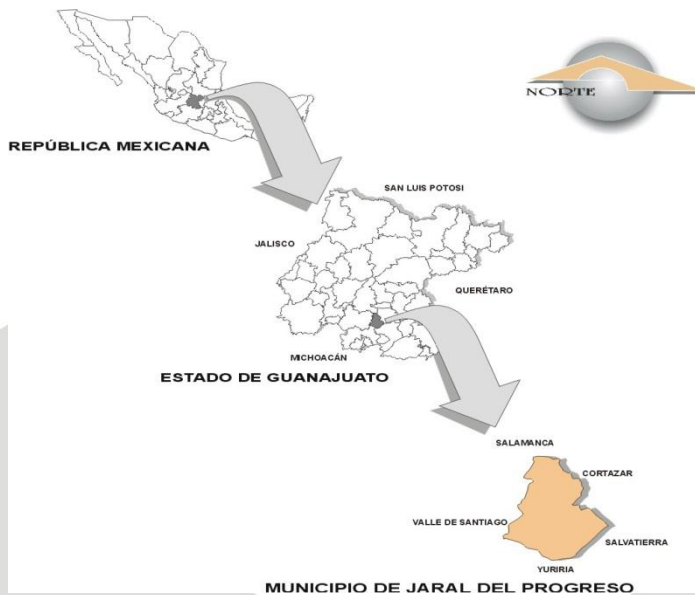
1.3 Localización Geográfica.

El Municipio de Jaral del Progreso, Gto. se encuentra situado al norte en los 20° 27'; al sur a los 20° 17' de latitud norte; al este a los 100° 59'; al oeste a los 101° 07' de longitud oeste en sus coordenadas extremas.

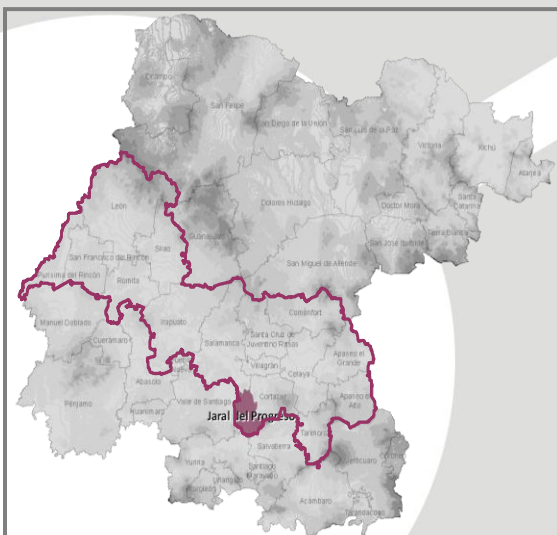
Su altura promedio es de 1730.5 m.s.n.m.; ubicado en la zona de transición entre la Meseta Central y el Eje Neovolcánico, en la zona agrícola denominada como el Bajío Guanajuatense.

Colinda al norte con los municipios de Salamanca y Cortazar; al este con los municipios de Cortazar y Salvatierra; al sur con los municipios de Salvatierra y Yuriria y al oeste con el municipio de Valle de Santiago. Esta ubicación le permite una comunicación rápida con una de las zonas de mayor importancia en el país, el

corredor industrial que conecta con la Ciudad de México y el norte del país, ubicándose en la zona de mayor infraestructura carretera, servicios y comunicaciones en general.



1.4 Extensión Territorial.



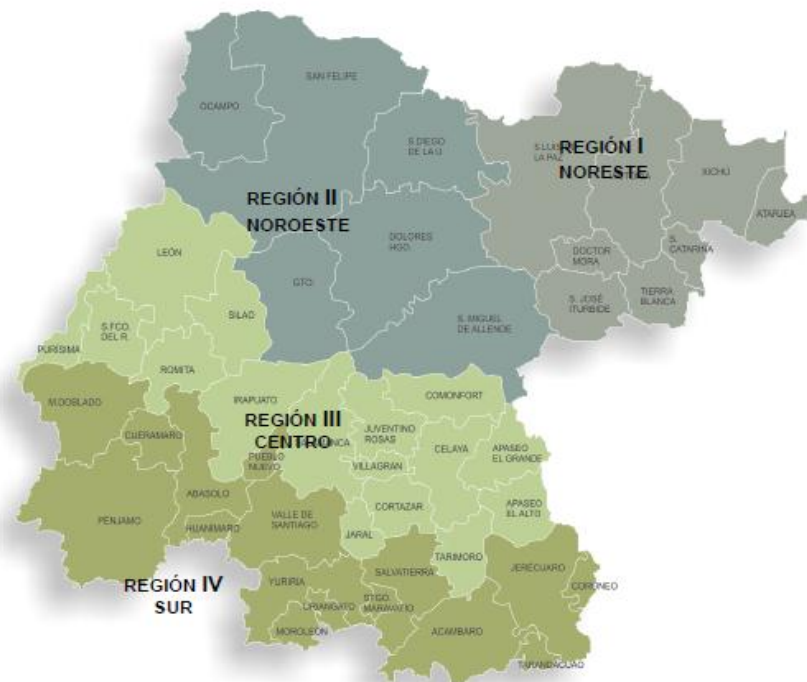
La superficie del municipio es de 174.36 km² equivalentes al 0.6% de la superficie estatal al 2.4% de la Región III Centro y representa el 5.5% del territorio de la Subregión 7.

Por medio de su sistema principal de carreteras le permite tener comunicación hacia el noroeste con el municipio de Valle de Santiago, al norte hacia el municipio de Cortázar, al oeste a los municipios de Valle de Santiago y Yuriria y al sur hacia el municipio de Salvatierra.

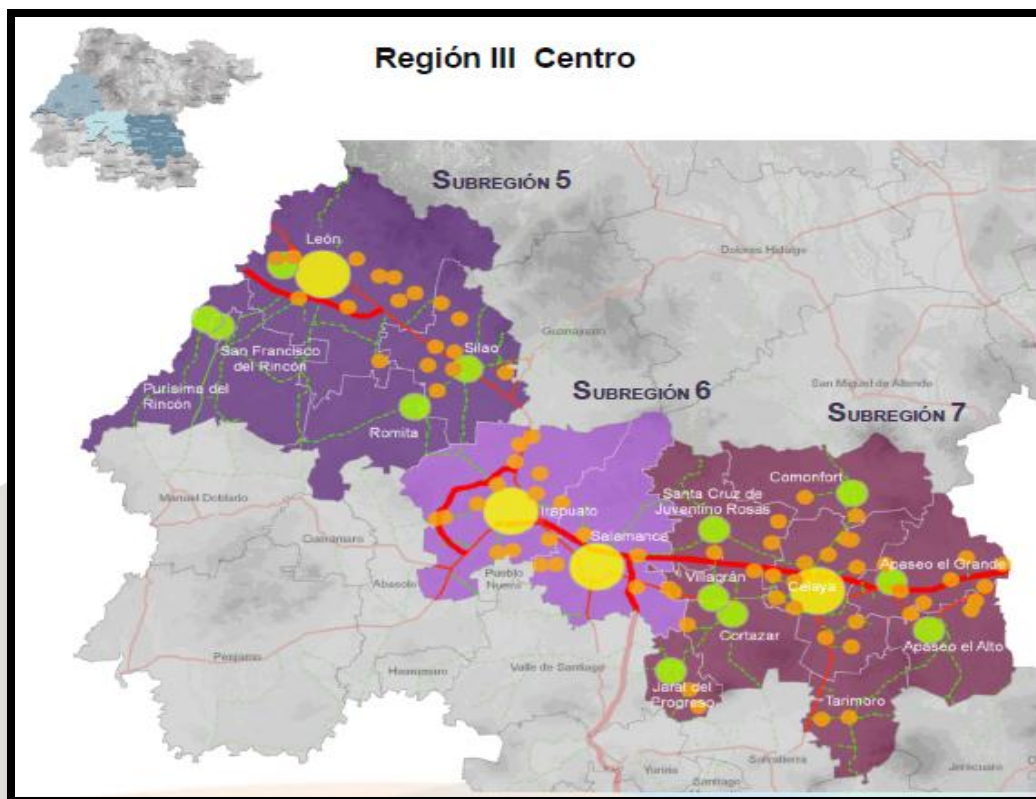
La superficie del municipio es de 174.36 km² que representa el 0.57 % de la superficie del Estado de Guanajuato que es de 30589.00 km².

1.5 Regionalización Municipal.

El Estado de Guanajuato se encuentra territorialmente dividido en IV Regiones, por lo que el municipio de Jaral el Progreso se encuentra inserto en la Región III Centro en el contexto estatal.



Esta Regionalización territorial de los municipios del Estado a su vez se encuentran comprendidos en subregiones, por tanto el Municipio de Jaral del Progreso se encuentra ubicado en la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, la cual se compone de nueve municipios: Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.



Por otra parte, la Región III Centro representa principalmente rezagos en algunos temas que afectan su desarrollo, siendo principalmente los siguientes:

Región I Noreste	Alfabetización y Rezago educativo	Pobreza y Marginación	Calidad del Agua	Seguridad Alimentaria	Conectividad
Región II Noreste	Calidad Educativa	Seguridad Alimentaria	Calidad de las Fuentes de Abastecimiento del Agua	Manejo de Residuos	
Región III Centro	Calidad Educativa	Agricultura afectada por el Cambio Climático	Desperdicio de Agua	Manejo de Residuos	
Región IV Sur	Rezago Educativo	Pobreza	Sistema de Justicia	Manejo de Residuos	Conectividad Subregional

Estos rezagos a su vez, nos plantean retos en las diferentes dimensiones como Desarrollo Humano y Social; Administración Pública y Estado de Derecho; Economía y Medio Ambiente y Territorio:

	DIMENSIONES	REZAGOS
Región III	Desarrollo Humano Y Social	Pobreza. Nivel de Ingreso Familiar. Nivel Educativo de la Población. Calidad Educativa. Equilibrio Social.
	Administración Pública Y Estado de Derecho	Finanzas Públicas. Autonomía Financiera. Dependencia de las Aportaciones Federales. Identidad Regional.
	Economía	Empleos Bien Remunerados. Agricultura sustentable. Conectividad. Región Competitiva. Infraestructura de Comunicaciones.
	Medio Ambiente Y Territorio	Gestión Integral del Agua. Protección Integral de Ríos y Arroyos. Recuperación y Conservación de Recursos Naturales. Ciudades Competitivas e Inclusivas.

1.6 Regionalización Municipal.

El municipio de Jaral del Progreso dentro de su ámbito territorial se encuentra demarcado de la siguiente manera:

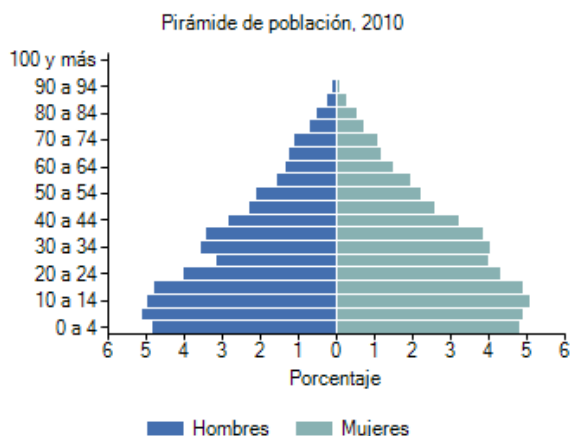
Una Cabecera Municipal y 15 Comunidades Rurales.

edad escolar de nivel básico, mientras que 9.7% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 8.1% son adultos mayores de 65 años⁴.

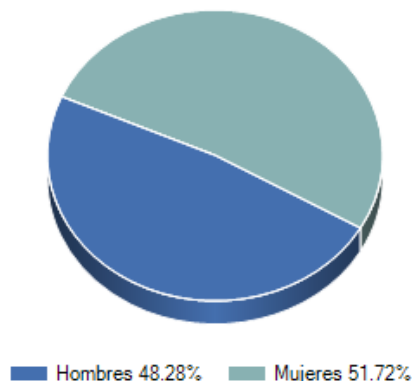
Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	3,535	1,768	1,767
5 a 9 años	3,684	1,872	1,812
10 a 14 años	3,694	1,832	1,862
15 a 19 años	3,547	1,752	1,795
20 a 24 años	3,070	1,482	1,588
25 a 29 años	2,630	1,168	1,462
30 a 34 años	2,790	1,309	1,481
35 a 39 años	2,667	1,254	1,413
40 a 44 años	2,236	1,042	1,194
45 a 49 años	1,081	847	954
50 a 54 años	1,605	784	821
55 a 59 años	1,294	578	716
60 a 64 años	1,040	489	551
65 a 69 años	893	458	435
70 a 74 años	819	409	410
75 a 79 años	539	268	271
80 a 84 años	397	187	210
85 a 89 años	198	95	103
90 a 94 años	72	37	35
95 a 99 años	35	16	19
100 y mas	11	02	09
No especificado	27	12	15
Total	36,584	17,661	18,923

Fuente: INEGI Censo de Población y vivienda 2010.

⁴ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010



Distribución de la población por Sexo, 2010



DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRANDES RUPOS DE EDAD, 2010

	Nacional	Estatad	Municipal
POBLACION TOTAL	112,336,538	5,486,372	36,584
Población de 0 a 14 años	32,515,796	1,707,187	10,913
Población de 15 a 64 años	71,484,423	3,416,330	22,680
Población de 65 años y mas	6,938,913	331,702	2,964

Fuente INEGI censo de Población y vivienda 2010

Indicadores de migración, 2000

Categoría migratoria intermunicipal (1)	Equilibrio
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos (2)	1,16683
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos (2)	Alto

Fuente (1) CONAPO Migración intermunicipal 1995- 2000
(2) CONAPO (2002) índice de intensidad migratoria México – Estados Unidos 2000

Natalidad y fecundidad

○ Nacimientos, 2011	779
○ Nacimientos hombres, 2011	406
○ Nacimientos mujeres, 2011	373

Mortalidad

○ Defunciones generales, 2011	208
○ Defunciones generales hombres, 2011	104
○ Defunciones mujeres, 2011	104
○ Defunciones de menores de un año 2011	7
○ Defunciones de menores de un año hombres, 2011	4
○ Defunciones de menores de un año mujeres, 2011	3

Nupcialidad

○ Matrimonios, 2011	238
○ Divorcios,	0

Porcentaje de población por lugar de residencia en 2005

	Nacional	Estatad	Municipal
Población de 5 años y mas Residentes en la misma entidad (7)	101,312,872	4,925,229	34,437
En el mismo Municipio	95,00	96,10	96,70
En otro Municipio	96,50	98,93	98,99
No especificado	3,22	0,89	0,97
En otra entidad	0,28	0,19	1,19
En otro país	3,46	2,00	1,16
No especificado	1,06	1,54	1,72
	0,48	0,36	0,41

Fuente cálculos propios a partir del INEGI, Centro de población y vivienda 2010 microdatos de la muestra

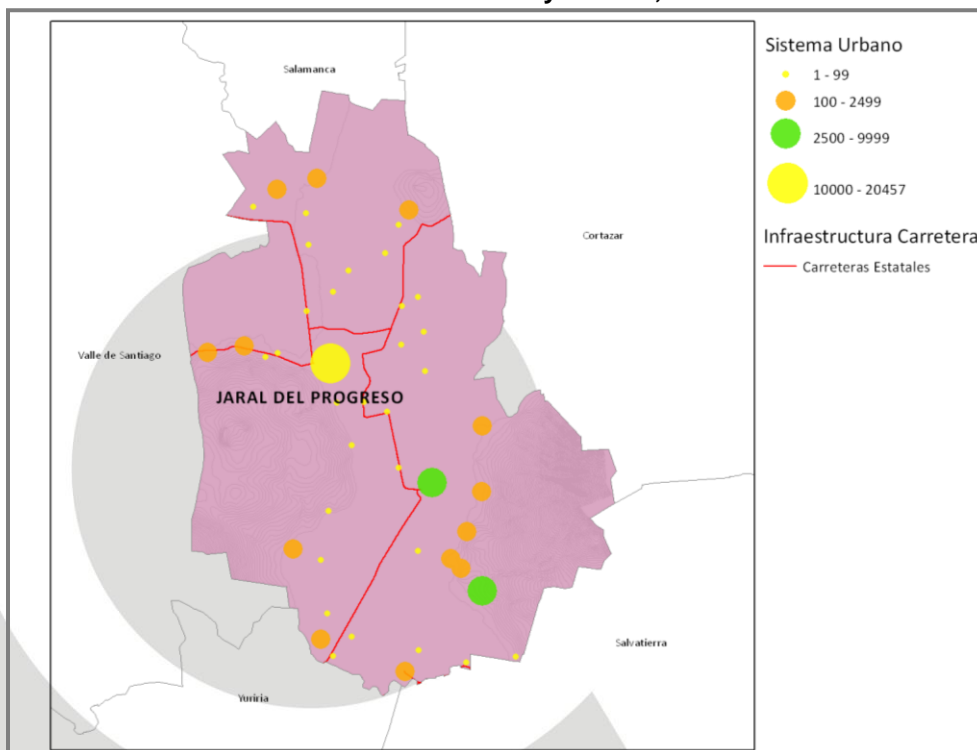
Indicadores de rezago de viviendas particulares habitadas 2010(Absolutos)			
	Nacional	Estatad	Municipal
Viviendas particulares habitadas	28,138,556	1,266,235	8,871
Viviendas con piso de tierra	1,731,414	52,540	263
Viviendas sin luz eléctrica	13,482	19,954	115
Viviendas sin agua entubada	3,174,979	101,922	316
Viviendas sin sanitario	1311,207	96,572	456
Viviendas sin drenaje 2,523,821	2,523,821	113,875	409

Fuente INEGI Censo de población 2010

2.2 Población total Urbana y Rural.

La población se encuentra distribuida en 45 localidades, de las cuales 3 se clasifican como urbanas (por contar con más de 2,500 habitantes), una de ellas es la cabecera municipal en la que habitan 20 mil 457 personas; y las restantes (42) son localidades rurales, y en ellas habitan 9 mil 559 personas, ver mapa siguiente:

Localidades urbanas y rurales, 2010



2.3 Densidad Poblacional.

El nivel de concentración de la población dentro del espacio geográfico del municipio se incrementó en un 11% en los últimos 10 años, actualmente el indicador se encuentra en 175.887 hab/km2 muy superior a la medio estatal.

Datos Generales	
Población 2005 (1)	31,780 Habitantes
Población 2010 (2)	36,584 Habitantes
Superficie(3)	175,887 Km2
Densidad poblacional (4)	Sur
Tipo de urbanización (5)	Urbano
Colindancias (7)	Colinda al norte con los municipios de Valle de Santiago, Salamanca y Cortázar, al este con los municipios de Cortázar y Salvatierra; al sur con los municipio de Salvatierra. Yuriria y Valle de Santiago; al oeste con el municipio de Valle de Santiago.

Distribución de la población por tamaño de localidad

Tamaño de localidad (numero de habitantes)	Población	0/0 Población	Número de localidades	0/0 localidades
Menos de 100	260	0.71	29	64.44
100 a 499	1,696	4.64	6	13.33
500 a 1, 499	5,605	15.32	6	13.33
1,500 a 2,499	1,998	5.46	1	2.22
2,500 a 4,999	6,568	17.95	2	4.44
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y mas 20,457	20,457	55.92	1	2.22
Total	36,584	100	45	100

Fuente INEGI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

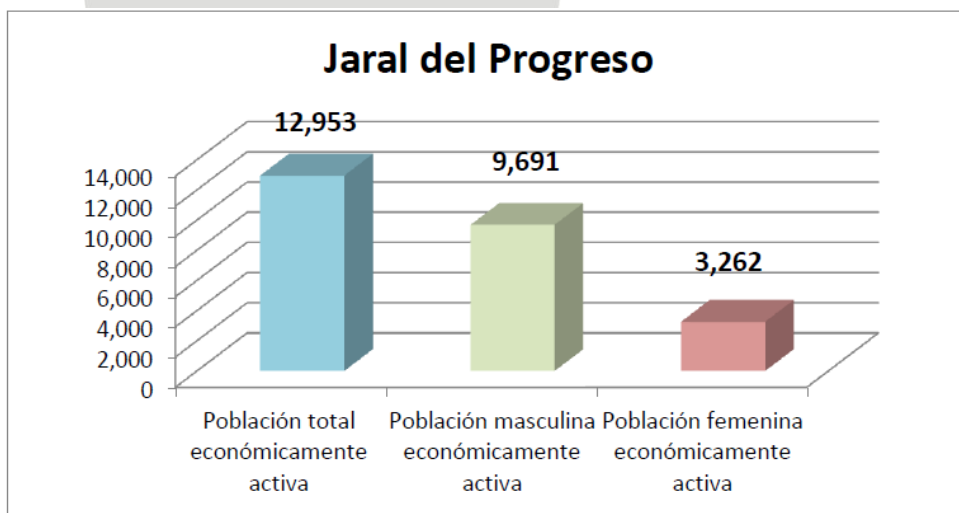
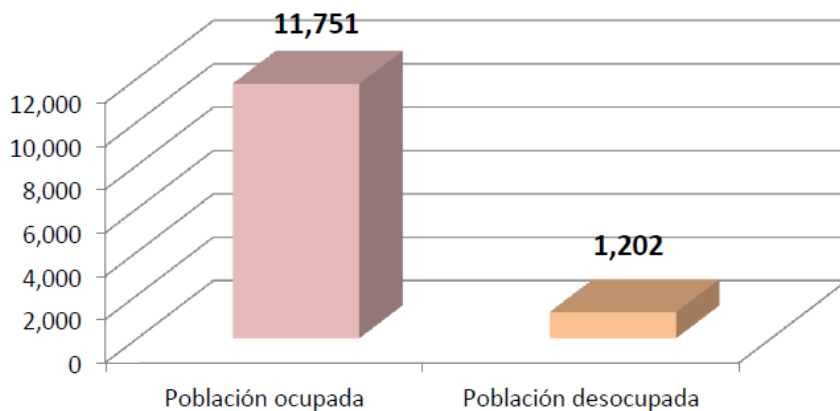
Principales localidades

clave	Nombre	Población	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica (6)
110180001	JARAL DEL PROGRESO	20,457	55,92		
110180003	HACIENDA DE LA BOLSA	1,296	3,54		
110180004	SAN JOSE DEL CERRITO DE CAMARGO	1,998	5,46		
110180030	SANTIAGO CAPITIRO	2,618	7,16		
110180035	VICTORIA DE CORTAZAR	3,950	10,88		
	Total:	30,319	82,88		

3. Tema Económico.

3.1 Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio.

El municipio de Jaral del Progreso cuenta con una población económicamente activa de 14 mil 826 personas, de las cuales 11 mil 751 están ocupadas y 1,202 Económicamente desocupada.



Gráfica 9. Población Económicamente Activa. INEGI 2010

Población de 12 años y mas según condición de actividad económica, 2010						
	Población Económicamente Activa (PEA) (3)					
	Total (2)	Total	Ocupada	Desocupada (05)	Población no Económicamente Activa (6)	No Especificada (7)
Absolutos						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,575	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatad	4,092,636	2,114,739	1,999,088	115,651	1,958,959	18,938
Municipal	27,877	12,953	11,751	1,202	14,626	98
Relativos (%)						
Nacional	100	52,62	95,46	4,54	46,70	0,67

Estatal	100	51,67	94,53	5,47	47,87	0,46
Municipal	100	46,46	90,72	9,28	53,18	0,35

Fuente INEGI Censo de población y vivienda 2010

Distribución de la Población ocupada según sector de actividad, 2010			
Primario	11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.7
	21	Minería	88
	22	Electricidad, agua suministro de gas por ducto al consumidor final	87
Secundario	23	Construcción	922
	31	Industrias manufactureras	1.6
	43	Comercio al por mayor	51
	46	Comercio al por menor	305
	48	Transportes correos y almacenamiento	1.6
	51	Información en medios masivos	95
	52	Servicios financieros y de seguros	261
	53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	16
Terciario	54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	87
	55	Dirección de corporativos y empresas	
	56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	144
	61	Servicios educativos	806
	62	Servicios de salud y asistencia	333
	71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	115
	72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	497
	72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	769
81	Otros servicios excepto actividades de gobierno	508	
93	Actividades de gobierno y de organismos internacionales y territoriales	80	
No especificado	99	No especificado	

Fuente INEGI Centro de población y vivienda 2010 microdatos de la muestra

3.2 Principal Actividad Económica en el Municipio.

En el Estado de Guanajuato, el sector terciario es la actividad económica más importante, seguido del sector secundario, y la tercera actividad en importancia es el sector primario.

La actividad principal dentro del municipio es el sector primario (actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones, como la agricultura), dentro del cual se ubica el 41.30% de la población económicamente activa ocupada.

El segundo lugar lo ocupa el sector terciario (comercio, actividades que utilizan distintas clases de equipos y de trabajo humano para atender las demandas de transporte, comunicaciones y actividad financieras), en el que se encuentran el 31.10% de la población económicamente activa y un 3.50% no especificó.

En el último lugar el sector secundario (actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos), que emplea el 24.10% de la población económicamente activa.

Los recursos generados por los mexicanos en el exterior y transferidos a sus lugares de origen tienen una relación directa con el crecimiento económico de sus comunidades y por ende en el desarrollo regional. Cabe señalar que México es el tercer receptor de remesas a nivel mundial, (solo es superado por India que tiene el primer lugar y China el segundo) siendo Michoacán, Guanajuato, Jalisco y el Estado de México, los cuatro estados que reciben más de 1,000 millones de dólares en remesas.

En el 2006, el estado de Guanajuato percibió 1,552 millones de dólares, tan solo en los primeros nueve meses, por este concepto. Tomando en cuenta que éste municipio cuenta con un alto número de migrantes a los Estados Unidos, es probable que Jaral del Progreso obtenga una derrama de remesas familiares importante, aunque se carece de información al respecto (derrama de remesas familiares por municipios).

En cuanto a los ingresos de remesas familiares que entraron en el país, en el estado de Guanajuato se recibió un promedio de 8.8% durante los primeros nueve meses.

Producción Agrícola 2010							
Cultivo/Variiedad	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Rendimiento Rendimiento Medio Rural	Rendimiento precio Medio Rural	Rendimiento Valor de la producción	
	(Ha)	(Ha)	Valor	Unidad	Ton/Ha		
Alfalfa	470.00	470.00	39.010	Toneladas	83.00	600.00	23.406.00
Brócoli	1.351,00	1.351.00	15.159.00	Toneladas	23.00	7.00	598.00
Cacahuete	23.00	23.00	40.00	Toneladas	2.00	13.000.00	598.00

Calabacita /italiana	25.00	25.00	312.50	Toneladas	12.50	3.000.00	937.00
Cebada grano	1.137.00	1.137.00	8.363.10	Toneladas	6.10	3.100.00	25.926.61
Cebada grano semilla	1.141.00	1.141.00	4.564.00	Toneladas	4.00	4.000.00	18.256.00
Cebolla blanca	20.00	20.00	280.00	Toneladas	14.00	3.500.00	980.00
Chile verde/jalapeño	8.00	8.00	48.00	Toneladas	6.00	5.400.00	259.20
Chile verde/serrano	8.00	8.00	80.00	Toneladas	10.00	6.000.00	480.00
Coliflor	4.00	4.00	48.00	Toneladas	12.00	1.600.00	76.80
Frijol/Flor de junio	456.00	456.00	492.00	Toneladas	4.25	7.284.76	3.584.00
Frijol Flor de mayo	66.00	66.00	129.00	Toneladas	3.50	7.174.42	925.50
Garbanzo grano/Blanco	310.00	310.00	170.00	Toneladas	0.55	5.000.00	854.15
Haba grano	4.00	4.00	12.00	Toneladas	3.00	3.500.00	42.00
Lechuga/Orejona	12.00	12.00	204.00	Toneladas	17.00	3.200.00	652.00
Maíz grano/Amarillo	4.00	4.00	8.56.00	Toneladas	2.14.00	2.850.00	24.40
Maíz grano/Blanco	6.927.00	6.927.00	56.983.28	Toneladas	12.30	2.896.72	165.064.65
Pepino	20.00	20.00	380.00	Toneladas	19.00	3.000.00	1.140.00
Sandia/verde(jubilie)	3.00	3.00	66.00	Toneladas	22.00	2.100.00	138.65
Sorgo grano	6.927.00	6.927.00	56.983.028	Toneladas	12.30	2.896.72	165.064.65
Tomate rojo (jitomate)Invernadero	2.95	2.95	925.00	Toneladas	313.56	7.800.00	7.215.00
Tomate rojo (jitomate) Saladette	9.00	9.00	99.00	Toneladas	11.00	5.000.00	495.00
Trigo grano/Suave	87.00	87.00	522.00	Toneladas	6.00	2.6500	1.383.00
Zanahoria/nantes	15.00	15.00	375.00	Toneladas	50.00	2.220.00	832.50

Fuente elaboración propia a partir de SAGARPA :SAP producción anual Cierre de la producción agrícola por el estado anuario agrícola 2010

Producción pecuaria de carne 2010					
Especie/producto	Producción	Precio	Valor de la	Animales	
	(Toneladas)	(Pesos por Kg)	Producción	Cabezas	Peso kg.
			(Miles de pesos)		
Ave/Carne	35.91	20.50	736.17	19.822.00	1.81
Bovino /Carne	281.00	28.74	8.090.37	1489.00	189.03
Caprino/Carne	36.06	42.12	1.518.73	2.168.00	16.63
Ovino /Carne	3.19	39.10	124.52	152.00	19.00
Porcino /Carne	961.30	26.84	25.798.87	12.965.00	74.15

Fuente Elaboración propia a partir de SAGARPA :SAP Resumen municipal pecuario producción precio valor y peso de ganado o aves en pie Anuario pecuario 2010

Producción pecuaria de ganado o ave en pie 2010				
Especie /producto	Producción	Precio	Valor de la Producción	
	(Toneladas)	(Peso por Kg.)	(Miles de pesos)	Peso (Kg.)
Ave /Ave en pie	44.87	15.85	711.43	2.26
Bovino/Ganado en pie	579.23	17.45	10.107.59	389.00
Caprino/Ganado en pie	72.22	26.56	1.917.96	33.31
Ovino/Ganado en pie	6.18	19.75	122.10	38.17
Porcino/ Ganado en pie	1.271.05	20.45	25.986.20	98.04

Fuente elaboración propia a partir de SAGARPA :SAP Resumen municipal pecuario producción precio valor y peso de ganado o aves en pie Anuario pecuario 2010

Producción de miel, cera, huevo o leche 2010			
Especie/Producto	Producción	Precio	Valor de la producción
	(Toneladas)	(Pesos por Kg.)	(Miles de pesos)
Abeja/Miel	5.56	30.48	169.45
Ave/Huevo Plato	48.22	11.14	537.00
Bovino/Leche	7.518.82	4.15	31.216.84
Caprino/leche	424.88	5.21	2.211.34

Fuente elaboración propia a partir de la SAGARPA:SAP Resumen Municipal pecuario producción precio valor y peso de otros productos Anuario pecuario 2010

El Cerro de Culiacán es un Área Natural Protegida, es objeto de un Proyecto de



Desarrollo Eco-turístico, en el que participan diferentes dependencias del Gobierno del Estado, así como los municipios de Jaral del Progreso, Cortazar y Salvatierra. Este Proyecto de Desarrollo Eco-turístico del Cerro del Culiacán busca darle mayor difusión a esta zona, que se reconozca como parte fundamental en la historia de nuestro país, ya que según estudios del Antropólogo Julio Celis Polanco, desde éste

lugar partió el águila que llegó a fundar Tenochtitlán.

Cuartos de hospedaje	19,512	42
Turistas	2,501,582	
Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas	1,652	6

4. Tema de Salud.

Para proporcionar atención médica a la ciudadanía, el municipio dispone con infraestructura, tanto del sector público como del sector privado. Del sector público se cuenta con instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud (SSG) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los que se da consulta externa a los derechohabientes.

Derechohabiencia

	Año	
	2005	2010
Nacional		
Porcentaje de población con Derechohabiencia	46.92	64.55
Porcentaje de población sin Derechohabiencia	49.78	33.85
Estatad		
Porcentaje de población con Derechohabiencia	49.50	69.67
Porcentaje de población sin Derechohabiencia	48.91	29.61
Municipal		
Porcentaje de población con Derechohabiencia	53.12	77.24
Porcentaje de población sin Derechohabiencia	46.37	22.51

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI.

	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SSG
Personal Médico de las Instituciones Públicas del Sector Salud	38	7	1	0	30
Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones de Salud	8	1	1	0	6
Consultas Externas	8	1	1	0	6

Fuente: INEGI 2010

5. Tema Educativo.

5.1 Niveles de Instrucción Escolar (Básico, Medio, Superior y Post-Grado).

En el municipio de Jaral del Progreso según el censo 2010 arroja una población mayor de 6 años de 32,324, de los cuales los niveles de instrucción escolar presentan las siguientes cifras:

La cobertura escolar en el municipio de Jaral del Progreso se encuentra de la siguiente manera:

Mientras que el personal docente de las diferentes instituciones educativas presenta las cifras siguientes:

Indicador	Jaral del Progreso
Escuelas: 62	
Primaria:	22
Maestros	179
Alumnos	4,880
Secundaria:	13
Maestros	113
Alumnos	1,930
Bachillerato:	4
Maestros	30
Alumnos	972

Fuente: INEGI 2010

5.2 Analfabetismo.

Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años, 2010	98.68
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años 2010	98.38
Taza de alfabetización de mujeres de 15 a 24 años 210	98.96

5.3 Deserción.

Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2010	98.68
Índice de aprovechamiento en primaria, 2010	99.70
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2010	89
Índice de retención bachillerato, 2010	94

Índice de retención primaria, 2010	98.80
Índice de retención en secundaria, 2010	96.50

6. Tema Rezago Social, Pobreza y Marginación.

Porcentaje de población según tipo de pobreza, 2005

Pobreza	Nacional	Estatad	Municipal
Porcentaje de población en pobreza alimentaria	18.24	18.88	14.65
Porcentaje de población en pobreza de capacidades	24.70	26.60	27.22
Porcentaje de población en pobreza de patrimonio	47.04	51.63	56.08

Fuente elaboración propia a partir de CONEVAL tabla de Población total de Pobreza por Ingresos. Indicadores. Índice y Grado de Rezago Social por el Estado y Municipio Estimaciones del CONEVAL con base en el II conteo de Población y Vivienda 2005

Porcentaje de población según tipo de pobreza, 2010

Pobreza	Población	%
Población en pobreza	18.094	58.27
Población en pobreza extrema	2.304	7.42
Población en pobreza moderada	15.790	50.85

Fuente CONEVAL Medición de la pobreza, 2010 indicadores de pobreza por Municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENEGH 2010 y la muestra de Censo de Población y Vivienda. 2010

Indicadores de rezago social, 2010

Indicador	Nacional	Estatad	Municipal
% de población de 15 años o mas analfabeta	6.88	8.18	9.37
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	4.85	4.49
% de población de 15 años y mas con educación básica completa	41.11	49.78	52.84
%de población con derecho-habiencia a servicios de salud	33.85	29.61	22.51
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	6.15	4.15	2.96
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.66	7.62	5.14
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red publica	11.28	8.05	3.56
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8.96	8.99	4.61
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.82	1.58	1.30
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de	33.62	27.14	27.69

lavadora			
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	18.00	13.65	16.04
Índice de rezago social		-0.00264	-0.95746
Grado de rezago social		Medio	Muy bajo
Lugar que ocupa el contexto nacional		11	2.016

Fuente de elaboración propia a partir de CONEVAL grado de rezago social por entidad federativa 2010. Estimaciones del CONEVAL con base a Censo de Población y Vivienda 2010

Tamaño de localidad (número de habitantes)	Muy alto No. locs.	Alto No. Locs.	Medio No. Locs.	Bajo No. Locs.	Muy bajo No. Locs.	Sin grado No. Locs.	Total No. Locs.
Menos de 100	1	3	1	2	1	21	29
100 a 499		2	4				6
500 a 1,499		3	2	1			6
1,500 a 2,499				1			1
2,500 a 4,499		1	1				2
5,000 a 9,999							
10 y mas				1			1

Fuente elaboración propia a partir de CONAPO (2012) Índice de marginación por localidad 2010

Indicador de Marginación

	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o mas analfabetas	8.37	6.93	10.44	8.23	11.93	9.41
% de 15 años o mas sin primaria completa	23.10	19.93	28.80	24.01	32.63	25.99
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	9.87	6.39	4.45	3.23
% Ocupantes en vivienda si energía eléctrica	2.49	1.77	1.93	1.49	0.80	1.09
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	6.14	5.37	2.32	0.36
% de Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	40.99	36.27	43.33	36.88
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	8.95	4.25	7.37	2.91

% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	28.85	34.46	34.67	44.01	44.08
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	38.66	44.69	39.22	56.09	54.75
Índice de marginación			0.9191	0.06075	-0.80694	-08.2189
Grado de marginación			Medio	Medio	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional			14	14	1,883	1,891
Fuente elaboración propia a partir de CONAPO (2008) Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011) Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010						

7. Tema de Infraestructura y de servicios.

7.1 Sistema de Caminos y Carreteras.

El municipio está comunicado tanto por carreteras pavimentadas, como son las que van de Jaral del Progreso a Valle de Santiago, a Cortázar y a Salvatierra, además de las vías, algunas de terracería, que comunican a comunidades como Victoria de Cortázar y a la mayoría de las 37 localidades con la cabecera municipal.

Carreteras del territorio municipal:

Carretera Jaral-Valle de Santiago vía rancho La Bolsa.

Carretera Jaral-Cortazar.

Carretera Loma de Zempoala-Jaral del Progreso-Victoria de Cortazar.

Carretera Nueva Jaral-Valle.

Carretera Jaral-Victoria de Cortazar-Capitiro.

Indicador	Estado	Jaral del Progreso
Longitud Red Carretera (Km)	12,984	137.1
Federal (Km)	1,372	
Estatad (Km)	3,182	44.2
Camino Rural (Km)	6,691	53.7
Brechas Mejoradas (km)	1,739.1	39.2

Cuota	218.35
Red Ferroviaria	1,084

Fuente: Elaborado por SDES con datos de Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2010 NEGI.

Así mismo, se cuenta con transporte público concesionado a la Sociedad Cooperativa Fulgencio Vargas y a Transportes Villagómez, quienes proporcionan el servicio hacia las comunidades de Jaral del Progreso; además de, llegar a algunas comunidades de otros municipios aledaños a éste.

Por último, el municipio cuenta con dos bases de taxis que operan las 24 horas del día: una en la cabecera municipal (Sitio Juárez) y otra en la comunidad de Victoria de Cortázar (Sitio Juárez Victoria de Cortázar).

Este municipio, cuenta con red ferroviaria que llega al municipio de Valle de Santiago; sin embargo, ya no está en funcionamiento el servicio de tren.

Infraestructura Vial		
Tipo de Vialidad	Longitud (Km)	% Municipal
Caminos Pavimentados	48.021	75.23
Caminos de Terracería	10.061	15.76
Veredas	0.794	1.24
Brechas	0	0
Calles	4.955	7.76
Total Municipal	63.831	99.99

Fuente: Carta Topográfica Escala 1:250,000 INEGI 2010

7.2 Telefonía Urbana y Rural.

Dentro del municipio no se encuentra ninguna oficina de Teléfonos de México, el servicio se encuentra dentro del área de la oficina del Municipio de Valle de Santiago, Gto., lo que produce que la población tenga que trasladarse para arreglar cualquier duda del servicio, para solicitar una línea, lo que reduce la calidad de vida de los jaralenses, la cobertura es insuficiente.



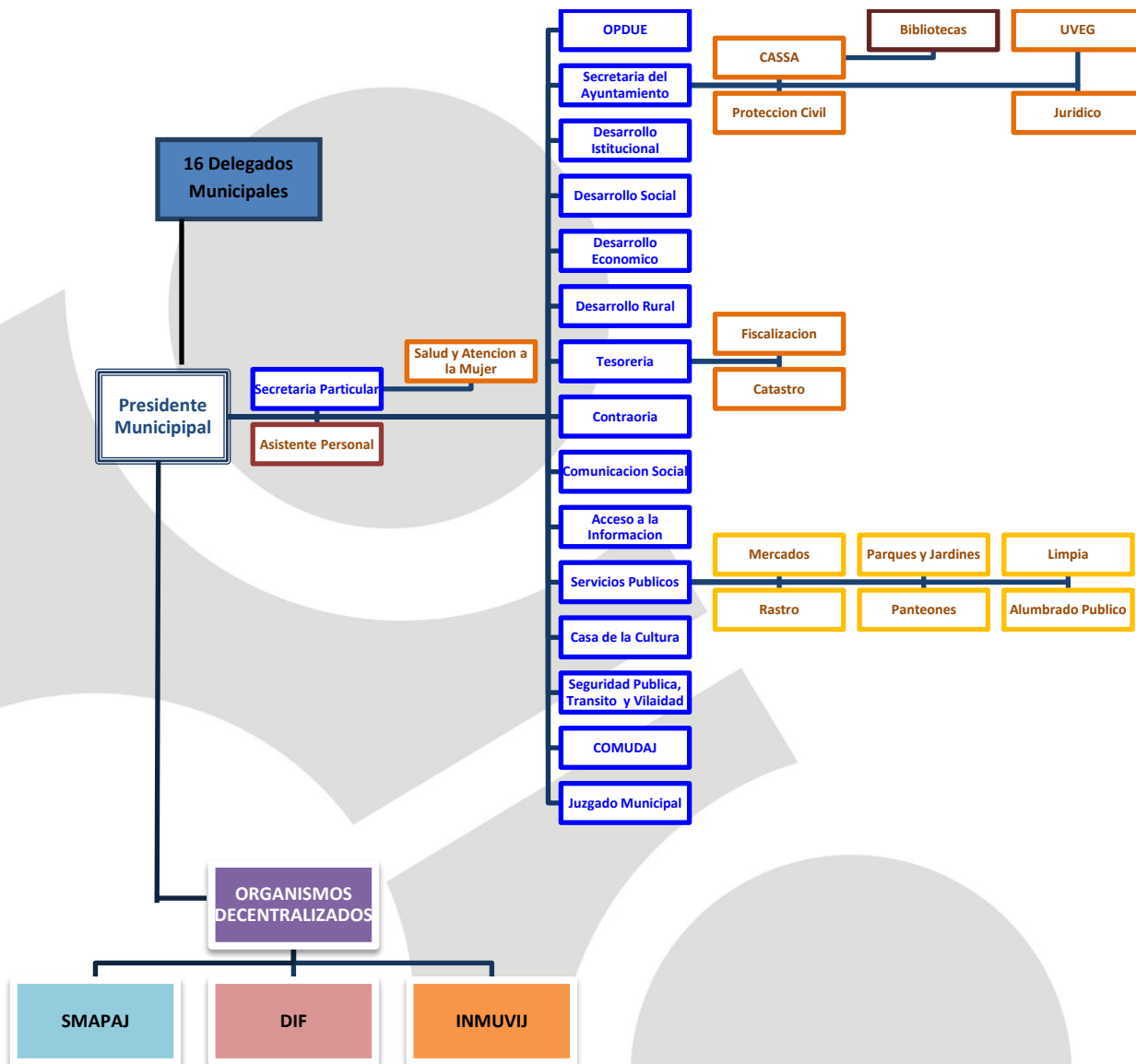
La Cabecera Municipal, Santiago Capitiro y Victoria de Cortázar cuentan con red telefónica, pero las comunidades que solo cuentan con casetas de larga distancia

son: El Armadillo, La Bolsa, Cerrito de Camargo, El Colorado, Las Islas, Los Llanitos, El Molinito, La Providencia, Ojo Zarco, San Ramón, El Tecolote y Zempoala.

Es de suma importancia el impulso a las comunidades rurales en las tecnologías de información y comunicación TIC`S, por lo que resulta imprescindible el de dotar de infraestructura de telefonía e internet en las comunidades rurales en el municipio de Jaral del Progreso. Esto a razón de que el 80% de las localidades carecen de servicio telefónico, y solo el 7.18% de las viviendas del municipio cuenta con servicio de internet.

8. Tema Administración Pública.

8.1 Estructura Administrativa Municipal.



8.2 Servicios Públicos Municipales.

8.2.1 Agua Potable y Drenaje.

Población atendida	
Estimada: numero de Tomas domesticas de agua	
Por el promedio de habitantes por vivienda	
Cobertura de los servicios (%)	
Fuente : Censo de población y vivienda 2010, INEGI	
Población atendida por el organismo operador 22010	33.732
Cobertura de agua potable en el municipio	96
Cobertura de alcantarillado en el municipio	95
Cobertura de agua en la cabecera municipal	96
Cobertura de alcantarillado en la cabecera municipal	97

Datos técnicos						
Dato	Unidad	2006	2007	2008	2009	2010
Fuentes subterráneas de abastecimiento en operación	Pozo	8	8	8	8	
Fuentes superficiales de abastecimiento					0	
Volumen subterráneo extraído	M ³	1,305,842	1,448,906	1,522,752	1,770,706	1,702,653
Volumen superficial distribuido	M ³					-
Volumen total distribuido	M ³	1,305,842	1,448,906	1,522,752	1,770,706	1,702,653
Volumen desinfectado	M ³	1,305,842	1,448,906	1,522,752	1,770,706	1,702,653
Volumen asignado por CONAGUA	M ³					3,031,454
Volumen de agua distribuido macromedido		1,305,842	1,448,906	1,522,752	1,770,706	1,702,653

Datos comerciales						
Dato	Unidad	2006	2007	2008	2009	2010
Tomas de agua potables totales	Toma	87,630	7,698	7,698	8,049	8,121
Tomas de agua domesticas	Toma	7,3376	7,455	7,664	7,810	7,863
Tomas de agua comerciales	Toma	248	237	232	233	252
Tomas de agua industriales	Toma	6	6	6	6	6
Tomas domesticas con micromedicion	Toma	6,569	6,730	6,920	7,131	7,312
Tomas con micromedicion	Toma	7,177	7,270	7,443	7,549	7,715
Conexiones de alcantarillado totales	Conexión	6,343	6,379	6,548	6,651	6,730
Conexiones de alcantarillado domesticas	Conexión	6,093	6,141	6,310	6,417	6,478
Conexiones de alcantarillado comerciales	Conexión	248	237	232	233	232
Conexión de alcantarillado industriales	Conexión	2	1	6	-	-
Volumen facturado total	m ³	987,513	970,503	990,660	978,638	961,625
Volumen facturado domestico	m ³	953,238	953,262	959,691	951,548	932,863
Volumen facturado comercial	m ³	32,828	29,505	28,441	25,984	27,247
Volumen facturado industrial	m ³	1,447	1,736	2,528	1,106	1,515
Monto facturado total	\$	6,196,601	6,673	7,646,547	8,212,944	8,552,781
Monto facturado domestico	\$	5,761,662	6,307,959	7,211.471	7,842605	8,135871
Monto facturado comercial	\$	413,012	334,285	404,283	341,378	378,141

Monto facturado industrial y otros	\$	21,928	30,166	30,793	28,961	38,769
Cartera vencida	\$	252,598	215,252	210,221	210,221	58,313
Usuarios con adeudos	Usuarios	386	296	275	276	1,712
Datos financieros						
Ingreso total	\$	7,972,748	7,918,149	8,894,017	9,174,238	9,969,475
Recaudación por el servicio de agua	\$	5,644,606	6,298,292	7,019,851	7,586,558	7,856,524
Derechos de conexión	\$	124,772	87,168	598,044	115,400	29,848
Rezagos	\$					2,091,775
Recaudación a tiempo	\$					6,009,912
Gastos totales	\$	6,495,392	8,119,196	8,836,246	9,280,405	10,066,815
Gastos de energía eléctrica para extracción de agua	\$	1,210,999	1,193,949	1,372,971	1,466,406	1,297,685
Gastos en personal	\$	3,024,392	4,019,077	4,506,244	4,991,142	5,049,727

Datos administrativos						
Personal administrativo	Personas	11	12	21	17	17
Personal que labora en el agua potable	Personas	22	25	26	29	29
Personal que labora en el alcantarillado	personas	2	2	2	2	2
Total de personal	personas	35	39	49	48	48
Personal con estudios superiores	personal	2	4	4	12	12

Indicador	Unidad	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de la sustentabilidad técnico-económica						
Operativos						
Consumo unitario	Litro/habitante/día	71	69	69	67	76
Cobertura de micromedición	%	94	94	94	94	95
Distribución del consumo	%					
% de agua consumida por usuarios domésticos	%	3	3	3	3	3
% de agua consumida por usuarios industriales	%	0	0	0	0	0
Perdidas o agua no contabilizada	%	24%	33%	35%	45%	44%
Empleados por cada mil tomas de agua	Empleados	5	5	6	6	6
Habitantes servidos por empleados	miles de habitantes	105	0.96	0.78	0.81	0.70
Financieros						
Relación de trabajo	%	81.5	102.5	99	101	101
Cuentas por cobrar	Meses de facturación	0.5	0.4	0.4	0.3	0.1
Costos del personal	%	46.6	49.5	51.0	53	502
% de gastos en energía eléctrica	%	18.6	14.7	15.5	15.8	12.9
Costo relativo de energía eléctrica	\$/ m ³	0.9	0.8	0.9	0.8	0.8
Costo unitario de producción	\$/ m ³	4.97	5.60	5.80	5.24	5.91
Costo de personal por m ³ producido	\$/ m ³	2.3	2.8	3.0	2.8	3.0
Ingreso total por m ³ producido	\$/ m ³				5.18	5.86
Recaudación por servicio de agua por m ³	\$/ m ³	4.32	4.35	4.61	4.28	4.61
Monto facturado promedio por toma al mes	\$/toma	67.7	72.2	80.6	85.0	87.8
Ingreso total promedio por toma al mes	\$/toma	61.65	68.18	74.03	78.55	80.62

Indicadores orientados a la cantidad del servicio al cliente						
Eficiencia						
Cobertura de macro medición	%	100	100	100	100	100

Cobertura de micromedicion domestica	%	89	90	90	91	93
Volumen de agua suministrada	%	100	100	100	100	100
A c e p t a v i l l i d a d						
Desinfección del agua	%	100	100	100	100	100
C a p a c i d a d						
Distribución de personal con base en su área de trabajo						
Empleados administrativos	%	31	31	43	35	35
Empleados en el agua potable	%	63	64	53	60	60
Empleados alcantarillado	%	6	5	4	4	4
Proporción de empleados con estudios superiores	%	6	10	8	25	25
Costo unitario de producción	\$/ m ³	4.97	5.60	5.80	5.24	5.91
Tarifa promedio	\$/ m ³	6.3	6.9	7.7	8.4	8.9
Detección (b)	Litro/habitante/día	97	106	109	124	138
Consumo domestico promedio de toma al mes	m ³ /toma	11	10	10	10	10
Consumo comercial promedio por toma al mes	m ³ /toma	11	10	10	9	9
Consumo industrial promedio por toma al mes	m ³ /toma	20	24	35	15	21

Eficiencias	Unidad	2006	2007	2008	2009	2010
Física	%	65	67	65	55	56
Comercial	%	91	94	92	92	92
Global	%	59	63	60	51	52

8.2.2 Energía Eléctrica.

En el municipio 8,756 viviendas particulares habitadas cuentan con el servicio de Energía eléctrica y 115 no lo tienen, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

8.2.3 Alumbrado Público.

El servicio de Alumbrado Público en el municipio, tiene como atiende el servicio y mantenimiento de las luminarias que alumbran el municipio.

Según informes de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se tiene cubierto en un 92% en la cabecera municipal y en 83 % en las 16 comunidades. Se tiene una estadística de servicios realizados por año de 1,110 servicios eléctricos aproximadamente, que son solicitados por los ciudadanos, realizando así un promedio de 6 reparaciones por día.

8.2.4 Mercados.

En Jaral del Progreso se cuenta con un mercado en la cabecera municipal en donde se tienen 60 planchas y 31 locales comerciales. El mercado municipal da servicio a una población de, aproximadamente, 20,457 habitantes.

8.2.5 Panteones.

Se cuenta con 5 panteones en el municipio que dan servicio a la cabecera municipal y a 17 comunidades, estos se encuentran ubicados en: la cabecera municipal, Victoria de Cortázar, Cerrito de Camargo, Santiago Capitiro y Zempoala. En este año se realizaron 492 servicios.

8.2.6 Rastro.

Existe un Rastro en Jaral del Progreso, el cual se mantiene en buenas condiciones; sin embargo, por su antigüedad se tiene programado reubicarlo para darles a los introductores y tableros un lugar apropiado de trabajo que cumpla con las normas de salubridad para sacrificar a los animales.

En el periodo de un año, se registran aproximadamente 5,355 sacrificios.

8.3 . COPLADEM.

COMUNIDAD	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	PROGRAMA
PROVIDENCIA	1.- PAVIMENTACIÓN	CALLE INDEPENDENCIA	
	2.- DRENAJE	CALLE BENITO JUAREZ	
	3.-CERCADO CON MALLA CICLONICA DEL CAMPO DEPORTIVO	CAMPO DEPORTIVO	
	4.-BAÑOS PUBLICOS	CAMPO DEPORTIVO	
	5.- REHABILITACIÓN DEL DRENAJE	CALLEJON DE LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD	
	6.- CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN	TELESECUNDARIA	3X1
	7.- PAVIMENTACIÓN	PRIVADA GUANAJUATO	FIDER
	8.- PAVIMENTACIÓN	PRIVADA JALISCO	FIDER
MOGOTE DEL GALLO	1.-PAVIMENTACIÓN	CALLE PEDRO MORENO	3X1
	2.-PAVIMENTACIÓN	CALLE PROLONGACIÓN LA CRUZ	FIDER
	3.-PUENTE VEHICULAR	CALLE BENJAMIN	

	4.- PAVIMENTACIÓN	ARGUMEDO CALLE 18 DE MARZO, EN LA PARTE QUE CONECTA CON LA COLONIA EMILIANO ZAPATA		
	5.- PAVIMENTACIÓN	CALLE FUERZA RURAL		
	6.- CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE QUE LIBRE LA BARRANQUITA	CALLE 18 DE MARZO EN LA PARTE QUE COMUNICA CON EL DIF		
	7.- PAVIMENTACIÓN	CALLE 11 DE JUNIO	3X1	
	8.-ESCALERAS (CEMENTO Y ARENA)	CALLES LACRUZ Y LA JUSTO SIERRA EN LA PARTE BAJA DEL TEMPLO		
	ARMADILLO	1.- PAVIMENTACIÓN	CALLE LOS FRESNOS	3X1
		2.-ELECTRIFICACIÓN	CALLE LOS FRESNOS	3X1
		3.-REHABILITACIÓN DEL POZO	DOMICILIO CONOCIDO	FIDER
4.-AMPLIACIÓN DEL DRENAJE		FRENTE A LA TELESECUNDARIA	FIDER	
5.-ELECTRIFICACIÓN		CALLE EMILIANO ZAPATA		
6.- DRENAJE		CALLE EMILIANO ZAPATA		
7.- REPARACIÓN DEL TANQUE DEL AGUA		DOMICILIO CONOCIDO		
8.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE		CALLE MAGNOLIA		
9.- AMPLIAIÓN DE RED DE AGUA POTABLE		CALLE GARDENIA		
TECOLOTE	1.-PAVIMENTACIÓN	PLAZUELA	3X1	
	2.- BANCAS	PLAZUELA	3X1	
	3.-REHABILITACIÓN DRENAJE	CALLE BENITO JUAREZ	FIDER	
	4.- REHABILITACIÓN DRENAJE	CALLE 5 DE MAYO		
	5.-PAVIMENTACIÓN	CALLE GARDENIA		
	6.-PAVIMENTACIÓN	CALLE AMPLIACIÓN DE 1996		
	7.-DRENAJE	CALLE ENRIQUETA CIMBRON	3X1	
	8.-PAVIMENTACIÓN	CALLE PROLONGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	3X1	
VICTORIA DE CORTAZAR	1.- DRENAJE	CALLE HIDALGO		

	2.-PAVIMENTACIÓN	CALLE HIDALGO	
	3.-CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO	EN LA ENTRADA A LA COMUNIDAD	
	4.-ALUMBRADO PÚBLICO	CALLES ARENAL, CORRIENTE Y JOSE JAIME DE LA COLONIA LAS ARENAS	
	5.-JUEGOS INFANTILES	COLONIA LAS ARENAS	
	6.-DRENAJE	CALLE FRANCISCO I. MADERO	
	7.- PAVIMENTACIÓN	CALLE GUADALUPE VICTORIA	3X1
	8.-DRENAJE	CALLE VENUSTIANO CARRANZA	
	9.-PAVIMENTACIÓN O EMPEDRADO	CALLES: LOS TRAMOS, EL MEZQUITE, JESUS ARROYO MOLINA, RIO LERMA, PROLONGACIÓN GENERAL LUIS CORTAZAR, IGNACIO ALDAMA, ALBINO GARCIA, PROFESOR JOSE JAIME, ARENAL, CORRIENTE TODAS DE LA COLONIA EL ARENAL.	
	LOS LLANITOS	1.- PAVIMENTACIÓN	CALLE BENITO JUAREZ
2.-PAVIMENTACIÓN		CALLE FRONTERA	3X1
3.-PAVIMENTACIÓN		CALLE EMILIANO ZAPATA	
4.-DRENAJE		EMILIANO ZAPATA	FIDER
5.- ELECTRIFICACIÓN		CALLE FRONTERA	
6.- CIMENTACIÓN EN UNA PARTE DEL CAMPO DEPORTIVO, PARA EVITAR EL DESLAVE EN LA PARTE QUE COLINDA CON LA CALLE DIAZ MIRON		CAMPO DEPORTIVO	
7.-DRENAJE		CALLE EMILIANO ZAPATA	3X1
8.-ELECTRIFICACIÓN		CALLE EMINLIANO ZAPATA	3X1
9.- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUET-BALL		DOMICILIO CONOCIDO	3X1
10.- PAVIMENTACIÓN		CALLE DIAZ MIRON	3X1
11.-PAVIMENTACIÓN		CALLE LAZARO CARDENAS	3X1
ZEMPOALA	1.-PAVIMENTACIÓN	CALLE INSURGENTES	FIDER
	2.-ELECTRIFICACIÓN	CALLE GUERRERO	✓ 3X1

	3.-ELECTRIFICACIÓN	CALLE BENITO JUAREZ	
	4.- CERCADO CON MALLA CICLONICA EN EL AREA DE DOGAUTS	DOMICILIO CONOCIDO	3X1
	5.-ELECTRIFICACIÓN DEL AREA UBICADA AL FONDO DEL CAMPO DEPORTIVO	DOMICILIO CONOCIDO	3X1
	6.- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES	DOMICILIO CONOCIDO	3X1
EL MOLINITO	1.- PAVIMENTACIÓN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	FIDER
	2.-ELECTRIFICACIÓN	COLONIA GUADALUPE	
	3.- PAVIMENTACIÓN	CALLE HIDALGO	
	4.-SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	COLONIA GUADALUPE	
SAN RAMON	1.-CONSTRUCCION DE UN NUEVO POZO	DOMICILIO CONOCIDO	
	2.-DRENAJE	TODA LA COMUNIDAD	
	3.-ELECTRIFICACION	LAZARO CARDENAS	FIDER
	4.-REVESTIMIENTO DE LA CALLE DE ACCESO	DOMICILIO CONOCIDO	
	5.-ELECTRIFICACION	CALLE CONOCIDA COMO TORRES PADRON	
EL COLORADO	1.-REHABILITACION DEL PUENTE VEHICULAR	EN EL ACCESO A LA COMUNIDAD.	
	2.-PAVIMENTACIÓN	UN TRAMO DE LA ENTRADA A LA COMUNIDAD O CALLE PRINCIPAL	FIDER
SANTIAGO CAPITIRO	1.-COSTRUCCION DE BAÑOS	CENTRO DE SALUD	
	2.-CONSTRUCCION DE BAÑOS	EN LA PLAZUELA	
	3.-REHABILITACION DEL PUENTE.	EN EL ACCESO A LA COMUNIDAD DONDE SE ENCUENTRA LA IMAGEN DE SANTIAGO APOSTOL	
	4.PAVIMENTACIÓN	CALLE BENITO JUAREZ	FIDER
	5.-PAVIMENTACION	CALLE FRANCISCO VILLA	
	6.-RAMPA	QUE UNA A LA CALLE CONSTITUYENTE Y EL PUENTE	

		DEL AHORCADO	
	7.-REHABILITACION CON PAVIMENTO	CALLE CAMINO VIEJO	3X1
	8.-REHABILITACION CON PAVIMENTO	CALLE PLAN DE SAN LUIS	3X1
	9.-DRENAJE	LINDERO DE TROJES	3X1
	10.-DRENAJE	CALLE CAMINO VIEJO	3X1
	11.-PAVIMENTACION	PRIV. VENUSTIANO CARRANZA	
HACIENDA DE LA BOLSA	1.-REVESTIMIENTO	CALLE CARLOS ROJAS	FIDER
	2.-REVESTIMIENTO	EN LA PRIV. HIDALGO	
	3.-MATERIAL PARA ENBOQUILLAR	PRIV. ANTONIO PLAZA	OBRA DIRECTA
	4.-AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE CARLOS ROJAS	
	5.-AMPLIACION DE DRENAJE	CALLE CARLOS ROJAS	
	6.-CONSTRUCCION DE PANTEON	DOMICILIO CONOCIDO	
	7.-CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BASQUET-BALL	DOMICILIO CONOCIDO	
LA CRUZ	1.-DRENAJE	EN TODA LA COMUNIDAD	FIDER
	2.-MATERIAL PARA CONSTRUCCION	PARA LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD UBICADA EN LA CALLE CULIACAN S/N	
SAN JOSÉ DEL CERRITO DE CAMARGO	1.- CONSTRUCCION DE UN POZO	CALLE RIO HONDO	
	2.- ELECTRIFICACIÓN	CALLE EMILIANO ZAPATA	✓ 3X1
	3.-ELECTRIFICACIÓN	CALLALE HUGO SANCHEZ	
	4.- ELECTRIFICACIÓN	CALLE ALDAMA	FIDER
	5.- DRENAJE	CALLE ALDAMA	
	6.- CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS	JARDIN PRINCIPAL	
	7.- PAVIMENTACIÓN	CALLE GUADALUPE VICTORIA	✓ 3X1
	8.- CONSTRUCCIÓN CASETA DE POLICIA	CALLE JUAREZ	

	9.- CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES	CALLE CUAHUTEMOC	
	10.- CICLOVIA	LATERAL DE LA CARRETERA PRINCIPAL RUMBO A MARBRAN	
	11.-ELECTRIFICACIÓN	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	
LAS ISLAS	1.- REHABILITACIÓN DEL DRENAJE	CALLE MORELOS	
	2.- PAVIMENTACIÓN	CALLE MORELOS	
	3.- PAVIMENTACIÓN	EN LAPLAZUELA	
	4.- CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO	EN LA CANCHA DE BASQUET BALL	
SAN JOSE DE OJO ZARCO	1.- PAVIMENTACIÓN	CALLE BENITO JUAREZ	FIDER
	2. CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO	CALLE CULIACAN	OBRA DIRECTA
	3.- PAVIMENTACIÓN	CALLE EMILIANO ZAPATA	3X1
	4.-EMBOQUILLADO	CALLE FRANCISCO VILLA	
COLONIA DEL RIO II	1. PAVIMENTACIÓN	CALLE PROLONGACIÓN DIAZ MIRON	3X1
	2.- ALUMBRADO PÚBLICO	MARGEN U ORILLA DEL RIO	3X1
	3.- AMPLIACIÓNPAVIMENTACIÓN	CALLE PROLONGACIÓN LA ROSA	3X1
COLONIA PRESIDENTES	1.- CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE	UN TANQUE CON BOMBA PARA REBOMBEO	3X1
COLONIA HACIENDAS DEL RINCON I	1.- PAVIMENTACIÓN	CALLE FUNDADORES	3X1
	2.-CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR	EN LA ENTRADA DE LA COLONIA	3X1
	3.- PAVIMENTACIÓN	EN TODA LA COLONIA	3X1
COLONIA LAS FLORES SEGUNDA SECCIÓN	1.- ELECTRIFICACIÓN	TODA LA COLONIA	✓ 3X1

COLONIA VISTA HERMOSA	1.- ELECTRIFICACIÓN	EN TODA LA COLONIA	3X1
COLONIA EMILIANO ZAPATA	1.- EMPEDRADO	EN LA CALLE ALBINO GARCIA	3X1
	2.- PUENTE	PARA UNIR A LA CALLE FRANCISCO VILLA CON ALFRREDO BRECEDA	3X1
	3.- ELECTRIFICACIÓN	CALLE FRANCISCO VILLA	3X1
	4.- REHABILITACIÓN	DE LA CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES	3X1
COLONIA MEZQUITE ANCHO	1.- REHABILITACIÓN (PETICIÓN DE LOS MAESTROS)	DE CAMINO DE ACCESO A LA SECUNDARIA TECNICA #35	3X1
	2.-REHABILITACIÓN	ENTRADA A LA CALLE OYAMEL	3X1
	3.- DRENAJE	PARA LA CALLE OYAMEL	3X1
	4.- CONSTRUCCIÓN DE MURO	PARA EL AREA PERIFERICA DEL FRACCIONAMIENTO DEL LADO DEL RIO	3X1
COLONIA DEL RIO I	1.- PAVIMENTACIÓN	PARA LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO	✓ 3X1
COLONIA 10 DE ABRIL	1.- DRENAJE	PARA LA CALLE ALBINO GARCIA	✓ 3X1
COLONIA FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIA	1.- REFORZAMIENTO DEL CANAL	PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO HIDALGO	3X1
COLONIA POCITO SANTO	1.- AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN	PARA LA CALLE NEZAHUALCOYOTL	✓ 3X1
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.-AMPLIACIÓN DE RED HIDRAULICA	CALLE JESUS ARROYO MOLINA DE LA COLONIA LAS ARENAS DE VICTORIA DE CORTAZAR	
	2.- PERFORACIÓN DE POZO	EN LA COMUNIDAD DE	

COLONIA DEL RIO II		SANTIAGO CAPITIRO, CUYO MONTO APROXIMADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,600,000.00
	3.- LINEA DE ALIMENTACIÓN DE 150 METROS CUBICOS	DEL POZO 2 SANTA ELENA AL TANQUE ELEVADO DE LA COLONIA LAS FLORES, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$850,000.00
	4.- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL
	5.- CONSTRUCCIÓN	DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS OFICINAS PROPIAS PARA EL SMAPAJ
	1.- PAVIMENTACIÓN	CALLE FRANCISCO I. MADERO

8.4 Cultura, Deporte y Recreación.

❖ Patrimonio cultural:

Dulce de guayaba, canastas de carrizo, Cerro de Culiacán, danza de la sonaja, baile del rebozo, Hacienda Cerrito de Camargo, Hacienda Tronconales, Hacienda La Galera Pinta, Edificio de Estación Ferroviaria, Ex Hacienda de Mogote del Gallo.

❖ Plazas:

Jardín principal Benito Juárez, Plaza Anselmo Ramírez, Jardín de Victoria de Cortazar, Plaza Cívica de Santiago Capitiro, Plaza de comunidad de la Bolsa, pequeñas plazuelas en otras comunidades del municipio.



❖ Templos y Capillas:

Parroquia de San Nicolás de Tolentino, Capilla de Fátima, Santuario de Guadalupe, Capilla del Divino Salvador y Capilla de San Agustín en la cabecera municipal. Además, Capilla de La Santa Cruz, Capilla de la Virgen de Guadalupe y Templo Santa

Rita de Casia en Victoria de Cortazar. Así como, capillas y templos en el resto de las comunidades del municipio.

❖ **Monumentos arquitectónicos:**

Hacienda La Zanja, Casa Ejidal, Hacienda Cerrito de Camargo, Parroquia de San Nicolás de Tolentino, Hacienda Tronconales, Capilla de Santiago Capitiro, Hacienda de Ojo Zarco y Capilla de Ojo Zarco.



❖ **Monumentos históricos:**

Existen varios bustos ubicados en la cabecera municipal: el de Benito Juárez, que se encuentra en el jardín principal; el de Miguel Hidalgo, en el mismo lugar; el de Fulgencio Vargas, que está en el patio de la escuela Ignacio Zaragoza y el monumento de la Ruta de la Independencia, que se encuentra en el atrio del templo parroquial.



❖ **Difusión artística:**

El Casa de la Cultura promueve la difusión artística realizando talleres y eventos como es el de "VIVE LA MAGIA" que integra los objetivos de este programa estatal con programas específicos por mes. Al igual que los CASSA.

❖ **Eventos culturales y fiestas populares:**

<i>Fecha</i>	<i>Evento/Fiesta Popular</i>	<i>Lugar</i>
12 de Enero	Virgen de Guadalupe	Templo del Recinto
19 de Marzo	Fiesta religiosa en honor a San José	Cerrito de Camargo y San José de Ojo Zarco.

21 de Marzo	Equinoccio de Primavera	Cerro de Culiacán
Semana Santa	Celebración religiosa. Representación en vivo de pasajes bíblicos.	Cabecera municipal y Mogote del Gallo
10 de Abril	Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata. Jaripeo ranchero y desfile de ejidatarios.	Cabecera municipal.
3 de Mayo	Santa Cruz del Culiacán	Cerro de Culiacán, Victoria de Cortázar y Santiago Capitiro.
15 de Mayo	Fiesta de San Isidro Labrador	El Molinito
10 de Septiembre	Fiesta religiosa dedicada al santo patrono de la ciudad, San Nicolás de Tolentino.	Jardín principal de la cabecera municipal.
14 de Septiembre	Aniversario de la Fundación de Jaral del Progreso.	Plaza Anselmo Ramírez y Casa de la Cultura en la cabecera municipal
Septiembre	Feria Municipal de Jaral del Progreso	Cabecera municipal
12 de Octubre	Encuentro de Dos Mundos. Cabalgata al Cerro de Culiacán.	Cerro de Culiacán
13 de Octubre	Fiesta religiosa en honor a la Virgen de Fátima.	Colonia del Valle en la cabecera municipal.
22 de Octubre	Fiesta en honor del Santo Patrono, Señor de la Clemencia.	Las Islas, El Armadillo y El Colorado.
12 de Diciembre	Festividades de la Virgen de Guadalupe.	Cabecera municipal y comunidades de El Tecolote, Zempoala y Llanitos.

9. Tema Estado de Derecho.

9.1 Marco Jurídico Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Guanajuato.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Reglamentos Municipales:

- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.
- Reglamento de Acceso a la Información Pública.
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- Reglamento de Conservación del Centro Histórico y de Construcción.
- Reglamento Administrativo para la Verificación Vehicular.
- Reglamento de Construcciones.
- Reglamento de Limpia y Recolección de Basura.
- Reglamento de Mejora Regulatoria.
- Reglamento de Mercados Públicos y Uso de la Vía Pública para el Ejercicio de la Actividad Comercial.
- Reglamento de Panteones.
- Reglamento de Planeación Municipal.
- Reglamento de Policía.
- Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo.
- Reglamento de Protección Civil.
- Reglamento del Comité Municipal de Seguridad Pública.
- Reglamento del Juzgado Administrativo.
- Reglamento del Patronato de la Feria Municipal.
- Reglamento del Rastro Municipal.
- Reglamento Interior de la Dirección de Contraloría.
- Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
- Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- Reglamento Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento, Disposición, Uso y Rehusó de Aguas Residuales.
- Reglamento Municipal de Protección Ambiental.

- Reglamento Municipal para el Funcionamiento de Negocios de Máquinas Electrónicas de Video y Similares.
- Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales y de Servicios.
- Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda.
- Reglamento para las Delegaciones del Municipio.
- Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

9.2 Seguridad Pública.

9.3 Delitos.

Municipio	Población	Averiguaciones Previas	Delitos	Incidencia Delictiva*
Jaral del Progreso	36 mil 584 habitantes	79	73	2.24

*Delitos cometidos por cada 1000 habitantes.
Fuente: Procuraduría General de Justicia de Gto.

10. Temas Particulares del Diagnóstico.

EJE DE DESARROLLO	RUBRO	TEMAS
MAS CALIDAD DE VIDA	Desarrollo Social y Humano	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vivienda. ➤ Pobreza alimentaria. ➤ Infraestructura urbana y rural. ➤ Migrantes. ➤ Participación ciudadana.
	Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Ecología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura para el desarrollo. ➤ Desarrollo urbano. ➤ Ecología.
	Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alumbrado público. ➤ Desechos sólidos. ➤ Infraestructura y equipamiento sanitario. ➤ Limpia. ➤ Panteones. ➤ Parques y jardines.

MAS CALIDAD DE VIDA	Salud y Atención a la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salud preventiva. ➤ Mujer. ➤ Comunicación Institucional. ➤ Municipio saludable. ➤ Salud de calidad. ➤ Participación ciudadana.
	Instituto Municipal de Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vivienda. ➤ Crédito y Financiamiento ➤ Asentamientos humanos irregulares.
	Comisión Municipal del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deporte y cultura física. ➤ Iniciación físico deportivo básico. ➤ Centros deportivos escolares y municipales. ➤ Activación física. ➤ Áreas de esparcimiento. ➤ Infraestructura deportiva.
	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adulto mayor. ➤ Personas con capacidades diferentes. ➤ Integración familiar. ➤ Prevención. ➤ Pobreza alimentaria. ➤ Violencia intrafamiliar. ➤ Rehabilitación física. ➤ Riesgos psicosociales.
	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cultura del Agua. ➤ Calidad del Agua. ➤ Saneamiento del Agua. ➤ Eficiencia Comercial. ➤ Infraestructura Hidráulica. ➤ Infraestructura Sanitaria. ➤ Eficiencia Electromecánica. ➤ Capacitación. ➤ Control Interno. ➤ Finanzas y Administración. ➤ Comunicación Social. ➤ Normatividad Interna. ➤ Infraestructura y Equipamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamentación. ➤ Legalidad.
--	---

EJE DE DESARROLLO	RUBRO	TEMAS
ECONOMIA PARA LAS PERSONAS	Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ MYPIMES. ➤ Incubadora de negocios. ➤ Apertura de negocios. ➤ Comercio fijo y semi fijo. ➤ Empleo.
	Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura y equipamiento agrícola. ➤ Insumos agrícolas. ➤ Sanidad vegetal. ➤ Desarrollo agropecuario. ➤ Capacitación a productores agrícolas.
	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ecoturismo. ➤ Turismo Gastronómico.

EJE DE DESARROLLO	RUBRO	TEMAS
JARAL EDUCADO	Casa de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cultura. ➤ Arte. ➤ Equipo y herramientas para el trabajo. ➤ Capacitación. ➤ Identidad cultural e histórica.
	CASSA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación. ➤ Tecnología de la información. ➤ Cultura y arte.
	UVEG	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación virtual a distancia. ➤ Tecnología. ➤ Infraestructura y equipamiento.
	Desarrollo Social (componente de Educación)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Becas Educativas. ➤ Infraestructura Educativa.

EJE DE DESARROLLO	RUBRO	TEMAS
Jaral Seguro	Seguridad Publica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevención. ➤ Infraestructura y equipamiento policial. ➤ Participación ciudadana. ➤ Cultura de la legalidad. ➤ Formación y capacitación policial. ➤ Dignificación policiaca. ➤ Operatividad policial.
	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vialidad. ➤ Transporte público. ➤ Infraestructura vial. ➤ Cultura Vial.
	Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevención de riesgos. ➤ Equipamiento. ➤ Capacitación.

EJE DE DESARROLLO	RUBRO	TEMAS
GOBERNABILIDAD Y	Secretaria del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobernabilidad. ➤ Pluralidad política. ➤ Legalidad. ➤ Trámites y servicios.
	Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría jurídica interinstitucional. ➤ Asesoría jurídica ciudadana. ➤ Reglamentación municipal. ➤ Atención y seguimiento a expedientes jurídicos. ➤ Instrumentos jurídicos.
	Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta pública. ➤ Ingresos y recaudación. ➤ Contabilidad Gubernamental. ➤ Transparencia. ➤ Finanzas públicas sanas.

ADMINISTRACION		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control interno.
	Catastro	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaudación del impuesto inmobiliario. ➤ Reglamentación. ➤ Manuales internos. ➤ Padrón catastral.
	Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control y vigilancia. ➤ Permisos y autorizaciones. ➤ Reglamentación. ➤ Cultura de la legalidad. ➤ Recaudación.
	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos humanos. ➤ Recursos materiales. ➤ Normatividad interna. ➤ Integración y clima laboral. ➤ Capacitación. ➤ Atención y servicio.
	Contraloría Interna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control interno. ➤ Contraloría social. ➤ Revisión y vigilancia. ➤ Legalidad y rendición de cuentas. ➤ Quejas y denuncias.
	Juzgado Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impartición de justicia. ➤ Actualización de reglamentos. ➤ Quejas y denuncias. ➤ Cultura de la legalidad. ➤ Asesoría jurídica.
	Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Imagen institucional. ➤ Redes sociales. ➤ Medios de comunicación. ➤ Informe de gobierno. ➤ Eventos oficiales. ➤ Comunicación ciudadana. ➤ Campañas interinstitucionales.
GOBERNABILIDAD Y ADMINISTRACION		

	<p>Acceso a la Información</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso a la información pública. ➤ Información y protección de datos personales. ➤ Tecnologías de la información. ➤ Capacitación.
--	---------------------------------------	--

11. Problemática Municipal.

11.1 Calidad de Vida FODA.

Rubro: Desarrollo Social y Humano	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buena labor de gestión para la obtención de los programas ➤ Excelente relación de las autoridades con los Delegados de las comunidades en donde se aplican los programas. ➤ Se cuenta con personal calificado para la aplicación de los programas. ➤ En el municipio se cuenta con los puntos de venta para adquirir los insumos de los programas. ➤ En el municipio se cuenta con excelente mano de obra calificada. ➤ Se cuenta con datos de la población en condiciones de pobreza. ➤ Se cuenta con los recursos humanos que tienen experiencia en la atención de personas que requieren este tipo de ayuda. ➤ Se cuenta con la infraestructura para atender este programa. ➤ Se cuenta con los recursos materiales para este programa. ➤ La Dirección tiene la capacidad de gestión ante las dependencias gubernamentales estatal y federal para efectuar el convenio de concertación de recursos por obra a realizar. ➤ Cuenta con personal capacitado para elaborar la conformación de comités incluyentes a participar de manera organizacional para efectuar la obra 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acceso a programas municipales, estatales y federales. ❖ Abatimiento de la tala de arboles mediante la aplicación de los fogones ecológicos ❖ Crecimiento de los negocios que proveen de los materiales necesarios para la implementación de los programas. ❖ Se cuenta con la disponibilidad económica del H. Ayuntamiento para este programa. ❖ Se cuenta con proveedores de despensas. ❖ Creación de fuentes de empleo temporal. ❖ Mejora la calidad de vida de los habitantes al crear mejores condiciones de servicio públicos. ❖ Mayores accesos al comercio, generando mayores dividendos. ❖ Beneficio al municipio con mejor imagen, más vías de acceso importantes, evita rezagos en el desarrollo humano. ❖ Se cuenta con la expectativa de apoyo de SEDESOL. ❖ Existen diversas dependencias Federales que cuentan con programas de apoyo a emprendedores. ❖ Aprovechamiento de los recursos

como beneficio directo.

- Se cuenta con todos los elementos necesarios de comunicación, administrativos, técnicos para el soporte técnico.
- Se cuenta con suficiente interés y ganas de organizar a grupos interesados en realizar un proyecto.
- Se cuenta con proyectistas externos dispuestos a apoyar en la elaboración de los proyectos.
- Se cuenta con personas interesadas en la realización de proyectos.
- Conocimiento de las necesidades de los migrantes.
- Se cuenta con los recursos materiales para atender a los migrantes.
- Se cuenta con buenas relaciones humanas con las distintas instancias (Relaciones Exteriores: Gobernación y Consulado) relacionadas con los migrantes.
- Se está en condiciones de hacer los trámites de visado para que la gente visite a sus familiares a los Estados Unidos.

humanos, materiales y económicos del estado y de la federación para el cumplimiento de nuestro trabajo.

- ❖ Aprovechamiento de la participación de los migrantes en obras de infraestructura
- ❖ Apoyar a los migrantes en sus trámites administrativos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consulado Americano.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Carencia de recursos para incrementar los apoyos. ● Carencia de suficiente personal operativo para la implementación de los programas. ● Carencia de suficientes medios de transporte para el manejo de los programas. ● Carencia del suficiente combustible para atender debidamente la aplicabilidad de los programas. ● Carencia de suficiente papelería. ● No se cuenta con suficientes recursos económicos para atender a todas las personas que necesitan una despesa. ● Carencia de suficiente equipo de trabajo, tales como computadoras, impresoras y una fotocopidora, ● Carencia de espacios físicos par la entrega de los apoyos. El no contar con los recursos suficientes para atender todas las obras necesarias. ● El no contar con un proyectista que se dedique a la elaboración de todos los proyectos necesarios. ● Nula disposición de recursos económicos para 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de recursos por parte del municipio para aplicar en todos los programas existentes. ○ Crecimiento de solicitantes de apoyos por la carencia de empleo. ○ El que no se otorguen suficientes recursos para satisfacer la demanda de apoyos. ○ El que las familias se vuelvan dependientes de los apoyos. ○ El crecimiento constante de solicitantes de este apoyo. ○ Dependencia de las personas a este tipo de apoyo. ○ Que el número de solicitantes de despensas rebase con mucho la disponibilidad de despensas. ○ Riesgo de que los contratistas no cumplan con la calidad de la obra. ○ El que los beneficiarios de la obra no cumplan con su aportación económica. ○ El que no lleguen en tiempo los recursos de acuerdo al calendario de obra. ○ Riesgo de que los contratistas no

apoyar a emprendedores.	<ul style="list-style-type: none"> ○ cumplan en tiempo y forma con la obra. ○ Carencia de canales de comercialización.
-------------------------	--

Rubro: Obras Publicas, desarrollo Urbano y Ecología

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con banco de proyectos. ➤ Se tienen los recursos humanos necesarios. ➤ Interacción con dependencias estatales y federales. ➤ Trabajo en equipo. ➤ Enfoque a resultados. ➤ Experiencia y conocimiento del medio. ➤ Procesos Técnico - Administrativos bien definidos de acuerdo a la normatividad vigente. ➤ Atención ciudadana personalizada. ➤ Se cuenta con un Plan de Ordenamiento territorial y Ecológico. ➤ Se cuenta con un Vivero Municipal. ➤ Se cuenta con un Padrón de Contratistas. ➤ Se cuenta con una reserva de Área natural Protegida. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programas estatales y federales para validación de proyectos y obtención de recursos ❖ Gestionar recursos de programas sociales, de fondos perdidos y estatales. ❖ Administrar recursos propios en zonas prioritarias ❖ Capacitación profesional constante. ❖ Cercanía y contacto directo con dependencias estatales y federales. ❖ Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y Ecológico Actualizado. ❖ Restaurar el equilibrio ecológico en el municipio a través de la reforestación. ❖ Ciudadanos con mayor participación en los procesos de proyección y ejecución de la obra pública. ❖ Contar con una Ciudad más Humana.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • No realizar proyectos en tiempo y forma • Falta de capacitación del personal • no hacer gestión ante las dependencias estatales y federales. • Personal no especializado de acuerdo a las funciones de algunas áreas. • Marco legal obsoleto en cuanto protección ambiental y desarrollo urbano controlado. • Tiempos de planeación, presupuestario, ejecución y comprobación de recursos sujetos a terceros. • Insuficiencia de presupuesto para atender las necesidades en materia de infraestructura social. • Crecimiento urbano descontrolado y desordenado. • No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado. • Ciudadanos indiferentes a la problemática 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que el estado reduzca la participación presupuestal para el municipio ○ No contar con el recurso económico para la realización de proyectos ○ No contar con los tiempos suficientes para validar proyectos ○ Que el presidente municipal no gestione continuamente los recursos ante las autoridades federales y estatales. ○ Recursos económicos limitados o no disponibles. ○ Participación ciudadana insuficiente. ○ Modificación a los esquemas de manejo de los programas federales y estatales. ○ Que a falta de un Plan de desarrollo Urbano y Ecológico actualizado se siga fomentando el desarrollo habitacional desordenado. ○ Que se siga afectado el equilibrio

social del municipio.

ecológico en el municipio.

Rubro: Servicios Públicos.

Fortalezas

- Se cuenta con infraestructura y equipamiento básico para atender las necesidades básicas de Limpia.
- Contamos con el equipamiento básico para atender los requerimientos de Alumbrado Público.
- Se cuenta con un Rastro Municipal.
- Se cuenta con un Panteón en cabecera municipal y en varias comunidades rurales.
- Se cuenta con fuentes de abastecimiento de agua suficiente para atender las diferentes áreas verdes.
- Existen áreas de esparcimiento infantil en cabecera municipal y algunas comunidades rurales.
- Contamos con un Jardín Público en Cabecera Municipal, Victoria de Cortázar y Santiago Capitiro en condiciones óptimas de mantenimiento.
- En el municipio se cuenta con maquinaria para atender las necesidades la población.
- Se cuenta con reserva territorial en cabecera municipal para la construcción y equipamiento de un nuevo Rastro.
- ❖ Contamos con un mercado en Cabecera Municipal recién remodelado.

Oportunidades

- Gestionar recursos económicos y materiales ante las diferentes dependencias públicas Estatales y Federales.
- Acceso a programas Estatales y Federales.
- Manejo sustentable de los residuos sólidos.
- Disminución de contaminación al medio ambiente.
- Un municipio que se distinga por su limpieza en calles, avenidas y espacios públicos.
- Ciudadanos consientes de la necesidad del cuidado del medio ambiente.
- Una mejor imagen urbana.
- Un municipio libre de riesgos sanitarios.
- Alumbrado público eficiente en el ahorro de energía.
- Fortalecimiento de las finanzas públicas por ahorro de energía en el alumbrado público.
- Infraestructura de alumbrado público en óptimas condiciones.
- Contar con instalaciones en óptimas condiciones y funcional para prestar un servicio digno a la ciudadanía.
- Rescate de espacios públicos.
- Regular y ordenar las concesiones y espacios dentro del mercado municipal.

Debilidades

- Bajo presupuesto gubernamental.
- Falta de personal operativo.
- Insuficiencia en equipamiento para atender de manera eficiente las necesidades de Alumbrado Público.

Amenazas

- Aumento de contaminación del medio ambiente.
- Agravamiento de los problemas por falta de los espacios de recepción de residuos sólidos.

- Insuficiente en equipamiento para atender las necesidades de limpia en cabecera municipal y comunidades rurales.
- El Rastro Municipal no cumple totalmente con la normatividad en la materia, al estar principalmente dentro de la mancha urbana.
- Vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos no controlado (5 años).
- Sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos no controlado.
- Condiciones laborales en materia de salarios baja en el personal operativo.
- Los espacios del Panteón en cabecera municipal son ya limitados para atender las necesidades de la población.
- Espacios públicos subaprovechados o invadidos por ciudadanos.
- Espacios de recreación infantil en mal estado por falta de atención y mantenimiento.
- No existe certeza jurídica de los poseedores de concesiones de los espacios dentro del mercado municipal.
- Agravamiento del problema en caso de no contar en el corto plazo con reserva territorial para panteones.
- Riesgos de salud para la población.
- Una imagen urbana negativa que ahuyente a los turistas que visitan nuestro municipio.
- Gasto excesivo en el pago de energía eléctrica por derechos de Alumbrado Público.
- Alumbrado Público deficiente.
- Que se siga perdiendo espacios públicos por falta de una actuación determinante por de nuestros como autoridad.
- Incremento de falta de conciencia ciudadana en el cuidado del medio ambiente.
- Contaminación a las redes de drenaje.
- Impere el desorden e impunidad de los por parte de los usuarios de los espacios dentro del mercado municipal.

Rubro: Salud y Atención a la Mujer

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con un hospital comunitario, un CAISES y 5 UMAPS ➤ Se cuenta con un programa de apoyo médico y gastos funerarios para la ciudadanía ➤ Se cuenta con dispensario de medicamentos ➤ Realización de estudios socioeconómicos para ayudar a la ciudadanía ➤ Se brinda servicio de calidad y calidez ➤ Se brinda orientación sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual ➤ Se canaliza a las mujeres para asesoría jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante las autoridades estatales en materia de salud para la mejora en la prestación del servicio en el hospital comunitario, CASISES y UMAPS. ❖ Incremento de número de citas en atención médica especializada. ❖ Gestionar en IMUG cursos, pláticas y ponencias en apoyo a la equidad de género. ❖ Gestionar ante autoridades federales apoyos para la ciudadanía. ❖ Se cuenta con apoyo de los hospitales vecinos.
Debilidades	Amenazas

- Insuficiencia de personal médico en hospital comunitario, CAISES y UMAPS
- Falta de infraestructura en CAISES y UMAPS.
- Falta y/o insuficiencia de vehículo asignado a la dirección.
- Presupuesto insuficiente para los apoyos a la ciudadanía.
- Falta de lugar adecuado para las ponencias o platicas.
- Falta de personal para una mejor atención.
- Incremento de quejas por insatisfacción de atención en el hospital comunitario, CAISES y UMAPS.
- Disminución de citas en hospitales de alta especialidad.
- Insuficiencia de recursos humanos por parte de IMUG.
- Respuesta negativa por parte de las autoridades federales.
- Desigualdad de género.

Rubro: Instituto Municipal de Vivienda de Jaral.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia del Instituto Municipal de Vivienda encargada de gestionar y otorgar créditos a la población para el mejoramiento de la vivienda. ❖ Existencia de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos. ❖ Se tiene identificado los Asentamientos Humanos Irregulares. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Financiamiento otorgado a tasas de interés más bajo que en el mercado. ➤ Detección de espacios que facilitan para la regularización de asentamientos irregulares. ➤ Existencia de Programas Estatales y federales para la vivienda.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de morosidad muy alto en la recuperación de los créditos otorgados. • Surgimiento de los Asentamientos Irregulares en tierras ejidales que obstaculizan la regularización de la Tenencia de la Tierra. • Muchas viviendas no cuentan con escrituración. • El 3% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desconfianza de las Instituciones Estatales y Federales en la asignación de recursos para otorgar créditos a la población ante la alta morosidad en la recuperación de créditos. ○ Desacuerdo del propietario para la regularización del Asentamiento Humano. ○ Incertidumbre jurídica sobre la tenencia de la tierra.

Rubro: Comisión Municipal del Deporte de Jaral.

Fortalezas	Oportunidades
------------	---------------

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con 4 instructores deportivos adscritos a la COMUDAJ. ❖ Se tiene un padrón de las escuelas participantes en el Programa de iniciación físico deportivo básico. ❖ Existen 26 Centros Deportivos Escolares y Municipales. ❖ Se cuenta con instructores para la activación física. ❖ Se cuenta con espacios deportivos en el municipio. ❖ Se tiene un área de reserva territorial para generar nuevos espacios de esparcimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos económicos ante CODE Guanajuato. ➤ Gestión de capacitación ante el CODE Guanajuato. ➤ Generar el interés en la población del municipio para los diferentes programas deportivos y de activación física que oferta el COMUDAJ. ➤ Que el municipio cuente con una población sana y alejada de conductas de riesgo. ➤ Lograr una mejor gestión deportiva en los sectores de la población. ➤ Promover el deporte en las zonas mas vulnerables del municipio.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo presupuesto gubernamental municipal. • Bajo interés de la ciudadanía hacia las actividades deportivas. • No se cuenta con un parque vehicular suficiente. • Se cuenta con un parque vehicular obsoleto. • Alto índice de alcoholismo, drogadicción y vandalismo en el sector juvenil del municipio. • Instalaciones deportivas y de esparcimiento en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento de la delincuencia, drogadicción y alcoholismo. ○ Incremento del deterioro de la calidad de vida del ciudadano. ○ Incremento del deterioro de la infraestructura deportiva y de esparcimiento del municipio. ○ Deserción de los promotores deportivos. ○ Incremento de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión y obesidad.

Rubro: Sistema Municipal del desarrollo Integral de la Familia

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se tiene un Centro Gerontológico. ❖ Se tiene la casa de la alegría. ❖ Se trabaja en los Programas de “Red Móvil” y “Mi Casa Diferente”. ❖ Se cuenta con personal capacitado, oficinas y equipo. ❖ Actualmente se trabaja en los programas estatales y municipales que nos auxilian para el servicio. ❖ Se cuenta con el departamento de CENAVI y Procuraduría Social. ❖ Se cuenta con instalaciones y equipo para atender las necesidades de rehabilitación física 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar oportunidades de desarrollo a nuestros adultos mayores del municipio. ➤ Personas con Capacidades Diferentes integradas en la sociedad y con oportunidades de desarrollo. ➤ Aprovechar los programas Estatales y Federales y Municipales para la generación de vivienda. ➤ Aprovechar al máximo los programas de CEMAIV, Procuraduría Social, PREVERP y COF que apoyan la prevención. ➤ Contar con una población infantil

<p>en la población.</p>	<p>totalmente sana y fuerte en nutrición alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Que el municipio cuente con familias totalmente integradas y alejadas de todo tipo de violencia intrafamiliar. ➤ Contar con una población con necesidad de rehabilitación física atendida de manera digna y eficaz.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal capacitado en actividades gerontológicas. • Falta de personal capacitado para las necesidades de las personas con capacidades diferentes. • Déficit de viviendas para las familias del municipio. • La falta de interés y participación de la población en la prevención. • La indiferencia de operar en las escuelas los programas alimentarios. • Un ambiente familiar en muchos hogares con problemas de violencia intrafamiliar. • No se cuenta con el personal suficiente para brindar un mejor servicio en materia de rehabilitación física en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No integrar a la vida al adulto mayor. ○ No integración de las personas con capacidades diferentes a la sociedad y brindarles oportunidades de desarrollo. ○ Programas que no satisfagan completamente la necesidad de vivienda en el municipio. ○ Familias vulnerables a los riesgos por falta de prevención y generación de conflictos legales. ○ Riesgo de aumento de la desnutrición en nuestra población infantil. ○ Que se siga agravando el problema de la violencia intrafamiliar en las familias del municipio. ○ No poder brindar la atención debida y oportuna en la población con necesidades de atención de rehabilitación física.

Rubro: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaral.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se elabora un programa anual de capacitación atendiendo a las diferentes necesidades del personal por departamento. ❖ Se cuenta con los mecanismos básicos de control. ❖ Existen el software para poder cumplir con los requerimientos contables y presupuestales. ❖ Se tiene una estructura organizacional establecida y personal con experiencia, que permite facilitar la administración de los distintos departamentos que integran al SMAPAJ. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar ante las dependencias estatales, federales, municipales y/o privadas capacitación para el personal del SMAPAJ. ➤ Contar con los mecanismos de control establecidos en manuales de procedimientos. ➤ Capacitación, revisión y actualización de la Secretaría de Finanzas. ➤ Especializar y certificar a todo el personal en temas administrativos.

- ❖ Se cuenta con un programa anual de obras, acciones, reparaciones y adquisiciones debidamente analizado y aprobado por el Consejo Directivo del SMAPAJ.
- ❖ Se cuenta con el equipamiento básico para atender la cloración del agua.
- ❖ Se cuenta con infraestructura y equipamiento para mejorar la calidad del agua servida a la población.
- ❖ Se cuenta con personal capacitado.
- ❖ Contamos con información reciente de la calidad del agua de los 21 pozos de agua potable del Municipio.
- ❖ Aplicación de polímero MSP-150 en los pozos No. 1, No. 2 y No. 3 de la cabecera municipal, para mejorar la calidad del agua.
- ❖ Contamos con un presupuesto acorde a la operación del área.
- ❖ Se cuenta con un Padrón de Usuarios permanentemente actualizado.
- ❖ Se cuenta con un Sistema Comercial ATL 2012.
- ❖ Se tiene acceso a la tecnología de la comunicación.
- ❖ Se tiene un bajo índice de morosidad.
- ❖ Contar con un espacio de Comunicación y Cultura del Agua
- ❖ Personal capacitado en temas de Cultura del Agua
- ❖ Coordinación con todas las áreas del SMAPAJ
- ❖ Fortalecimiento a Espacios de Cultura del Agua a través de Instituciones Federales y Estatales
- ❖ Contar con equipo y material necesario para realizar el trabajo
- ❖ El Departamento de Comercialización lleva a cabo actividades tendientes a generar la cultura del pago.
- ❖ Coordinación y apoyo con la Red de Unidades de Comunicación y Cultura del Agua de la Región Sur-este.
- ❖ Instituciones y Asociaciones dedicadas a la promoción y difusión del cuidado del Medio Ambiente.
- ❖ Se cuenta con un departamento de atención a comunidades rurales.
- ❖ Se cuenta con Títulos de Concesión actualizados de las Comunidades Rurales.
- ❖ Se cuenta con suficiencia de agua autorizada en los Títulos de Concesión de las fuentes de abastecimiento que administra el organismo operador.
- Mejoramiento de las instalaciones, equipamiento, infraestructura y materiales necesarios para cubrir las diferentes necesidades del SMAPAJ.
- Acceder a programas federales y/o estatales para gestionar recursos económicos enfocados al mejoramiento de la calidad del agua en zona rural y urbana.
- Continuar con el tratamiento de secuestro de Hierro y manganeso mediante la aplicación de Polímero MSP-150 en los pozos No. 1, No.2 y No. 3 de la cabecera municipal.
- Contar con un vehículo equipado para el traslado de cilindros de gas cloro de 68 kg, además del equipo de seguridad y atención de fugas de gas cloro de alto riesgo.
- Cumplir con las norma 127SSA1-1994
- Implementar un tratamiento para mejorar la calidad del agua en el pozo No.4 CETIS
- Contar con un espacio adecuado para almacenar productos químicos.
- Capacitación de personal en temas acordes a las necesidades del área.
- Dar mantenimiento interior a los tanques elevados.
- Contar con un Padrón de Usuarios confiable.
- Modernización y actualización permanente del Sistema Comercial ATL.
- Mantener los bajos índices de morosidad.
- Acceso a programas Estatales y Federales
- Acuerdo Secretarial 030/2011
- Acuerdo Interinstitucional de Coordinación Administrativa entre la Secretaría de Educación de Guanajuato y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
- Ciudadanía consiente del cuidado del agua.
- Gestionar un vehículo para el departamento
- Capacitación a personal en edición de videos y diseño gráfico
- Avances de Cultura del Agua en el

- ❖ Se cuenta con 8 fuentes de abastecimiento para el suministro de las localidades que administra el organismo operador.
 - Contar con Comunidades Rurales responsables y autosuficientes en el manejo y gestión del agua.
 - Contar con fuentes de abastecimiento con eficiencia electromecánica en buen estado.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso económico limitado y falta de compromiso del personal a capacitarse. • Manuales de procedimientos desactualizados. • No contar con el personal con el perfil adecuado para poder aprovechar al máximo el software existente. • Falta de compromiso del personal para agregar un plus a sus actividades. • Presupuesto limitado. • No se cuenta con equipo de seguridad adecuado para atender fugas de gas cloro de alto riesgo. • No contamos con el kit tipo "A" para control de fugas de gas cloro en cilindros de 68 kg. • Falta implementar la regularización de descargas de aguas grises en establecimientos de giro comercial. • No se cuenta con una planta potabilizadora para remover el Hierro y Manganeseo del agua que se extrae de los pozos No. 1, No.2 y No.3 • Falta implementar un tratamiento para controlar el problema de turbiedad en el agua que se extrae del pozo No.4. • Falta de personal de comercialización. • Espacios de trabajo inadecuados. • No se cuenta con una unidad de transporte para el área de comercialización. • Carga de trabajo excesiva • Falta de un vehículo propio del departamento • Constancia en la difusión de las obras y acciones del SMAPAJ • Falta de recursos destinados para el departamento. • Reparación de fugas en redes hidráulicas deterioradas • Falta de mantenimiento a equipos de trabajo. • No se cuenta con estructura administrativa operativa en las Comunidades Rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con personal con bajo perfil que pueda repercutir en un mal servicio hacia nuestros usuarios. ○ Generar un desorden administrativo y operativo que ocasione observaciones de las dependencias regulatorias al SMAPAJ. ○ Observaciones y sanciones por no cumplir cabalmente con lo requerido por las dependencias regulatorias correspondientes. ○ Reincidencia en observaciones por la falta de una correcta administración. ○ Mala calidad de los servicios que presta el SMAPAJ hacia nuestros usuarios. ○ Contaminación de tres fuentes de abastecimiento por metales pesados (Manganeseo y Hierro). ○ Contaminación del agua por oxidación generada en el tanque elevado niño artillero. ○ Contaminación por Sílice en el agua pozo No. 4. CETIS. ○ Que se eleve el índice de morosidad. ○ Contar con equipo tecnológico obsoleto. ○ Un Padrón de Usuarios desactualizado. ○ No contar con la disposición del Sector Educativo. ○ Falta de coordinación con otras áreas o dependencias ○ Incremento de costos en impresiones de

- Bajas tarifas de agua en las comunidades rurales.
 - Deficiente servicio de agua por falta de mantenimiento en las fuentes de abastecimiento.
 - Poca atención del municipio en la problemática del agua en las Comunidades Rurales.
 - Falta de infraestructura hidráulica en cabecera municipal.
- o materiales de difusión.
 - o Robo o extravío del equipo de trabajo.
 - o Que la ciudadanía confunda una administración pública con el cuidado del Medio Ambiente, en especial el Agua
 - o La falta de compromiso de las personas en el cuidado del agua
 - o Falta de apoyo y compromiso por las Instancias Estatales y Federales
 - o Falta de visión de los directivos hacia este departamento.
 - o Comunidades Rurales con escases de agua por falta de atención.
 - o Falta de conciencia de la población de los habitantes de las comunidades rurales.
 - o Escases de agua por falta de mantenimiento en las fuentes de abastecimiento que opera el Sistema.

11.2 FODA Economía para las Personas.

Rubro: **Desarrollo Económico.**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Confianza del sector empresarial en las políticas gubernamentales. ❖ Se cuenta con una buena conectividad carretera hacia el corredor industrial. ❖ Existe disponibilidad de servicios básicos. ❖ Se cuenta con el Centro de Atención Empresarial (CAET). ❖ Se cuenta con el Sistema de apertura Rápida de Empresas (SARE). ❖ Se cuenta con el Programa Municipal MIPROJA. ❖ Se cuenta con el Servicio Municipal de Empleo. ❖ Mano de obra calificada. ❖ Estabilidad macroeconómica en el país. ❖ Instalación de nuevas empresas automotrices en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con un comercio mejor ordenado y organizado. ➤ Aprovechar a través de la gestión los Programas Estatales y Federales, para fortalecer la actividad empresarial y de negocios en el municipio. ➤ Activar la economía del municipio. ➤ Atraer nuevas empresas y crear fuentes de empleo. ➤ Elevar la competitividad del municipio. ➤ Aprovechar los Programas Estatales, Federales para generar capacitación empresarial, de negocios y para el empleo. ➤ Dar a conocer los productos y servicios del municipio.

- Un municipio que ofrezca oportunidad de empleo a sus Jóvenes recién egresados de la academia.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Poca unidad de empresarios. ● Poca capacitación para promocionar y ofertar productos. ● El municipio no se encuentra cercano corredor industrial. ● Poca reserva territorial para instalación de empresas. ● Alto índice de desempleo. ● La actividad económica del municipio depende altamente de los ciclos agrícolas. ● Un porcentaje alto de las familias Jaralences dependen del envío de remesas. Alto índice de migración de habitantes del municipio hacia Estados Unidos principalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que las grandes cadenas de tiendas comerciales acaparen el mercado municipal. ○ Que se mantenga o inclusive se incremente el alto índice de migración a los E.E.U.U. ○ Que nuestros jóvenes caigan en las garras de las acciones por falta de oportunidades de ocuparse en algún empleo. ○ Que nuestros jóvenes a causa de la desocupación laboral opten por realizar conductas antisociales. ○ La no instalación de empresas por falta de reserva territorial.

Rubro: Desarrollo Rural.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El municipio cuenta con tierras con alta productividad agrícola. ❖ El municipio constituye un punto estratégico para la distribución de productos agrícolas. ❖ Se cuenta con mano de obra productiva y competitiva para la labor agrícola. ❖ Se cuenta con un Consejo Municipal Agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprovechar los Programas Federales y Estatales de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria. ➤ Impulso del desarrollo de Sociedades Cooperativas ➤ Fomento entre los productores para la realización de compras consolidadas. ➤ Intensificación de la siembra de labranza de conservación. ➤ Establecimiento de un centro de acopio con financiamiento para productores. (proyectos productivos).
Debilidades	Amenazas

- Porcentaje de contribución del sector primario a la producción bruta total muy bajo.
- Infraestructura carretera deficiente.
- Desconocimiento de nuestros recursos naturales
- Falta de interés por las organizaciones en participar.
- Municipios que están aprovechando recursos para proyectos de agricultura sustentable.
- Productores de municipios aledaños que están consolidando cadenas agrícolas y que están aprovechando las oportunidades del mercado global.
- Costo elevado de producción; contaminación del medio ambiente; perdida de la fertilidad natural del suelo
- Perdida de la fertilidad de los suelos.
- Presencia de intermediarismo por falta de organización, falta de valor agregado.

Rubro: Turismo.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El municipio cuenta con recursos naturales y culturales. ❖ El municipio cuenta con 10 inmuebles catalogados de interés. ❖ El municipio cuenta con tradiciones y costumbres arraigadas. ❖ El municipio cuenta con una Area Natural Protegida ("Cerro de Culiacán") aun sin explotar. ❖ En el municipio se goza de una relativa tranquilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El municipio forma parte de la Zona Metropolitana Laja-Bajío. ➤ El municipio se encuentra cercano con el corredor industrial. ➤ Existe un territorio y ambiente favorable para la expansión de infraestructura turística. ➤ Sector económico prioritario en las políticas nacionales. ➤ Tendencia creciente por la demanda de productos turísticos sustentables. ➤ Elaboración de un programa de turismo sostenible.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo presupuesto para el área de turismo. • Falta de capacitación a los prestadores de servicio. • No se cuenta con el apoyo suficiente por parte de la SEDETUR para la promoción del turismo en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Perdida de oportunidad de generar nuevas fuentes de empleo. ○ Perdida de oportunidad de generar de generar nuevos ingresos al municipio.. ○ Poca participación e interés de los prestadores de servicio.

11.3 FODA Jaral Educado.

Rubro: Casa de la Cultura.	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Espacio propio para promover la Cultura y el Arte. ❖ Apoyo de presupuesto gubernamental. ❖ Se cuenta con personal capacitado para impartir los diferentes talleres. ❖ En el municipio existen habitante con talento cultural y artístico. ❖ El municipio cuenta con riqueza cultural en tradiciones e histórica. ❖ Se cuenta con un Cronista Oficial. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de recursos económicos o en especie ante las diferentes dependencias gubernamentales a nivel Estado y Federal. ➤ Aprovechamiento de la disponibilidad de grupos (culturales independientes) a participar con la Casa de la Cultura). ➤ Buena relación y disposición con las otras Casas de Cultura del Estado. ➤ Promocionar e impulsar a los talentos culturales y artísticos del municipio. ➤ Promover nuestra riqueza cultural e historia en la población del municipio. ➤ Fortalecer la identidad cultural en los Jaralences.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Bajo presupuesto asignado para la cultura por el municipio. ● Falta de material didáctico para los talleres. ● Falta de herramientas para el desarrollo de los talleres. ● Personal insuficiente en la Casa de Cultura. ● Transporte insuficiente para las actividades que se realizan dentro y fuera de Casa de Cultura. ● Falta de equipo de audio para la promoción y difusión de los eventos y actividades que se realizan en Casa de la Cultura. ● Baja Capacitación del personal administrativo y operativo de Casa de la Cultura. ● Nivel sociocultural bajo de la población Jaralences. ● Invasión de espacios en Casa de Cultura por otras dependencias. ● Precio elevado en herramientas para impartir los talleres. ● La población Jaralences desconoce las 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentar programas y/o eventos que no interesen a la población. ○ No contar con personal lo suficientemente capacitado. ○ Que las autoridades municipales sigan manteniendo una actitud de desinterés por promover la cultura y el arte en el municipio. ○ Que se sigan desaprovechando los talentos culturales y artísticos que existen en el municipio. ○ Que se pierda cada vez más identidad cultural en los Jaralences.

riquezas culturales que se tienen en el municipio, así como ignoran las actividades artísticas que se realizan en el municipio.

Rubro: **CASSA.**

Rubro: CASSA.	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con personal capacitado y en constante adquisición de nuevos conocimientos. ❖ Se cuenta con equipo de cómputo. ❖ Contamos con el apoyo del INAEBA. ❖ Se cuenta con instalaciones apropiadas para el buen funcionamiento de los centros. ❖ Se cuenta con una Biblioteca Móvil. ❖ Se tiene 3 Bibliotecas que brindan servicio a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir al abatimiento educativo en el municipio. ➤ Generar a través de aumento de habilidades oportunidades de una mejor calidad de vida en los habitantes del municipio. ➤ Apoyo a la economía familiar a través de los diferentes servicios que se brindan en los CASSA. ➤ Acercar y fomentar el uso de las TIC's como herramienta de aprendizaje. ➤ Que más personas adultas eleven su nivel educativo. ➤ Acercar a la niñez del municipio sobre todo de las comunidades rurales la tecnología de la comunicación (internet). ➤ Alto interés de la población en aprender computación.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Existe un rezago educativo importante en el municipio. ● No se tiene personal suficiente para brindar un mejor servicio. ● No cuenta con equipamiento insuficiente. ● Poco presupuesto municipal destinado a la promoción de la educación. ● Bajo índice de lectura en la población. ● Excesivo uso de internet como herramienta de adquisición de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de interés por parte de la sociedad en aprender. ○ Migración de ciudadanos en busca de mejores oportunidades. ○ Que nuestros jóvenes caigan en las garras de las acciones por falta de oportunidades educativas. ○ Que nuestros jóvenes a causa del bajo nivel educativo opten por realizar conductas antisociales.

Rubro: **UVEG.**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El UVEG cuenta con un plan de estudios a nivel media superior y superior. ❖ Se cuenta con un CAE para realizar los estudios virtuales. ❖ Se cuenta con personal capacitado para atención alumnos e interesados. ❖ Se cuenta con un modelo educativo flexible y adaptable a las necesidades. ❖ Contamos con un alto nivel de tecnología. ❖ El UVEG se encuentra ubicado en la zona centro del municipio, por lo cual es accesible y fácil de ubicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento de la cultura educativa virtual a las personas adultas. ➤ Aumento en los habitantes de la capacidad cultural de seguir aprendiendo y mejorar sus condiciones de Trabajo. ➤ Cada vez se cuenta con más apoyo educativo a nivel medio superior y superior en forma virtual en el municipio. ➤ Contar con mayores espacios funcionales. ➤ Impulso y promoción a la educación virtual a distancia. ➤ Generación de convenios con instituciones educativas del municipio o municipio aledaños.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Alto índice de personas mayores sin bachillerato. ● Limitadas áreas de nuestro sistema. ● Limitado acceso a las tecnologías de la información y comunicación por parte de una gran parte de la población. ● Alto índice de personas mayores sin bachillerato. ● La percepción de la cultura social con respecto a las modalidades educativas a distancia y en ambientes virtuales, todavía muy apegada a la educación presencial en las aulas. ● El poco interés de la cultura educativa virtual. ● Falta de motivación cultural a las personas mayores ● Falta de recursos para la educación ● Insuficiencia de equipo de cómputo para el servicio de los alumnos. ● Lejanía del servicio para los habitantes de comunidades rurales. ● Falta de universidades en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento del índice de personas sin preparación académica. ○ Ciudadanos en edad económicamente activa no capacitados para acceder a oportunidades en el mercado laboral. ○ Subaprovechamiento de infraestructura y equipamiento del UVEG. ○ Deserción de alumnos por falta de espacios funcionales. ○ Desmotivación de los alumnos por falta de recursos económicos. ○ Desinterés por parte de las autoridades municipales en impulsar mas decididamente la educación a distancia. ○ No acceder a posibles apoyos económicos y materiales por falta de infraestructura y espacio.

Rubro: **Desarrollo Social (componente educación).**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los habitantes del municipio son beneficiarios del programa estatal de becas para nivel primaria "Contigo Vamos". ❖ Ce cuenta con un programa especial municipal de apoyo económico para estudiantes de secundaria, media y media superior. ❖ Obtención de buenos índices de retención de los becarios en los planteles educativos. ❖ El municipio participa en el programa estatal "Escuela Digna". 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Seguir incrementando el número de beneficiarios en becas de los diferentes programas estatales. ❖ Fortalecer el número de beneficiarios del programa municipal especial de apoyo a la educación. ❖ Impulsar la continuidad de estudios de los becarios. ❖ Disminuir con la educación los índices de delincuencia. ❖ Programas federales y estatales que impulsan la educación.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos insuficientes para seguir estudiando. • Insuficiencia presupuestaria para atender las solicitudes de niños y jóvenes con la necesidad de apoyo de una beca • Se carece del suficiencia presupuestaria para seguir apoyando a los estudiantes que salen del municipio a continuar sus estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que se aumente el índice de deserción de alumnos en escuelas. ○ Que las condiciones de pobreza en las familias agrave el ausentismo de los niños y jóvenes en las escuelas. ○ No contar con infraestructura educativa de calidad.

11.4 FODA Jaral Seguro.

Rubro: **Seguridad Publica.**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realización de Operativos Intermunicipales, con la Región V sur. ❖ Identificación de ubicación de puntos conflictivos en el municipio. ❖ Se cuenta con la Unidad de análisis con acceso a la Plataforma México. ❖ Implementación de tecnología para la vigilancia a través de videocámaras. ❖ Suficiente parque vehicular en buenas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación con el área de Política Criminal y Prevención del Delito del Estado, Vecino Vigilante y Participación Ciudadana, Vinculación, Fuerzas de Seguridad del Estado, INECIPE, academia regional de Yuriria, CAISES, Protección Civil, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica entre otras instancias de gobierno.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Equipamiento policial adecuado. ❖ Se cuenta con la integración del Grupo Táctico de Reacción. ❖ Nivelación académica para oficiales adscritos a la corporación. ❖ Capacitación introductoria al nuevo Sistema de Justicia Penal. ❖ El municipio cuenta con el Sistema de Emergencias 066 y Sistema de Alarmas par Pozos de Riego. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de recursos económicos Estatales y Federales. ➤ Difusión del Sistema de Emergencia 066. ➤ Difusión de Programas de Prevención, Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos de Tránsito y Vialidad. ➤ Depuración y certificación de los cuerpos de Seguridad Pública. ➤ Profesionalización de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública. ➤ Dignificación policial mediante los apoyos del Subsidio Federal SUBSEMUN, como recompensas al valor cívico, merito y constancia al servicio para asensos, medallas, diplomas. ➤ Promoción del Sistema Profesional de Carrera. |
|---|---|

Debilidades

Amenazas

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Sentimiento de inseguridad en el municipio. ● Desconfianza de la ciudadanía ante los cuerpos de Seguridad Pública. ● Estado de fuerza inapropiado a las necesidades del municipio (poco personal operativo, de prevención y vialidad) según datos arrojados por el INEGI en porcentaje de personas por policía. ● Falta de cultura de la legalidad de los ciudadanos, desconocimiento de los reglamentos de policía y tránsito. ● Bajo nivel académico de los cuerpos de Seguridad ya que un 75% tiene secundaria, 20% preparatoria y el resto profesional. ● Escasa participación ciudadana en programas de prevención y reportes ciudadanos ante algún delito a falta administrativa. ● Venta ilegal de bebidas alcohólicas. ● Falta de coordinación entre el departamento de fiscalización y la Dirección de Seguridad Pública. ● Falta de oportunidades laborales en los habitantes del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento de la delincuencia en el municipio ya que ocupamos el segundo lugar en índices delictivos en la región V sur. ○ Cercanía con municipios con altos índices delictivos(Celaya, Valle, Cortázar, Salvatierra, Villagrán), lo cual provoca migración de la delincuencia al municipio. ○ Incremento de accidentes viales. ○ Falta de cultura vial y de prevención tanto de conductores de vehículos y peatones. ○ Vulnerabilidad de la sociedad ante situaciones de riesgo. ○ Falta de atracción de inversiones de empresas por alto índice de inseguridad. |
|--|--|

Rubro: Transito, Vialidad y Transporte Publico.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Campañas de Alcoholimetría. ❖ Se cuenta con el programa de IMESEVI (iniciativa Mexicana en Seguridad Vial). ❖ Apoyo de seguridad publica. ❖ Apoyo con prevención. ❖ Programa de Patrulla escolar en los diferentes planteles educativos. ❖ Equipamiento necesario para desempeñar un buen trabajo. ❖ Registro digitalizado y evaluación de indicadores estadísticos de accidentes viales. ❖ Registro digitalizado de las infracciones de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación con la secretaría de salud pública del estado, Transito del Estado, jurisdicción sanitaria V, CAISES Jaral, Protección Civil. ➤ Difusión del Reglamento de Tránsito. ➤ Difusión del programa de Alcoholimetría. ➤ Profesionalización a los oficiales de Vialidad. ➤ Dignificación a la policía vial, así como recompensas al valor cívico, mérito y constancia al servicio para asensos, medallas, diplomas. ➤ Coordinación constante con el INEGI.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Estado de fuerza inapropiado a las necesidades del municipio (poco personal de vialidad). ● Escaso estado de fuerza vehicular. ● Escasa señalética Vial. ● Falta de un departamento de infraestructura Vial. ● Falta de Educación Vial y desconocimiento al reglamento de transito de la ciudadanía. ● Escasa participación ciudadana en programas de educación Vial. ● Falta de Coordinación entre fiscalización y Vialidad. ● Bajo nivel académico en los oficiales de transito, ya que el 67% tiene secundaria y el 33% tiene preparatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento de accidentes por conductores en estado de ebriedad. ○ Incremento de infracciones por desconocimiento al reglamento de tránsito. ○ Falta de cultura vial tanto en conductores y peatones. ○ Omisión de los ciudadanos al reglamento de tránsito. ○ Deterioro de los señalamientos. ○ Venta inmoderada de bebidas alcohólicas.

Rubro: Protección Civil.

Fortalezas	Oportunidades
------------	---------------

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con una coordinación de Protección Civil. ❖ Contamos con el apoyo de la Dirección de contingencias. ❖ Contamos con dos vehículos para atender las necesidades de la coordinación. ❖ Existe un Atlas de Riesgo Municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos económicos y materiales de Programas Estatales y Federales. ➤ Contar con Atlas de Riesgo Municipal actualizado. ➤ Ciudadanos más conscientes de la necesidad de generar una cultura de prevención de riesgos. ➤ Contar con una brigada interna mayor capacitada. |
|---|--|

Debilidades

Amenazas

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● No se tiene el personal suficiente para atender los requerimientos de la coordinación de Protección Civil. ● Se destina poco presupuesto a las labores de la Coordinación. ● Excesiva dependencia de la Dirección de Seguridad Pública. ● Poca Cultura de prevención de riesgos en los habitantes del municipio. ● Existen puntos de riesgo latente en diferentes del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Un estado de vulnerabilidad de la ciudadanía ante eventos de riesgos. ○ No contar con un Atlas de Riesgo Municipal actualizado. ○ No atención oportuna y eficaz en caso de contingencias que ponga en riesgo la seguridad física o patrimonial de los habitantes del municipio. |
|--|---|

11.5 FODA Mejor Gobernanza y Administración.

Rubro: Secretaria del Ayuntamiento.

Fortalezas

Oportunidades

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Existe pluralidad política en el seno del Ayuntamiento. ❖ Se cuenta con un ambiente de respeto y disposición de dialogo pro parte de los integrantes del Ayuntamiento. ❖ La gran mayoría de los acuerdos del Ayuntamiento se han dado por unanimidad. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer las relaciones al interior del Ayuntamiento, en pro de generar acuerdos. ➤ Mostrar a la sociedad que la pluralidad política no es necesariamente contraria a los consensos. ➤ Generar acuerdos al interior del Ayuntamiento en beneficio de la comunidad. |
|---|--|

Debilidades

Amenazas

- Intereses partidistas contaminan las relaciones y acuerdos del Ayuntamiento.
- No existe un trabajo sistemático y permanente de comisiones.
- El Reglamento Interior del Ayuntamiento se encuentra obsoleto.
- Parálisis en la Administración por falta de consensos al interior del Ayuntamiento.
- Que la sociedad no se beneficie falta de acuerdos entre los Integrantes del Ayuntamiento.
- Un Reglamento obsoleto que no impulse y fortalezca el buen desempeño del Ayuntamiento.

Rubro: Jurídico.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con una Coordinación Jurídica Municipal. ❖ Se tienen 23 Reglamentos Municipales. ❖ Se cuenta con un titular de la Coordinación Jurídica con el perfil adecuado. ❖ Se brinda la adecuada asesoría jurídica a las diferentes áreas de la Administración Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que todas las áreas de la Administración Municipal cuenten con la Normatividad Interna acorde a sus funciones. ➤ Contar con Reglamentos Municipales Actualizados. ➤ Que los actos de los funcionarios públicos estén apegados a derecho. ➤ Que los ciudadanos cuenten con un respaldo y asesoramiento jurídico mínimo en defensa de sus derechos. ➤ Que el municipio enfrente procesos judiciales con la asesoría y la atención adecuada y oportuna.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Poco personal para atender las funciones de la Coordinación Jurídica. ● Espacio limitado e inapropiado para atender los asuntos relativos a la Coordinación Jurídica. ● Reglamentos Municipales no actualizados. ● No se cuenta con equipo de transporte para atender los requerimientos de la Coordinación Jurídica. ● Faltas de una biblioteca básica de ordenamiento jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No brindar una buena y eficaz atención a la ciudadanía. ○ Ser observados por las diferentes autoridades estatales y federales por actuar fuera del marco legal. ○ El no aprovechamiento de programas por no contar con un marco legal suficientemente actualizado. ○ Que algún funcionario público caiga en actos fuera del marco legal. ○ Que el municipio se vea afectado en su patrimonio por no contar con la eficaz y oportuna atención jurídica.

Rubro: Tesorería.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con el personal capacitado y el sistema adecuado para la generación de la cuenta Pública. ❖ Se cuenta con un sustento legal para llevar a cabo la recaudación de ingresos, así como el apoyo económico de la Secretaría de Finanzas. ❖ Se cuenta con los sistemas actualizados para el registro de la contabilidad. ❖ Contablemente, se cuenta con la información actualizada para cumplir con la información solicitada por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública. ❖ Administrar correctamente los recursos que ingresen a las arcas municipales. ❖ Se cuenta con una base en el marco normativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad de asesoría por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración. ➤ Administrar los recursos para llevar a cabo el cumplimiento de las metas de la Administración Municipal. ➤ Aprovechar las capacitaciones que nos brindan las diferentes instituciones de manera gratuita. ➤ Ciudadanía informada del manejo de los recursos públicos. ➤ Contar con finanzas públicas sin déficit presupuestal. ➤ Actualizar la normatividad de acuerdo a las necesidades detectadas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Dependencia de la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo algunos procesos dentro del sistema. ● Dependencia de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de la ciudadanía, para depositar al Municipio tanto los ingresos de participaciones como lo recaudado. ● Estar limitados en ciertas transacciones en el sistema SAP. ● Dependier de las direcciones para allegarse de la documentación soporte de los movimientos. ● Las necesidades de la administración y de la ciudadanía sobrepasan por mucho los ingresos disponibles para atenderlas. ● No se cuenta con un marco normativo actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Si no se entrega en tiempo y forma la Cuenta Pública, el Municipio baja de calificación. ○ Recorte presupuestal de las participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración al Municipio. ○ Posibilidad de no contar con el soporte documental del egreso y con ello ser sujetos de observaciones del ente fiscalizador. ○ Retraso en la entrega de la información solicitada por la Unidad de Acceso a la información y por ende la ciudadanía no estaría informada en tiempo. ○ Mantener un desequilibrio entre los ingresos y los egresos, al punto de poner en riesgo las finanzas públicas municipales. ○ Afectación al patrimonio municipal por un débil y deficiente control interno.

Rubro: Catastro.

Fortalezas	Oportunidades
------------	---------------

- ❖ Pronta atención y respuesta al contribuyente.
- ❖ Actualizar día a día nuestro padrón catastral.
- ❖ Contamos con un archivo catastral ordenado.
- ❖ Se cuenta con 9,370 cuentas catastrales.
- ❖ El Padrón catastral se actualiza constantemente de manera sistemática.
- ❖ Nuestra recaudación anual es del 80%.

- Difusión y aprovechamiento de la tecnología actual.
- Actualización de los valores catastrales.
- Sistematización de todo el Archivo Catastral.
- Aumento de la recaudación del impuesto predial.
- Aumentar los centros de recaudación del impuesto predial.
- Depuración del padrón catastral.
- Realizar campañas de información sobre los beneficios del pago del impuesto predial.

Debilidades

Amenazas

- Solo se cuenta con un centro de recaudación.
- No se cuenta con la totalidad de los antecedentes e historiales en el Sistema Catastral.
- Contamos con un archivo catastral en papel de hace aprox. 80 años y que está en peligro de deterioro.
- Se Tienen cuentas catastrales sin respaldo documental que acredite la propiedad del inmueble.
- Desconfianza de los ciudadanos en el levantamiento del peritaje del valor catastral.

- Recaudación, el contribuyente por situaciones de distancia y pérdida de tiempo no realice su pago del impuesto predial.
- Que al no contar con la totalidad del historial en el sistema, se haga esperar al ciudadano, en lo que se revisa el archivo y esto retrase su trámite.
- Que el ciudadano no obtenga la información requerida por el deterioro del archivo catastral.
- Dependencia excesiva de los recursos Estatales y Federales.
- Que por desconfianza ciudadana no realice sus pagos del impuesto predial.

Rubro: **Fiscalización.**

Fortalezas

Oportunidades

- ❖ Marco normativo vigente actualizado.
- ❖ Se tiene un incremento en la recaudación por concepto de permisos.
- ❖ Se cuenta con el equipo de transporte trabajo suficiente.
- ❖ Se cuenta con el personal suficiente para realizar las funciones de fiscalización.
- ❖ Se cuenta con el apoyo de las diferentes dependencias municipales.
- ❖ Se cuenta con un padrón confiable de comercios fijos y semifijos.

- Mejorar el marco normativo de actuación.
- Contar con un censo confiable de los negocios o comercio con venta de bebida alcohólica fuera del marco de la ley.
- Generar en los ciudadanos y en especial a los permisionarios un mayor cultura de la legalidad.
- Mantener un constante de control y vigilancia en los permisionarios.

- ❖ Se cobra el derecho de uso de la vía pública.
- Garantizar la paz social en el municipio.
- Establecer un equilibrio entre la explotación de la venta de giros de alcohol y la seguridad de las personas.
- Incremento de la recaudación por concepto de permisos de del derecho de uso de la vía pública.

Debilidades

- No se cuenta totalmente con el respaldo de las autoridades superiores municipales en el ejercicio de la función.
- Falta de capacitación al personal de fiscalización.
- Desconocimiento de la reglamentación municipal por parte de los ciudadanos.
- Excesiva tolerancia a algunos casos de permisos en la venta de alcohol.
- No se tiene una relación exacta de los negocios con venta de alcohol que no cuentan con el permiso correspondiente.

Amenazas

- Fomento del comercio ilegal.
- Que el personal actué fuera del legalidad.
- Decremento en el pago del uso de la vía pública.
- Que se perturbe la paz pública a cauda de excesos en la venta de bebidas alcohólicas.
- Aumento del clandestinaje en la venta de bebidas alcohólicas.

Rubro: **Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental.**

Fortalezas

- ❖ Participación por parte de las dependencias.
- ❖ Programas gestionables y gratuitos ofrecidos por el gobierno.
- ❖ Expedientes laborales existentes.
- ❖ Base de datos de cada uno de los trabajadores (nomina).
- ❖ Tecnología existente en cada una de las dependencias.
- ❖ Mobiliario y Equipo; así como vehículos que simplifican el trabajo.

Oportunidades

- Mejora de las relaciones laborales.
- Reclutamiento de personal eficaz y eficiente.
- Mantenimiento de edificios y vehículos.
- Desarrollo del Personal.
- Modernización Administrativa.
- Mejor desempeño Laboral.

Debilidades

- Falta de comunicación y confianza entre dependencias.
- Bajo porcentaje de directores con formación sistemática.
- Personal insatisfecho en tareas asignadas.
- Mobiliario y equipo; vehículos inservibles.
- Falta de estímulo y reconocimiento por parte de líderes.

Amenazas

- Modificaciones en la Ley de Servidores públicos.
- Demandas Municipales.
- Robo a parque vehicular.
- Desconfianza por parte del municipio.
- Depuro de información confidencial.

- Rotación de Personal.

Rubro: Contraloría Interna.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con los lineamientos, reglas de operación de los programas y padrones de los beneficiados. ❖ Normatividad adecuada y suficiente así como manuales y reglamentos. ❖ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. ❖ Reglamento Interior. ❖ Se tienen los formatos necesarios para la elaboración y seguimiento de las quejas y denuncias. ❖ Se cuenta con buzones y dependencias que nos hacen llegar las inconformidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los apoyos se entreguen en tiempo y forma a las personas beneficiadas. ➤ Manejo adecuado de los recursos público ➤ Constante seguimiento en la correcta aplicación de los recursos público ➤ Ciudadanos mayores involucrados en los procesos de la contraloría social. ➤ Servidores Públicos y Ciudadanía pro anticorrupción.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información actualizada por parte del encargado del programa. • Falta de personal y equipo de transporte para visitas a campo. • Información desfasada al recibir la notificación de los programas y obras en ejecutar. • Poca participación de la ciudadanía al interponer sus denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción de presupuesto por parte de la secretaria competente. ○ Mal manejo y aplicación de los recursos públicos. ○ Recaudación mínima por parte del municipio. ○ Falta de difusión sobre este tema. ○ Fomento a los actos de corrupción.

Rubro: Juzgado Municipal.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con los ordenamientos legales y conocimientos jurídicos necesarios para realizar el Procedimiento Contencioso Administrativo. ❖ Contamos con el apoyo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en materia de asesoría. ❖ Actualización de los ordenamientos legales vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una ciudadanía conocedora de sus derechos. ➤ Gestionar apoyo en materia de capacitación al Tribunal de lo Contencioso Administrativo. ➤ Actuación de los Servidores Públicos dentro del Marco de la Legalidad.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● No se cuenta con un Secretario de Estudio y Cuenta, así como de un Actuario. ● Bajo apoyo presupuestal. ● Desconocimiento de los ciudadanos sobre la función y labor del Juzgado Municipal. ● Muy poca cultura ciudadana de la denuncia y queja. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que no se presente recursos por parte de la ciudadanía. ○ Que las autoridades a quienes se deriven los asuntos, no se le dé el seguimiento. ○ Indiferencia de los Servidores Públicos Municipales. ○ Apatía de los ciudadanos.

Rubro: Comunicación Social.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal con formación profesional y experiencia. ❖ Funciones definidas del personal. ❖ Actualización constante medios electrónicos. ❖ Manejo de tecnología. ❖ Nuevas estrategias de comunicación. ❖ Buena relación con los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Motivar la participación ciudadana ➤ Implementar medios de comunicación alternativos. ➤ Mayor interacción con otros sectores de la sociedad. ➤ Una sociedad mejor comunicada. ➤ Un gobierno más transparente.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de comunicación con dependencias de la administración. ● Poco presupuesto para proyectos. ● Insuficiente recurso para medios de comunicación ● Equipo e insumos insuficientes y/o en mal estado. ● Área laboral inadecuada. ● Desconocimiento de agenda oficial. ● Poco acercamiento con la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Información generada por otras fuentes no oficiales. ○ Desinformación en redes sociales. generada por otros usuarios. ○ Costos elevados de los medios masivos de comunicación. ○ Eventos imprevistos que se tienen que realizar y/o cubrir. ○ Indiferencia de la ciudadanía.

Rubro: Acceso a la Información.

Fortalezas	Oportunidades
------------	---------------

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación técnica adecuada y continua del personal de la unidad ❖ Respaldo institucional del gobierno municipal, IACIP y Secretaría de la Transparencia ❖ Dominio adecuado de la Legislación Estatal aplicable ❖ Logro del “Premio Guanajuato Transparente” en algunas ediciones consecutivas ❖ Planeación estratégica que permite el diseño de metas específicas ❖ Identificación precisa del funcionamiento de los procesos internos. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Potencial de aplicación de nuevas tecnologías de la información ➤ Auge nacional de temas de transparencia y datos personales ➤ Posibilidad de implementación de trámites y servicios de mayor calidad a través de internet ➤ Nueva cultura de los ciudadanos informados y con poder de toma de decisiones. ➤ Identificación de Jaral del Progreso como un municipio comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas. |
|---|--|

Debilidades

Amenazas

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Inexistencia de área de archivo histórico municipal. ● Necesidad de mayor difusión de la unidad hacia la ciudadanía. ● Deficiente organización y control de la información generada por el gobierno municipal. ● Alta burocratización y falta de compromiso por parte de algunas dependencias. ● Normatividad y reglamentación municipal sin actualización. ● Poco uso de nuevas tecnologías informáticas en la administración pública municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Acceso limitado a nuevas tecnologías en el municipio, tanto para el ciudadano como para el gobierno. ○ Poco interés ciudadano en temas de transparencia y datos personales. ○ Falta de credibilidad y confianza. ○ Los esfuerzos de colaboración de los medios masivos no se orientan correctamente. ○ Participación ciudadana con desinformación y crítica destructiva. ○ Politización de temas de transparencia y rendición de cuentas. |
|--|--|

VIII. PLANEACION.

Más Calidad de Vida.

Líneas Estratégicas:

- ⊕ *Impulso a la vivienda para familias vulnerables.*
- ⊕ *Atención a la pobreza alimentaria.*
- ⊕ *Fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural.*
- ⊕ *Apoyo a proyectos productivos.*
- ⊕ *Atención al migrante.*
- ⊕ *Incremento y mejora de la infraestructura para el desarrollo.*
- ⊕ *Fortalecimiento del desarrollo urbano.*
- ⊕ *Promoción de acciones en favor de la ecología.*
- ⊕ *Mejora eficiente del alumbrado público.*
- ⊕ *Generación de infraestructura y equipamiento sanitario.*
- ⊕ *Mejora administrativa y ordenamiento jurídico del mercado municipal.*
- ⊕ *Mejora continua del servicio de limpia.*
- ⊕ *Mejora de la imagen de los parques y jardines.*
- ⊕ *Mejora de los espacios del panteón municipal.*
- ⊕ *Mejora infraestructura institucional.*

- ⊕ *Atención prioritaria a la mujer.*
- ⊕ *Promoción de un municipio saludable.*
- ⊕ *Promoción de la salud preventiva.*
- ⊕ *Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional.*
- ⊕ *Promoción del desarrollo de vivienda.*
- ⊕ *Regularización de asentamientos humanos irregulares.*
- ⊕ *Fomento y difusión del deporte y cultura física.*
- ⊕ *Impulso a la iniciación físico deportivo básico.*
- ⊕ *Atención a los centros deportivos escolares y municipales.*
- ⊕ *Fomento y difusión de la activación física.*
- ⊕ *Generación de áreas de esparcimiento.*
- ⊕ *Mejora de la infraestructura deportiva.*
- ⊕ *Atención a nuestros adultos mayores.*
- ⊕ *Apoyo a personas con capacidades diferentes.*
- ⊕ *Promoción de vivienda digna.*
- ⊕ *Promoción de la integración familiar.*
- ⊕ *Fortalecimiento y promoción de la prevención.*
- ⊕ *Atención de la pobreza alimentaria.*
- ⊕ *Atención a la violencia intrafamiliar.*
- ⊕ *Atención en rehabilitación física.*

- ⊕ *Atención a la salud de personas vulnerables.*
- ⊕ *Fortalecimiento de la administración y gobierno.*
- ⊕ *Fortalecimiento de la legalidad.*
- ⊕ *Generación de infraestructura institucional.*
- ⊕ *Fortalecimiento del control interno.*
- ⊕ *Mejora de la estructura organizacional.*
- ⊕ *Mejora del equipamiento.*
- ⊕ *Generación de infraestructura.*
- ⊕ *Fortalecimiento de las finanzas.*
- ⊕ *Incremento de la capacitación.*
- ⊕ *Garantizar la calidad del agua.*
- ⊕ *Incremento de la infraestructura y equipamiento hidráulico.*
- ⊕ *Mejora de la infraestructura sanitaria.*
- ⊕ *Atención a comunidades rurales*

1. Objetivo:

Brindar vivienda digna a familias del municipio en situación de riesgo y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida, con el Programa Mejoramiento de Vivienda.

1.1 Meta:

Otorgar 150 fogones anuales a las familias que habitan en la Zona natural Protegida del Cerro de Culiacán.

1.2 Meta:

Beneficiar a 200 familias al año con láminas galvanizadas para mejoramiento de vivienda en el municipio.

1.3 Meta:

Beneficiar a 45 familias al año con pisos firmes para mejoramiento de vivienda en el municipio.

1.4 Meta:

Beneficiar a 350 familias al año con enjarres para mejoramiento de vivienda en el municipio.

Estrategia:

1. Gestionar ante el Instituto de Ecología del Estado el otorgamiento de los fogones.
2. Identificar a las familias necesitadas del Programa Mejoramiento de Vivienda.
3. Impulsar el Programa de Mejora de la Vivienda de las familias más vulnerables en el municipio y sus comunidades.
4. Reforzar el personal que ejecutara el programa a través de capacitación constante para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
5. Identificar a las familias más vulnerables.

2. Objetivo:

Atender las necesidades alimenticias en apoyo a su economía de las familias más desprotegidas del municipio.

2.1 Meta:

Apoyar con 5,100 despensas de bajo costo a 850 familias necesitadas del municipio.

Estrategias:

1. Gestionar ante H. ayuntamiento los recursos económicos necesarios para impulsar el programa de despensas.

2. Identificar a los beneficiarios con mayor grado de marginación.
3. Actualizar el padrón de beneficiarios con despensas.

3. Objetivo:

Incrementar la cobertura y calidad de vida mediante el mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura tanto de las colonias urbanas y comunidades rurales.

3.1 Meta:

Gestionar la ejecución de 13 obras en el ejercicio 2013 del Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal:

FAIM		
Localidad	Tipo de Obra	Ubicación
Providencia	Pavimentación	Privada Guanajuato
	Pavimentación	Privada Jalisco
Mogote del Gallo	Pavimentación	Calle Prolongación la Cruz
	Rehabilitación del pozo	Domicilio Conocido
Armadillo	Ampliación del drenaje	Frente a la Telesecundaria
	Rehabilitación drenaje	Calle Benito Juárez
Tecolote	Rehabilitación drenaje	Calle Benito Juárez
Los Llanitos	Drenaje	Emiliano Zapata
Molinito	Pavimentación	Calle 16 de Septiembre
San Ramón	Electrificación	Lázaro Cárdenas
El Colorado	Pavimentación	Calle principal
Santiago Capitiro	Pavimentación	Calle Benito Juárez
Hacienda de la Bolsa	Revestimiento	Calle Carlos Rojas
La Cruz	Drenaje	En toda la comunidad
Cerrito de Camargo	Electrificación	Calle Aldama
San José de Ojo Zarco	Pavimentación	Calle Benito Juárez

Tabla 1

3.2 Meta:

Gestionar la ejecución de 48 obras durante el trienio bajo del Programa 3 X 1:

3 X 1		
Localidad	Tipo de Obra	Ubicación
Providencia	Construcción de almacén.	Telesecundaria
Mogote del Gallo	Pavimentación	Calle Pedro Moreno

Programa de **Gobierno Municipal 2012-2015**
Febrero 2013

Armadillo	Pavimentación	Calle 11 de Junio
	Pavimentación	Calle los Fresnos
Tecalote	Electrificación	Calle los Fresnos
	Pavimentación	Plazuela
Victoria de Cortázar Los Llanitos	Bancas	Plazuela
	Drenaje	Calle Enriqueta Cimbrón
	Pavimentación	Calle Prolongación Guadalupe Victoria
	Pavimentación	Calle Guadalupe Victoria
	Pavimentación	Calle Frontera
	Drenaje	Calle Emiliano Zapata
	Electrificación	Calle Emiliano zapata
	Rehabilitación de cancha de basquet-ball	Domicilio Conocido
	Pavimentación	Calle Díaz Mirón
	Pavimentación	Calle Lázaro Cárdenas
Zempoala	Electrificación	Calle Guerrero
	Electrificación	Calle Benito Juárez
	Cercado con malla ciclónica en el área de dogauts	Domicilio Conocido
	Electrificación del área ubicada al fondo del campo deportivo	Domicilio Conocido
Santiago Capitiro	Construcción de una cancha deportiva de usos múltiples	Domicilio Conocido
	Rehabilitación con pavimento	Calle Camino Viejo
	Rehabilitación con pavimento	Calle Plan de San Luis
	Drenaje	Lindero de Trojes
Cerrito de Camargo	Drenaje	Calle Camino Viejo
	Electrificación	Calle Emiliano Zapata
San José de Ojo Zarco	Pavimentación	Calle Guadalupe Victoria
	Pavimentación	Calle Emiliano Zapata
Colonia del Río I	Pavimentación	Calle Prolongación Francisco I. Madero
	Pavimentación	Calle Prolongación Díaz Mirón
Colonia del Río II	Pavimentación	Calle Prolongación Díaz Mirón
	Alumbrado público	Margen u Orilla del Río
	Ampliación de pavimentación	Calle Prolongación la Rosa
Colonia Presidentes	Construcción de un tanque	Tanque con bomba para rebombeo
	Pavimentación	Calle Fundadores
Colonia Haciendas del Rincón I	Pavimentación	Calle Fundadores
	Pavimentación	Calle Fundadores

Colonia las Flores Colonia Vista Hermosa Emiliano Zapata	Construcción de un puente vehicular	Entrada de la colonia
	Pavimentación	Toda la colonia
	Electrificación	Toda la colonia
	Electrificación	Toda la colonia
	Empedrado	Calle Albino García
Colonia Mezquite Ancho	Puente	Calle Francisco Villa con Alfredo Breceda
	Electrificación	Calle Francisco Villa
	Rehabilitación	Cancha deportiva de usos múltiples
	Rehabilitación (petición de los maestros)	De camino de acceso a la Secundaria Técnica #35
	Rehabilitación	Calle Oyamel
	Drenaje	Calle Oyamel
	Construcción de muro	Area periférica del Fraccionamiento del lado del rio
Colonia 10 de Abril Colonia Fraccionamiento Presidencia Colonia Pocito Santo	Drenaje	Calle Albino García
	Reforzamiento del canal	Estacionamiento del Mercado Hidalgo
	Ampliación de pavimentación	Calle Nezahualcóyotl

Tabla 2

Estrategia:

1. Integrar de manera formal el COPALDEM, a efecto de identificar y priorizar las obras que requiere el municipio.
2. Gestionar recursos económicos ante las dependencias gubernamentales tanto federales, estatales y municipales.
3. Conformar los Comités Pro obra en cada una de las Colonias y Comunidades Urales en las que se ejecutaran las obras.
4. Gestionar la aportación de los vecinos beneficiados con las obras a ejecutar.

4. Objetivo:

Contribuir al desarrollo de capacidades humanas y técnicas para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar.

4.1 Meta:

Apoyar con 5 Proyectos Productivos a la población de bajos ingresos y en estado de bienestar precaria.

Estrategia:

1. Identificar a las personas que tengan interés de elaborar algún proyecto.
2. Favorecer a las familias del municipio mediante la entrega de insumos.
3. Dar seguimiento a los diferentes proyectos que se contemplen para llevar un control sobre ellos.

5. Objetivo:

Atender al migrante y/o familia del migrante en la orientación y gestión de trámites y servicios de orden migratorio.

5.1 Meta:

Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de Actas, Certificados Escolares y/o Apostillas.

5.2 Meta:

Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de Orientación sobre la situación legal de nuestros paisanos migrantes en el extranjero.

5.3 Meta:

Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de repatriación de menores y/o enfermos que encuentren en el extranjero.

5.4 Meta:

Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de traslado de restos de paisanos migrantes fallecidos en el extranjero.

5.5 Meta:

Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de asesoría legal para paisanos presos en el extranjero.

5.6 Meta:

Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de pensiones alimenticias y/o divorcios que tengan que ver con paisanos en el extranjero.

5.7 Meta:

Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de localización de paisanos migrantes en el extranjero.

6. Objetivo:

Impulsar la formación de Clubs sociales de paisanos que radican el extranjero, para validación de obras y/o acciones comunitarias que beneficien a la comunidad en general.

6.1 Meta:

Formar 5 Clubs sociales de paisanos que radican el extranjero al año en el municipio.

Estrategia:

1. Gestionar suficientes recursos económicos con las diferentes instituciones involucradas en la atención a migrantes.
2. Satisfacer las necesidades de los migrantes a través de una buena vinculación con diferentes instituciones.
3. Promoción de los servicios que ofrece la coordinación de atención a migrantes y sus familias, por medio de campañas informativas, y a través de la página web del municipio.
4. Inscribir los Clubs sociales de paisanos que radican el extranjero ante el Instituto Nacional de Migración.
5. Ofertar a los habitantes del municipio el Programa de Atención a Migrantes para impulsar la formación de los Clubs de migrantes.

7. Objetivo:

Incrementar la cobertura de pavimentación de calles en las zonas prioritarias.

7.1 Meta:

Ejecutar la pavimentación de 8 calles anuales en cabecera municipal.

7.2 Meta:

Ejecutar la pavimentación de 10 calles en comunidades rurales.

Estrategia:

1. Contar con los proyectos ejecutivos validados.
2. Gestionar los recursos económicos ante las instancias gubernamentales correspondientes.
3. Identificar los lugares con prioridad a ejecutar la obra de pavimentación.
4. Aplicación de nuevos métodos de construcción en base a concretos hidráulicos.

8. Objetivo:

Asegurar el mantenimiento urbano de vialidades y caminos rurales dañados en el municipio.

8.1 Meta:

Realizar 600m² de mantenimiento anuales en trabajos de bacheo a las vialidades de cabecera municipal.

8.2 Meta:

Realizar 800m² de mantenimiento anuales en trabajos de bacheo a los caminos rurales.

Estrategia:

1. Elaborar un programa anual de mantenimiento a las vialidades urbanas y caminos rurales.
2. Armar una cuadrilla de mantenimiento 14 personas.
3. Contar con el equipo y maquinaria necesaria.

9. Objetivo:

Ampliar la cobertura de la red eléctrica en las colonias urbanas y comunidades rurales del municipio.

9.1 Meta:

Ejecutar la ampliación de 800 ml anuales en la cobertura de red eléctrica en las colonias Las Flores, Vista Hermosa y Emiliano Zapata de cabecera municipal.

Estrategia:

1. Contar con los proyectos ejecutivos validados.
2. Gestionar los recursos económicos necesarios ante las instancias gubernamentales.

10. Objetivo:

Modernizar las carreteras estatales de colindancia con municipios aledaños.

10.1 Meta:

Modernizar las carreteras Jaral – Cortázar y Jaral – Valle vía Rosa de Castilla.

Estrategia:

1. Gestionar ante Gobierno del Estado la modernización de las carreteras.
2. Liberar los derechos de vía de las carreteras.

11. Objetivo:

Ampliar la cobertura de la red de drenaje sanitario en las comunidades rurales del municipio.

11.1 Meta:

Ampliar a 300 ml anuales la red de drenaje en las comunidades rurales.

Estrategia:

1. Contar con los proyectos ejecutivos validados.
2. Gestionar los recursos económicos ante las entidades gubernativas.

12. Objetivo:

Ampliar la cobertura de la red de agua potable en las comunidades rurales del municipio.

12.1 Meta:

Ampliar a 800 ml anuales la red de agua en las comunidades rurales.

Estrategia:

1. Contar con los proyectos ejecutivos validados.
2. Gestionar los recursos económicos ante las entidades gubernativas.

13. Objetivo:

Incrementar la capacidad de almacenamiento de agua potable en cabecera municipal.

13.1 Meta:

Construir un tanque metálico elevado con capacidad de 200m³ de agua en la Colonia Presidentes.

Estrategia:

1. Contar con los proyectos ejecutivos validados.
2. Gestionar los recursos económicos ante las entidades gubernativas.

14. Objetivo:

Contribuir con medio ambiente mediante el saneamiento de las aguas residuales generadas en cabecera municipal.

14.1 Meta:

Construir una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la Cabecera Municipal.

Estrategia:

1. Contar con los proyectos ejecutivos validados.

2. Gestionar los recursos económicos al 100% ante las entidades gubernativas.
3. Contar con la autorización y permisos de las diferentes dependencias estatales y federales.

15. Objetivo:

Fortalecer el control del desarrollo urbano y crecimiento en los centros de población del municipio.

15.1 Meta:

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

15.2 Meta:

Generar un Manual de Procedimientos de los diferentes servicios y tramites que ofrece el Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología.

Estrategias:

1. Elaborar un diagnóstico interno para determinar las necesidades de los procedimientos a establecer en el departamento de Desarrollo Urbano.
2. Gestionar los recursos económicos ante las autoridades municipales para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

16. Objetivo:

Promover el mejoramiento de áreas susceptibles al desarrollo urbano en zonas de riesgo.

16.1 Meta:

Establecer un calendario de inspección física en las colonias urbanas Del Rio, Emiliano Zapata y Vista Hermosa del municipio, para prevenir asentamientos urbanos de forma desordenada y fuera de la legalidad.

16.2 Meta:

Establecer un calendario de inspección física en las comunidades rurales de Zempoala, Mogote del Gallo Santiago Capitiro y Santa Rita del municipio, para prevenir asentamientos urbanos de forma desordenada y fuera de la legalidad.

Estrategias:

1. Realizar visitas continuas en las colonias urbanas y comunidades rurales que se encuentren en zonas de alto riesgo.
2. Realizar inspecciones físicas continuas para detectar asentamiento humanos que afecten el ordenamiento urbano establecido.
3. Construcción de obras de drenaje para la prevención de siniestros naturales.

17. Objetivo:

Adecuar la infraestructura en el primer cuadro de la ciudad para las personas con capacidades diferentes.

17.1 Meta:

Adecuar las 10 rampas que se encuentra localizadas en el perímetro del Jardín Principal de Cabecera Municipal.

17.2 Meta:

Mejorar al 100% la señalética para personas con capacidades diferentes en el perímetro del Jardín Principal de Cabecera Municipal.

Estrategias:

1. Elaborar un diagnóstico para determinar las necesidades de adecuación de infraestructura para personas con capacidades diferentes.
2. Establecer coordinación con la dirección de Tránsito y Vialidad, para que conjuntamente establecer las líneas de acción.

18. Objetivo:

Mejorar la fisonomía e imagen urbana en el primer cuadro de la ciudad.

18.1 Meta:

Mejorar la imagen del Portal que se ubica en el Jardín Principal de Cabecera Municipal.

Estrategias:

1. Gestionar los recursos económicos ante las entidades gubernativas de los tres niveles.
2. Creación de convenios entre autoridades y propietarios.

19. Objetivo:

Disminuir los contaminantes presentes en la atmósfera del municipio.

19.1 Meta:

Instrumentar acciones de prevención y control de la quema de esquilmo en la zona agrícola del municipio.

19.2 Meta:

Reforestar calles, plazas y parques del municipio con 1000 árboles por año.

Estrategias:

1. Mejoramiento y abastecimiento del vivero municipal con vegetación regional.
2. Realizar actividades de reforestación con la participación y apoyo de la ciudadanía.
3. Cumplimiento de normatividad relacionada con la protección y preservación del medio ambiente.
4. Coadyuvar con la Comisión de Desarrollo Rural Municipal en las acciones de prevención de la quema de esquilmo.

20. Objetivo:

Garantizar la preservación y conservación de nuestro patrimonio natural.

20.1 Meta:

Mantener la vigilancia y conservación en la Zona de Reserva Ecológica (Cerro de Culiacán – La Gavia).

Estrategias:

1. Seguir manteniendo a los 2 vigilantes en la Zona de Reserva Ecológica (Cerro de Culiacán – La Gavia).
2. Renovar el Convenio con los Municipio involucrados en la Zona de Reserva Ecológica (Cerro de Culiacán - – La Gavia).
3. Elaborar un Manual de actividades para los vigilantes de la Zona de Reserva Ecológica (Cerro de Culiacán - – La Gavia).

21. Objetivo:

Mejorar el sistema de Alumbrado Público tanto en Cabecera municipal como en sus comunidades rurales.

21.1 Meta:

Mejorar el iluminamiento del Alumbrado Público de los Jardines Principales de Cabecera Municipal, Victoria de Cortázar y Santiago Capitiro.

21.2 Meta:

Mejorar la eficiencia de energía mediante el cambio del 100% de las lámparas para ahorro de energía y mejor luminosidad en cabecera municipal.

Estrategia:

1. Elaborar un diagnóstico de las necesidades para el mejoramiento del Alumbrado Público de los jardines principales del municipio.
2. Gestionar el Programa Estatal “Guanajuato Iluminado”.

22. Objetivo:

Generar la infraestructura sanitaria para un mejor control y vigilancia de la guarda y matanza de animales para su distribución así como de los productos que se deriven de esta actividad, garantizando la salud de los habitantes del municipio.

22.1 Meta:

Construir un nuevo rastro municipal en Cabecera Municipal.

22.2 Meta:

Adquirir una unidad para traslado de los canales del rastro municipal al lugar de expendio.

.Estrategia:

1. Gestionar con el Programa FOAM los recursos económicos necesarios para la construcción del nuevo rastro municipal.
2. Generar el Proyecto Ejecutivo de construcción del nuevo rastro municipal.
3. Gestionar con el Programa FOAM los recursos económicos necesarios para la adquisición de una unidad para traslado de los canales del rastro municipal.

23. Objetivo:

Mejorar las condiciones del espacio administrativo y el orden jurídico de los concesionarios del mercado municipal.

23.1 Meta:

Mejorar el espacio de la oficina administrativa del mercado municipal de cabecera municipal.

23.2 Meta:

Regularizar conforme a derecho, el padrón de concesiones de locales y planchas del mercado municipal.

Estrategia:

1. Elaborar un proyecto de presupuesto sobre las necesidades de adecuación del espacio de las oficinas administrativas del mercado municipal.
2. Elaborar un diagnóstico sobre el estado jurídico que guardan las concesiones de locales y planchas del mercado municipal.

24. Objetivo:

Mantener la imagen municipal limpia a través de la cobertura del barrido diario de las principales calles y avenidas, así como de un servicio eficiente y de calidad de recolección de basura.

24.1 Meta:

Adquisición de dos unidades durante el trienio para mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio.

24.2 Meta:

Incrementar en 40 los contenedores de basura en el municipio.

24.3 Meta:

Recolectar 2,880 toneladas de residuos sólidos al año, a través de la recolección diaria de basura en el municipio.

25. Objetivo:

Generar conciencia y cultura en la ciudadanía sobre la necesidad de mantener limpia los lugares y espacios públicos del municipio.

25.1 Meta:

Generar mensajes dirigidos a la población alusivos a mantener limpia la ciudad través de 50 bardas al año.

Estrategia:

1. Establecer 2 cuadrillas de trabajadores del servicio de limpia, asignándoles una ruta de recorrido por las diferentes calles y avenidas del municipio.
2. Gestionar recursos económicos a través del Programa FOAM para la adquisición de unidades recolectoras de residuos sólidos.
3. Gestionar ante las autoridades municipales los recursos económicos para para la adquisición de unidades recolectoras de residuos sólidos.
4. Conseguir los permisos de los propietarios de las bardas para transmitir los mensajes dirigidos a la población del municipio.
5. Distribuir estratégicamente los mensajes en las bardas.
6. Generar los mensajes que se expondrán en las bardas.

26. Objetivo:

Mejorar la imagen estética de los jardines y parques existentes en el municipio.

26.1 Meta:

Mejorar de estética en jardinería de los principales jardines de Cabecera Municipal, Victoria de Cortázar y Santiago Capitiro.

26.2 Meta:

Mejorar de las áreas verdes de 6 Comunidades Rurales.

26.3 Meta:

Mejorar el sistema de riego en los diferentes jardines y áreas verdes de los jardines de Cabecera Municipal y Comunidades Rurales.

Estrategia:

1. Elaborar en programa de poda de árboles de los diferentes jardines de todo el municipio.
2. Elaborar un programa de lavado de pisos de los diferentes jardines de todo el municipio.
3. Contar con el equipo e insumos necesarios para el arreglo estético de los parques y jardines del municipio.
4. Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de mantenimiento del sistema de riego.

27. Objetivo:

Mejorar los espacios del servicio del panteón de Cabecera Municipal.

27.1 Meta:

Adquirir un terreno para aumentar espacios suficientes y dignos del servicio de panteones en cabecera municipal.

27.2 Meta:

Remodelar la entrada principal del panteón de cabecera municipal.

27.3 Meta:

Remodelar los pasillos principales del panteón de cabecera municipal.

27.4 Meta:

Construir 30 nuevas gavetas en el panteón de cabecera municipal.

Estrategias:

1. Gestionar reserva territorial para generación de un nuevo espacio para el servicio de panteones.
2. Elaborar un proyecto de remodelación de la entrada principal del panteón de cabecera municipal.
3. Elaborar un proyecto de remodelación de los pasillos principales del panteón de cabecera municipal.
4. Gestionar los recursos económicos para la remodelación de la entrada principal, remodelación de los pasillos principales y gavetas del panteón municipal.

28. Objetivo:

Mejorar un espacio digno en las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Servicios Públicos.

28.1 Meta:

Realizar la reubicación de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales al edificio ocupado por la Dirección de Seguridad Pública.

Estrategia:

1. Gestionar la reubicación de oficinas ante las autoridades municipales.
2. Integrar un diagnóstico de necesidades materiales y económicas para llevar a cabo la reubicación de oficinas.

29. Objetivo:

Brindar atención prioritaria a las mujeres del municipio.

29.1 Meta:

Realizar 3 conferencias y/o talleres al año, que aborden los temas de violencia intrafamiliar, autoestima, el rol de la mujer en la sociedad.

29.2 Objetivo:

Promover conferencias sobre la violencia en las relaciones de pareja, dirigidas a las mujeres adolescentes.

29.3 Meta:

Realizar 4 conferencias al año en las diferentes Secundarias del municipio, sobre la violencia en las relaciones de pareja.

29.4 Meta:

Realizar 3 pláticas al año sobre temas de Autoestima y Dignidad de la Mujer en las comunidades de Victoria de Cortázar, Cerrito de Camargo y La Bolsa.

Estrategia:

1. Elaborar un Programa de fechas de impartición de conferencias y/o taller.
2. Promocionar las conferencias y/o talleres en la población objetivo.
3. Gestionar ante el IMUG las conferencias y/o talleres.

30. Objetivos:

Promover un entorno saludable donde genera condiciones favorables para la salud en toda la población del municipio.

30.1 Meta:

Mantener al municipio integrado a la Red de Municipios Saludables.

30.2 Meta:

Generar un Proyecto enfocado a la salud, con el fin de obtener recursos económicos a favor de la población del municipio.

30.3 Meta:

Realizar 12 reuniones al año con el Comité Municipal de Salud.

Estrategia:

1. Mantener un Comité Municipal de Salud.
2. Capacitación sobre temas de la salud dirigida al personal que integra el Comité Municipal de Salud.
3. Elaborar un calendario de reuniones del Comité Municipal de Salud.

31. Objetivo:

Promover la salud preventiva en la población del municipio.

31.1 Meta:

Promover que el municipio cuente con un comité municipal de vacunación.

31.2 Meta:

Realizar campañas de detección de diabetes hipertensión por lo menos 1 vez al año.

31.3 Meta:

Realizar 2 campañas anuales en el nivel medio superior (SABES, CETIS) sobre prevención de embarazo a temprana edad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Estrategias:

1. Actualizar la conformación del Comité Municipal de Prevención.
2. Calendarizar las diferentes campañas de prevención.
3. Gestionar ante el CAISES material de apoyo o didáctico para la implementación de las campañas de prevención.

32. Objetivo:

Fortalecer la comunicación de las dependencias gubernamentales del área de la salud en el municipio

32.1 Meta:

Realizar 1 reunión anual con los directivos de las diferentes dependencias gubernamentales del área de salud en el municipio.

Estrategias:

1. Definir la fecha de reunión anual.
2. Convocar a los directivos de las instituciones gubernamentales.

33. Objetivo:

Promover la vivienda de interés social accediendo a Programas Estatales y/o federales otorgando financiamiento y créditos a familias con pobreza patrimonial en el municipio.

33.1 Meta:

Beneficiar a 10 familias al año con financiamiento para remodelación de vivienda a través de los Programas.

33.2 Meta:

Beneficiar con 15 créditos al año con el Programa de Mejoramiento a la Vivienda Rural en seis comunidades del municipio.

33.3 Meta:

Beneficiar con 17 créditos al año a través del Programa Mi Hogar en Cabecera Municipal y las diecisiete comunidades del municipio.

33.4 Meta:

Recuperar aproximadamente el 80% de los créditos otorgados en el municipio.

Estrategia:

1. Contar con un padrón de familias necesitadas en el municipio que requieran apoyo para mejorar sus viviendas.
2. Gestionar ante el Instituto de Vivienda del Estado la aplicación de los programas en materia de mejora de vivienda.
3. Gestionar la recuperación de créditos pendientes de cobro con los beneficiarios.

34. Objetivo:

Proporcionar seguridad jurídica en la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Humanos Irregulares existentes en el municipio.

34.1 Meta:

Regularizar cuatro asentamientos humanos irregulares detectados en el municipio como son: Las Flores 2da Sección; Vista Hermosa y Pocito Santo Manzana.

Estrategia:

1. Establecer coordinación con la Dirección General Tenencia de la Tierra y Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato con el fin de lograr la regularización de los asentamientos del municipio.
2. Integrar el Comité Municipal de asentamientos Humanos.

35. Objetivo:

Fomentar y difundir los hábitos de la práctica deportiva mediante programas y eventos que garanticen la participación de la población del municipio.

35.1 Meta:

Crear un grupo cautivo de la práctica de la zumba, aerobics y yoga en el municipio.

35.2 Meta:

Realizar 12 ferias anuales de la actividad física en Cabecera Municipal.

35.3 Meta:

Realizar 12 ferias anuales de la actividad física en las Comunidades Rurales.

36. Objetivo:

Promover la competencia deportiva que fomente la sana convivencia y el alejamiento de conductas antisociales en los jóvenes de las colonias populares de Cabecera Municipal.

36.1 Meta:

Generar Torneos de Barrios en las disciplinas de Fut – Bol, Baloncesto, Box y Volei – Bol en las colonias urbanas de Josefa Ortiz de Domínguez, Emiliano Zapata y Unidad Deportiva.

36.2 Meta:

Generar Torneos de Barrios en las disciplinas de Fut – Bol, Baloncesto, Box y Volei – Bol en las Comunidades Rurales de Victoria de Cortázar, Providencia, Ojo Zarco y Cerrito de Camargo.

Estrategias:

1. Contratar los instructores para la enseñanza y práctica de la zumba, aerobics y yoga.
2. Difusión a través de los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.
3. Elaborar un programa operativo de la promoción de las ferias de la actividad física.
4. Involucrar a los jóvenes de las diferentes colonias urbanas y comunidades rurales en la práctica deportiva de competencia.
5. Establecer un calendario de fechas y lugares para la realización de los torneos deportivos de barrios.

37. Objetivo:

Impulsar la práctica sistemática y organizada mediante el Programa de Iniciación Físico Deportiva Básico, en las instituciones educativas de nivel básico de nuestro municipio.

37.1 Meta:

Capacitar a 50 docentes al año que no cuentan con una especialización en educación física.

Estrategia:

1. Gestionar el recurso económico para la entrega de Kits Deportivos a los docentes participantes en dicho programa.
2. Difundir las actividades realizadas por las instituciones educativas dentro del Programa de Iniciación Físico Deportiva Básico.

38. Objetivo:

Seguir impulsando los las diferentes disciplinas deportivas que se imparten en los diferentes Centros Deportivos Escolares y Municipales que se encuentran en el municipio.

38.1 Meta:

Seguir manteniendo el Padrón actual de 26 Centros Deportivos Escolares y Municipales.

Estrategia:

1. Gestionar la entrega de Kits Deportivos para los coordinadores de los Centros Deportivos Escolares y Municipales.
2. Difundir las disciplinas deportivas que se ofertan en los Centros Deportivos Escolares y Municipales.

39. Objetivo:

Fomentar y difundir la práctica de la activación física en las instituciones educativas, gubernamentales de nuestro municipio.

39.1 Meta:

Generar 1 grupo al año de activación física en cabecera municipal.

39.2 Meta:

Generar 2 grupos al año de activación física en Comunidades Rurales.

39.3 Meta:

Realizar un concurso anual sobre rutinas de activación física en Cabecera Municipal.

Estrategia:

1. Establecer el Día de la Activación Física, siendo los viernes de semana.
2. Integrar a los diferentes grupos de aerobics a las prácticas de activación física.
3. Gestionar de los Kits deportivos para el concurso de la activación física.

40. Objetivo:

Generar espacios dignos donde se promueva la sana convivencia y recreación familiar y el alejamiento de conductas de riesgo que beneficie a las familias del municipio.

40.1 Meta:

Generar un área de esparcimiento familiar en la Col. Lázaro Cárdenas de cabecera municipal, para promover la sana convivencia familiar y el alejamiento de conductas de riesgo.

Estrategia:

1. Elaborar un Proyecto Ejecutivo del área de esparcimiento familiar.
2. Gestionar los recursos materiales y económicos para la generar el espacio de esparcimiento familiar.

41. Objetivo:

Conservación y construcción de instalaciones deportivas en nuestro municipio para fomentar el deporte, las actividades recreativas y la activación física en la ciudadanía jaralence.

41.1 Meta:

Rehabilitación y mantenimiento de las áreas deportivas y de esparcimiento de la unidad deportiva municipal.

41.2 Meta:

Rehabilitación y mantenimiento de las áreas deportivas y de esparcimiento de las colonias urbanas del Mezquite Ancho, Josefa Ortiz de Domínguez y Emiliano Zapata de Cabecera Municipal.

41.3 Meta:

Rehabilitación y mantenimiento de las áreas deportivas y de esparcimiento de las Comunidades Rurales del El Molinito, La Bolsa, Llanitos, Zempoala y Ojo Zarco.

Estrategias:

1. Elaborar un diagnóstico de las necesidades en materia de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.
2. Gestionar el recurso económico para la compra de los insumos.
3. Establecer el Plan Operativo de rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos y de esparcimiento.

42. Objetivos:

Promover y realizar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el municipio, proporcionando una cultura de envejecimiento activo en un marco de inclusión familiar.

42.1 Meta:

Mantener a los 4 grupos de Adulto Mayor formados en Cabecera Municipal.

42.2 Meta:

Mantener a los 16 grupos de adulto Mayor de las diferentes comunidades rurales del municipio.

42.3 Meta:

Realizar diversas actividades anuales con los 16 grupos de Adulto Mayor constituidos en las comunidades rurales del municipio:

- | | |
|---|---|
| ➤ 94 Platicas de salud | ➤ 1 Campaña Auditiva en coordinación con Audiología |
| ➤ 350 Sesiones de manualidades. | ➤ 1 Campaña Visual |
| ➤ 1 Salida a Campamento Nacional | ➤ 1 Campaña de Osteoporosis |
| ➤ 2 Visitas a parque recreativo | ➤ 1 Semana Salud para Gente Grande |
| ➤ 1 Evento especial (día del Abuelo) | ➤ 15 Apoyos para placas dentales |
| ➤ 7 Eventos relevantes para continuar con las tradiciones | ➤ 22 Demostraciones Culinarias |
| ➤ 824 Dinámicas Grupales | ➤ 22 Renovaciones de Mesas Directivas de Grupos |
| ➤ 824 Ejercicios físicos | ➤ 1 Elección para Reyna de Adulto Mayor |
| ➤ 100 Visitas domiciliarias. | ➤ 1 Torneo de Cachibol Municipal |
| ➤ 4 Capacitaciones con Promotores Voluntarios Gerontológicos con Dif estatal | ➤ 1 Torneo de Cachibol Estatal |
| ➤ 12 Capacitaciones con Promotores Voluntarios Gerontológicos con DIF Municipal | ➤ 84 Coordinaciones interinstitucionales |
| | ➤ Alfabetización para adultos Mayores (Meta ascendente) |

Tabla 3

42.4 Meta:

Realizar diversas actividades con los 4 grupos de Adulto Mayor constituidos en Cabecera Municipal.

- | | |
|--|--|
| ➤ 144 Platicas de Salud | ➤ Elaboración de tarjetas clínicas para adultos mayores (meta ascendente) |
| ➤ 144 Lecturas de Reflexión | ➤ 1 Primer Curso de Verano (el Abuelo y Yo) (convivencia entre nietos y abuelos) |
| ➤ 144 Técnicas de Relajación | ➤ 400 Expedir y Renovar Credenciales de INAPAM |
| ➤ 215 Ejercicios Físicos | ➤ 3 Campañas de INAPAM en tu |
| ➤ 144 Dinámicas Grupales | |
| ➤ 230 Sesiones de manualidades | |
| ➤ 215 Traslados de Adultos mayores de comunidad. | |
| ➤ 96 Clases de Computación para Adultos Mayores | |

comunidad.

Tabla 4

42.5 Meta:

Mantener un grupo de Adulo Mayor enfocada en actividades en el invernadero del Centro Gerontológico Municipal.

- | | |
|---|--|
| ➤ 8 Voluntarios para apoyo de Viveros e Invernaderos | ➤ 1 Proyecto de Lombricultura |
| ➤ 2 Talleres Ocupacionales (siembra de jitomate). | ➤ 5 Opciones de siembra para huertos familiares |

Tabla 5

Estrategia:

1. Fomentar la integración y participación en los grupos de autoayuda, promoviendo la creación de nuevos grupos, dotaciones alimentarias, actividades recreativas y culturales.
2. Orientarlos en cuando a las enfermedades crónico-degenerativas para fomentar el auto-cuidado de su salud.
3. Asesorías legales a Adultos Mayores que la requieran.
4. Formar redes de apoyo formales e informales entre los adultos.
5. Vinculaciones con otros departamentos y dependencias para alcanzar metas.

43. Objetivo:

Atender a la población que presenta alguna capacidad diferente ofreciéndole la oportunidad de integrarse familiar, social y laboralmente a su comunidad, así como difundir la cultura de los valores al respaldar la condición de la persona con discapacidad.

43.1 Meta:

Mantener permanentemente 2 talleres de manualidades para el grupo de discapacidad en el municipio, para fomentar la socialización.

43.2 Meta:

Aprender nuevos deportes como el Rugby, Básquet, Carreras, Activación física, Fut-bool con un mínimo de 50 personas con capacidades diferentes..

43.3 Meta:

Generar un padrón de personas con capacidades diferentes del municipio.

43.4 Meta:

Credencializar como mínimo a 70 personas con capacidades diferentes registrada en el padrón durante el trienio.

43.5 Meta:

Llevar a cabo 2 pláticas anuales de sensibilización sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes.

43.6 Meta:

Generar un taller anual sobre el uso y manejo adecuado del bastón, dirigido a personas con capacidades diferentes.

43.7 Meta:

Gestionar un curso con UNICAT para personas con discapacidades diferentes en el municipio.

Estrategia:

1. Convertir a las personas con discapacidad en personas independientes.
2. Tener una maestra de Braille en nuestro municipio.
3. Formar grupos con el apoyo de INAEBA de (alfabetización, primaria, secundaria, computación etc.)
4. Dar seguimiento a las peticiones que se hicieron a diferentes negocios para solicitar rampas, hasta lograr que se concreten.
5. Atender a la ciudadanía en atención de sus necesidades y problemática en el Centro de Integración a la Vida.

44. Objetivo:

Lograr que las familias y/o personas del municipio que se encuentren en condiciones de marginación y desventaja social, cuenten con una vivienda digna, por medio de la autoconstrucción.

44.1 Meta:

Generar 30 viviendas anuales a través del Programa Mi Casa Diferente en el municipio.

44.2 Meta:

Otorgar 20 cuartos, 10 cocinas y 10 baños en la modalidad de ampliación de vivienda de manera anual a través del programa Mi Casa Diferente en el municipio.

Estrategia:

1. Promover en la población del municipio el Programa Mi Casa Diferente.
2. Recibir solicitudes de vivienda de la población vulnerable.
3. Generar los expedientes de la población a beneficiarse.
4. Realizar las supervisiones necesarias a las personas beneficiadas con el Programa Mi Casa Diferente.

45. Objetivo:

Promover el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las familias y/o personas del municipio que se encuentren en condiciones de marginación y desventaja social.

45.1 Meta:

Integrar 3 grupos de manera anual que se beneficien con mejoramiento de vivienda, economía, alimentación y salud a través del Programa Red Móvil.

Estrategia:

1. Gestionar el Programa de Red Móvil ante el Gobierno del Estado.
2. Realización de Asamblea para la creación de grupos.
3. Dar el seguimiento a los grupos integrados en el Programa Red Móvil.

46. Objetivo:

Apoyar a personas de escasos recursos, adultos mayores, niños y parejas a fin regularizar el estado civil de las personas, como son registros, matrimonios y reconocimientos en el municipio y en las comunidades.

46.1 Meta:

Implementación de una Campaña de Regularización del Estado Civil de las personas con grado de vulnerabilidad social.

Estrategia:

1. Vinculación interinstitucional, con la finalidad de salvaguardar los derechos de los miembros de la familia.
2. Sujetos de Asistencia social cuyo estado civil no se encuentre regularizado principalmente adultos mayores, menores (niños y niñas) hasta de 14 años y parejas de concubinos.

47. Objetivo:

Proporcionar Asistencia Jurídica integral a los migrantes y sus familias en trámites del orden familiar, así como realizar acciones de prevención.

47.1 Metas:

Proporcionar 5 de Asistencia Jurídica en las Comunidades donde se tiene un nivel de migración más elevado.

Estrategias:

1. Llevar a cabo talleres de información y orientación a escolares de comunidades de alta intensidad migratoria.
2. Orientar a las familias de migrantes, orientarlos con la documentación necesaria para la integración de expedientes de Pensión.
3. Apoyar a autoridades extranjeras con investigaciones sociales en conflictos desorden familiar.

48. Objetivo:

Proporcionar asistencia jurídica integral a la población y realizar los trámites que se presenten con motivo de la asesoría.

48.1 Meta:

Otorgar un total de 400 acciones anuales en relación a asistencia jurídica. dentro de los cuales se desglosan convenios extrajudiciales juntas.

48.2 Meta:

Realizar 60-100 Juicios anuales sobre trámites civiles familiares.

48.3 Meta:

Realizar 400 acciones anuales por parte de trabajo social entre cedulas socioeconómicas, visitas domiciliarias y canalizaciones.

Estrategia:

1. Mediar y conciliar a los miembros de la familia, siempre que sea conveniente para su estabilidad e integración.
2. Detección, atención y canalización a CEMAIV o instituciones correspondientes en los casos de violencia intrafamiliar.
3. Llevar a cabo los trámites que se presenten. Canalizar y orientar a la población a las dependencias u organismos competentes para conocer del asunto planteado.

49. Objetivo:

Abatir la insuficiencia alimentaria en la población del municipio que se encuentre en situación de pobreza y vulnerabilidad.

49.1 Meta:

Otorgar el benéfico de despensas de bajo costo a 400 personas anuales en situación de pobreza y vulnerabilidad.

49.2 Meta:

Atender a los 10 Comedores Comunitarios instalados en las diferentes instituciones educativas 1 en el Centro Gerontológico del municipio.

49.3 Meta:

Aumentar el número de Comedores Comunitarios de 11 a 14 durante el trienio.

49.4 Meta:

Brindar una plática por mes dirigida a las madres de familias que participan en los Comedores Comunitarios con la nutrióloga.

49.5 Meta:

Facilitar de los insumos alimenticios a los 11 Comedores Comunitarios operando en el municipio.

49.6 Meta:

Atender a los 1409 niños de las 20 Instituciones Educativas que se encuentran integradas en el Programa de Desayunos Escolares.

Estrategia:

1. Realizar los pagos a DIF Estatal del Programa de Alimentario.
2. Actualizar los padrones de Despensas.
3. Realizar verificaciones permanentes a los Comedores Comunitarios.
4. Verificar el correcto reparto de desayunos escolares en los Comedores Comunitarios.
5. Integrar más escuelas en el programa de Desayunos Escolares.

50. Objetivo:

Brindar asesoría jurídica a la población que sufre violencia intrafamiliar del municipio.

50.1 Meta:

Brindar un promedio anual de 1,000 asesorías jurídicas a la población objetivo.

51. Objetivo:

Recibir denuncias a todas las personas que sufren violencia intrafamiliar en el municipio.

51.1 Meta:

Atender un promedio de 200 denuncias anuales de la población objetivo

52. Objetivo:

Atender a las personas que se encuentren con problemas de violencia intrafamiliar celebrando las audiencias conciliatorias que se requieran.

52.1 Meta:

Celebrar un promedio anual de 180 audiencias beneficiando a la población objetivo.

53. Objetivo:

Elaborar los instrumentos legales que sirvan en la solución a la problemática de la población con violencia intrafamiliar.

53.1 Meta:

Realizar un promedio anual de 140 convenios que beneficien a la población objetivo.

54. Objetivo:

Llevar a cabo la canalización de personas generadoras y receptoras de violencia intrafamiliar y que requería la atención psicológica especializada.

54.1 Meta:

Canalizar de manera anual a un promedio de 200 personas tanto menores como adultos que requieran atención psicológica especializada.

55. Objetivo:

Llevar a cabo la canalización a la procuraduría de las personas que requieran tramitar algún recurso jurídico de la población objeto de la violencia intrafamiliar.

55.1 Meta:

Canalizar a la Procuraduría a un promedio de 30 personas al año que requieran el servicio.

56. Objetivo:

Implementar pláticas de prevención y erradicación de violencia a la población en riesgo.

56.1 Meta:

Impartir 25 pláticas anuales dirigidas a la población vulnerable o que se encuentre en riesgo de padecer violencia intrafamiliar.

Estrategias:

1. Capacitación en la actualización del marco jurídico de los elementos del área del CEMAIV.
2. Difusión de los programas que presta el área del CEMAIV.
3. Facilitar el traslado a las personas que requieran el servicio de alguna institución o dependencia gubernamental o jurisdiccional del estado.

57. Objetivo:

Brindar el servicio de rehabilitación física a personas con alguna discapacidad.

57.1 Meta:

Brindar 3500 servicios anuales en rehabilitación física a la población que requiera terapia física, estimulación múltiple y sensorial y terapias domiciliarias.

57.2 Meta:

Atender a 132 personas de nuevo ingreso con valoraciones médicas.

Estrategias:

1. Aplicar el tratamiento adecuado a cada tipo de problema que presente el Paciente que acude a valoración a esta Institución.

58. Objetivo:

Atender las necesidades de salud de la población vulnerable en situación de pobreza.

58.1 Meta:

Atender a 5 personas del municipio al año para que reciban apoyo de medicamento, sillas de ruedas, pañales para adulto y bolsas de diálisis.

Estrategia:

1. Establecer una lista de personas en el municipio con verdadera necesidad de apoyo.
2. Gestionar ante Gobierno del Estado los apoyos a beneficiar a las personas necesitadas de apoyo.

59. Objetivo:

Fortalecer la Administración y Gobernabilidad atreves de las decisiones tomadas en las Sesiones del Consejo Directivo del Organismo Operador.

59.1 Meta:

Convocar a por lo menos 24 Sesiones del Consejo Directivo por año, a fin de solventar los diferentes asuntos de la Organismo Operador.

59.2 Meta:

Elaborar por lo menos 24 Actas de las Sesiones del Consejo Directivo por año, para dejar constancia de los acuerdos establecidos.

59.3 Meta:

Entregar 4 Informes Trimestrales de las actividades realizadas por el Organismo Operador, al Ayuntamiento para su conocimiento.

Estrategia:

1. Elaborar un calendario de Sesiones del Consejo Directivo.
2. Elaborar los citatorios del contenido del Orden del Día de las Sesiones del Consejo Directivo.

3. Determinar en coordinación y acuerdo del Presidente Consejero el Orden del Día de las Sesiones del Consejo Directivo.
4. Entregar en el domicilio de los Integrantes del Consejo Directivo el Orden del Día de las Sesiones.
5. Canalizar oportunamente a las diferentes áreas del Organismo Operador los acuerdos tomados por el Consejo Directivo.
6. Dar seguimiento a los acuerdos del Ayuntamiento.
7. Integrar trimestralmente los informes de las diferentes áreas del Organismo Operador.

60. Objetivo:

Fortalecer el marco legal del Organismo Operador.

60.1 Meta:

Actualizar el Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaral.

Estrategia:

1. Realizar un análisis jurídico del Reglamento del SMAPAJ en concordancia con las Leyes Estatales y Federales.
2. Someter al Consejo Directivo para su aprobación el Proyecto de modificación del Reglamento del SMAPAJ.
3. Someter al Ayuntamiento para su aprobación el Proyecto de modificación del Reglamento del SMAPAJ.

61. Objetivo:

Incrementar los espacios suficientes y dignos para la prestación del servicio a los usuarios del Organismo Operador.

61.1 Meta:

Construir nuevas oficinas administrativas del Organismo Operador.

Estrategias:

1. Gestionar la ampliación del área de donación del terreno ante el Ayuntamiento.
2. Elaborar el Proyecto Arquitectónico de las nuevas oficinas.
3. Gestionar recursos económicos ante el Ayuntamiento.

62. Objetivo:

Fortalecer el control interno mediante el establecimiento de procedimientos que realizan las áreas del Organismo Operador.

62.1 Meta:

Generar un Manual de Procedimientos para establecer el orden interno del manejo de los recursos materiales y financieros del Organismo Operador.

Estrategia:

1. Identificar los procesos de que se realizan las diferentes áreas del Organismo Operador.
2. Identificar áreas de oportunidad de mejora en los procesos en cada una de las áreas del Organismo Operador.

63. Objetivo:

Mejorar la estructura organizacional del Organismo Operador mediante la actualización de manuales.

63.1 Meta:

Actualizar un Manual de Organización y Funciones de todas las áreas del Organismo Operador.

Estrategias:

1. Realizar un análisis de puestos del Organismo Operador.
2. Generar un Manual de Organización y Funciones acorde a las necesidades actuales.

64. Objetivo:

Mejorar el equipamiento de cada una de las áreas del Organismo Operador para la mejorar su funcionamiento.

64.1 Meta:

Adquirir 8 equipos de cómputo en el transcurso de tres años

Estrategias:

1. Priorizar las necesidades de equipo de cómputo de cada una de las ares del Organismo Operador.
2. Generar un programa de compra de .los equipos de cómputo.

65. Objetivo:

Generar la infraestructura en los espacios de trabajo y atención al usuario del Organismo Operador.

65.1 Meta:

Construir la 1ra etapa del Edificio propio del Organismo Operador.

Estrategias:

1. Realizar un proyecto ejecutivo de la infraestructura a generar.
2. Solicitar al Consejo Directivo la aprobación del proyecto y del recurso económico necesario.
3. Gestionar con Presidencia Municipal recurso económico para la construcción del edificio.

66. Objetivo:

Fortalecer las finanzas del Organismo Operador, con el manejo eficiente y transparente de los recursos económicos.

66.1 Meta:

Implementar el programa de Sistema de Armonización Contable (SAP) para el manejo eficiente del presupuestos de ingresos y egresos, Cuenta Pública, Nomina e Inventarios del Organismo Operador.

Estrategias:

1. Contar con el equipo de cómputo apropiado, así como con redes de comunicación.
2. Adquirir e instalar el software SAP en las diferentes áreas administrativas del Organismo Operador.
3. Capacitar al personal en el manejo del programa SAP.

67. Objetivo:

Incrementar la capacitación del personal de todas las áreas del Organismo Operador.

67.1 Meta:

Llevar a cabo una capacitación anual por cada una de las áreas que comprende el Organismo Operador, en temas de trabajo en equipo, eficiencia comercial, administración de tiempo, fontanería, diseño grafico, eficiencia electro mecánica.

Estrategias:

1. Gestionar con las dependencias estatales y/o federales capacitaciones en los temas referidos.
2. Generar un calendario de capacitaciones en los temas referidos, con cada una de las áreas del Organismo Operador.

68. Objetivo:

Mantener en condiciones óptimas el equipo de potabilización instalados en las fuentes de abastecimiento del Organismo Operador.

68.1 Meta:

Realizar 300 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de potabilización al año instalados en los 8 pozos del Organismo Operados.

Estrategia:

1. Generar un programa de mantenimiento preventivo mensual.

2. Tener en el almacén un Kit básico de piezas conforme a los requerimientos del equipo instalado.

69. Objetivo:

Implementar la desinfección del agua a base de hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento de agua del Organismo Operador para dar cumplimiento de la norma 127SSA1-1994 Secretaria de Salud.

69.1 Meta:

Suministrar 18,000 kilos de hipoclorito de sodio anuales para la desinfección del agua en las 8 fuentes de abastecimiento del Organismo Operador.

Estrategia:

1. Monitorear diariamente las partes por millón de cloro residual en las tomas domiciliarias.
2. Supervisar diariamente el funcionamiento de las bombas dosificadoras de hipoclorito de sodio.
3. Adquirir el hipoclorito de sodio necesario.

70. Objetivo:

Dar mantenimiento periódico a los tanques de almacenamiento del agua del Organismo Operador.

70.1 Meta:

Dar mantenimiento de manera semestral a los 3 tanques elevados de almacenamiento de agua.

70.2 Meta:

Dar mantenimiento de manera trimestral a los 7 tanques superficiales de almacenamiento de agua.

Estrategia:

1. Elaborar un programa de trabajo para calendarizar el mantenimiento de los tanques elevados y superficiales de almacenamiento de agua.

2. Establecer una estrategia de coordinación con el Área Operativa del Organismo del SMAPAJ.

71. Objetivo:

Vigilar que la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento público del municipio se encuentren dentro de la norma 127SSA1-1994 de la Secretaría de Salud.

71.1 Meta:

Realizar un monitoreo anual de los 21 pozos de agua potable públicos del municipio constatando a través de análisis de laboratorio de la CEAG.

Estrategia:

1. Solicitar el apoyo a la CEAG para realizar el monitoreo de la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento.
2. Coordinación con el laboratorio de CEAG la fecha para llevar a cabo el monitoreo.

72. Objetivo:

Garantizar la calidad del agua suministrada al usuario del Organismo Operador libre de color, olor y partículas en suspensión.

72.1 Meta:

Suministrar la cantidad de 27,000 litros de secuestrante de hierro y manganeso (polímero msp-150) anual en los 3 pozos ubicados en cabecera municipal (Pozo No.1 Ocampo; Pozo No. 2 Santa Elena; Pozo No. 3 Josefa)

Estrategia:

1. Vigilar la correcta operación de las bombas dosificadoras de polímero.
2. Adquisición del polímero a la empresa proveedora.

73. Objetivo:

Eliminar sólidos y sedimentos depositados en los finales de red de cabecera municipal.

73.1 Meta:

Instalar 6 válvulas de drenado en diferentes puntos de la red hidráulica de cabecera municipal.

73.2 Meta:

Operar las 24 válvulas instaladas en la red hidráulica en cabecera municipal realizando 560 drenados.

Estrategia:

1. Identificar los puntos de instalación de las válvulas de drenado.
2. Elaborar un programa de la instalación de las válvulas de drenado en coordinación con el área operativa.
3. Elaborar un programa de drenado de las 24 válvulas instaladas en la red hidráulica, en coordinación con el área operativa.

74. Objetivo:

Adquirir equipo de cloración necesario para la desinfección del agua en las fuentes de abastecimiento del Organismo Operador.

74.1 Meta:

Adquirir 10 equipos de cloración a instalarse en los 4 pozos de cabecera municipal.

Estrategia:

1. Adquirir los equipos de cloración con el proveedor.
2. Identificar el equipo de cloración que sea susceptible de reposición.

75. Objetivo:

Actualizar permanentemente el Padrón de Usuarios del Organismo Operador.

75.1 Meta:

Aplicar un censo anual para la actualización del padrón de Usuarios del Organismo Operador.

Estrategia:

1. Identificar en base a la información que nos arroja la base de datos la necesidad de actualización.
2. Planear la logística de trabajo de campo para el levantamiento de datos.
3. Procesar la información y actualizar el padrón de usuarios en el Sistema Comercial.

76. Objetivo:

Implementar un programa de mantenimiento constante a la micro medición de la toma domiciliaria de los usuarios.

76.1 Metas:

Implementar un programa de mantenimiento preventivo a 1,000 micro medidores al año.

76.2 Meta:

Implementar un programa de mantenimiento correctivo a 1,300 micro medidores al año.

Estrategia:

1. Identificar los micro medidores que requieren mantenimiento preventivo.
2. Elaborar un programa de trabajo que establezca fechas y rutas de recorrido del mantenimiento preventivo.
3. Identificar los micros medidores que requieren mantenimiento correctivo en base a la toma de lecturas.
4. Elaborar un programa de trabajo que establezca fechas y rutas de recorrido del mantenimiento correctivo.
5. Recabar al final del programa de trabajo, la información y generar la estadística de resultados.

77. Objetivo:

Fortalecer el Sistema Comercial del Departamento de Comercialización del Organismo Operador.

77.1 Meta:

Implementar en el Sistema Comercial 2 actualizaciones al año.

Estrategia:

1. Identificar las necesidades de actualización del Sistema Comercial.
2. Llevar a cabo las actualizaciones necesarias en el Sistema Comercial.

78. Objetivo:

Generar la facturación de los consumos del servicio de agua de los usuarios.

78.1 Meta:

Recabar la lectura de los consumos en la micro medición de las 8,700 tomas de agua registradas en el padrón de usuarios.

78.2 Meta:

Efectuar la entrega de los 8,700 recibos de consumos de agua registrados en el padrón de usuarios.

Estrategias:

1. Levantamiento de lecturas según las rutas preestablecidas.
2. Procesar la información para la generación de la facturación mensual.
3. Impresión y entrega de recibos.

79. Objetivo:

Mantener los índices de cartera vencida en niveles tolerables para el Organismo Operador.

79.1 Meta:

Mantener los índices de cartera vencida en 500 usuarios al año.

Estrategia:

1. Bajar el tiempo de tolerancia del pago del servicio de agua de 3 a dos meses de adeudo.
2. Identificar los usuarios con problemas de cartera vencida.
3. Elaborar y entregar los requerimientos de pago de los usuarios con problema de cartera vencida.
4. Programar órdenes de suspensión a los usuarios que incumplieron su pago del servicio de agua por más de 2 meses.

80. Objetivo:

Impulsar la capacitación del personal adscrito al Departamento de Comercialización.

80.1 Meta:

Implementar una capacitación al año con la finalidad desarrollar la habilidad de dar mantenimiento a la micro medición.

80.2 Meta:

Implementar una capacitación al año sobre la reglamentación municipal del Organismo Operador.

Estrategia:

1. Gestionar ante la CEAG capacitación.
2. Elaborar un calendario de fechas de capacitación.

81. Objetivo:

Elaborar la Propuesta Tarifaria del Organismo Operador.

81.1 Meta:

Elaborar en tiempo y forma una Propuesta Tarifaria acorde a las necesidades del Organismo Operador.

Estrategia:

1. Recabar la información necesaria realizando el análisis correspondiente.
2. Estructurar la Propuesta Tarifaria.

3. Se presenta para su aprobación al Consejo Directivo.
4. Dar seguimiento en su aprobación al Ayuntamiento.
5. Asegurarse de su publicación en el Periódico Oficial.

82. Objetivo:

Impartir pláticas escolares y comunitarias dirigidas a los habitantes del municipio.

82.1 Meta:

Impartir 45 pláticas escolares anuales a las intuiciones educativas de todos los niveles.

82.2 Meta:

Impartir 10 pláticas anuales a sectores de la sociedad en general.

Estrategia:

1. Identificar las instituciones educativas interesadas en recibir pláticas sobre cultura del agua.
2. Seleccionar los temas a desarrollar en las pláticas escolares.
3. Identificar dentro de la sociedad la necesidad de fortalecer la cultura del agua.

83. Objetivo:

Difundir las acciones que el SMAPAJ emprende a favor de sus Usuarios.

83.1 Meta:

Actualizar la información de las acciones emprendidas por el SMAPAJ contenida en tablero de informativo cada tres meses.

Estrategias:

1. Integrar las evidencias e información técnica de las acciones emprendidas por el SMAPAJ y que expondrán en el tablero informativo.
2. Seleccionar la información que se expondrá en el tablero informativo.
3. Elaborar el diseño de la información.
4. Colocar la información en el tablero informativo.

84. Objetivo:

Generar coordinación entre el SMAPAJ y las instituciones educativas para el fomento y fortalecimiento de la Cultura del Agua.

84.1 Meta:

Formalizar un Acuerdo de Colaboración entre las Instituciones Educativas del Municipio y el SMAPAJ.

Estrategias:

1. Elaborar por escrito el acuerdo de Colaboración.
2. Solicitar la aprobación del Consejo directivo.
3. Formalización del Acuerdo entre las Instituciones Educativas y el SMAPAJ.

85. Objetivo:

Organizar un evento que celebre el Día Mundial del Agua, que este dirigido la ciudadanía del municipio.

85.1 Meta:

Realizar un evento anual que celebre el Día Mundial del Agua en Cabecera Municipal y Victoria de Cortázar.

Estrategias:

1. Determinar las actividades a realizar en la celebración del evento.
2. Establecer la fecha específica de realización del evento.
3. Buscar patrocinio económico y/o en especie.
4. Presupuestar un monto económico por parte del SMAPAJ.
5. Gestionar los permisos y apoyos de las diferentes dependencias municipales y estatales.

86. Objetivo:

Impulsar y reforzar la *Campaña "Jaral se Pone las Pilas"* dirigida a todos los usuarios del municipio.

86.1 Meta:

Emprender una campaña permanente de difusión a través de impresos, perifoneo y multimedia.

Estrategia:

1. Gestionar con Presidencia Municipal un acuerdo de colaboración.
2. Diseñar los impresos.
3. Elaborar un calendario de fechas de perifoneo.
4. Producir el contenido del ´perifoneo.
5. Promover la Campaña a través de la página web del SMAPAJ.

87. Objetivo

Fortalecer el Espacio de Cultura del Agua en el Departamento del Comunicación y Cultura del Agua del SMAPAJ.

87.1 Meta:

Obtener a favor del Espacio de Cultura del Agua una cámara fotográfica y de video, equipo de perifoneo.

Estrategia:

1. Gestionar ante la CEAG y CONAGUA el apoyo para el Espacio de Cultura del Agua.
2. Elaborar un proyecto que fortalezca las acciones de Cultura del Agua y que a la vez sirva de apoyo para la gestión de recursos.

88. Objetivo:

Mejorar la operatividad y funcionamiento de las fuentes de abastecimiento de agua que administra el Organismo Operador.

88.1 Meta:

Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de mantenimiento y equipamiento de las 8 fuentes de abastecimiento de agua.

88.2 Meta:

Operar 12 hrs. diarias las 8 fuentes de abastecimiento de agua que opera el Sistema.

88.3 Meta:

Realizar mantenimiento periódico a las 8 fuentes de abastecimiento de agua que opera el Sistema.

Estrategia:

1. Llevar a cabo una bitácora de la operación y funcionamiento de las fuentes de abastecimiento de agua para detectar posibles fallas de funcionamiento.
2. Elaborar un calendario de mantenimiento de las 8 fuentes de abastecimiento de agua.

89. Objetivo:

Incrementar la infraestructura y equipamiento para mejorar el servicio de agua en Cabecera Municipal, Victoria de Cortázar y Santiago Capitiro.

89.1 Meta:

Llevar a cabo la perforación de un pozo de en la comunidad de Santiago Capitiro.

89.2 Meta:

Construir una línea de conducción del pozo no. 2 Santa Elena a Tanque Elevado de Carrasco Chico.

89.3 Meta:

Incrementar 300 mtl. de red hidráulica anuales en las colonias urbanas donde se requiera el servicio de agua potable.

90. Objetivo:

Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la red sanitaria de drenaje de Cabecera Municipal y Victorias de Cortázar.

90.1 Meta:

Llevar a cabo trabajos de desazolve a 3000 mtl a la red de drenaje sanitaria de Cabecera Municipal.

90.2 Meta:

Llevar a cabo trabajos de desazolve a 1500 mtl a la red de drenaje sanitaria de Victoria de Cortázar.

90.3 Meta:

Brindar mantenimiento al Camión Vector para mejorar su funcionamiento mecánico.

91. Objetivo:

Atender a las Comunidades Rurales del municipio, para mejorar su organización, administración y operación del servicio de agua.

91.1 Meta:

Elaborar un diagnóstico integral de la 14 Comunidades Rurales en el transcurso del año.

91.2 Meta:

Crear y/o fortalecer a los 14 Comités Rurales de Agua en el municipio durante el trienio.

91.3 Meta:

Capacitar a los 14 Comités Rurales de Agua en el Municipio durante el trienio.

91.4 Meta:

Gestionar la infraestructura y equipamiento de las 14 Comunidades Rurales del municipio.

Estrategias:

1. Realizar inspecciones físicas en las comunidades para realizar el diagnóstico integral.
2. Coordinarse con la autoridad de las comunidades rurales.

3. Involucrar a la ciudadanía en la integración de los Comités Rurales.
4. Gestionar ante las autoridades municipales, estatales y federales.

Economía Para las Personas

Líneas Estratégicas:

- ***Apoyo e impulso a las MIPYMES.***
- ***Apoyar el comercio fijo y semifijo.***
- ***Fomento al empleo.***
- ***Promoción al centro de atención empresarial.***
- ***Impulso a la incubadora social de negocios.***
- ***Incremento de equipo agrícola.***
- ***Fomento de buenas prácticas de producción agrícola.***
- ***Mejoramiento de infraestructura rural.***
- ***Apoyo de insumos agrícolas.***
- ***Promoción e impulso al ecoturismo.***
- ***Promoción e impulso al turismo gastronómico.***

92. Objetivo:

Apoyo e impulso mediante el otorgamiento de créditos blandos a las MIPYMES establecidas en el municipio.

92.1 Meta:

Otorgar créditos blandos a por lo menos el 10% de las 442 MIPYMES registradas en el municipio anualmente.

Estrategia:

1. Gestionar financiamiento crediticio ante fondos Guanajuato.
2. Difundir información relativa al otorgamiento de créditos.
3. Generar expedientes por cada uno de los empresarios beneficiados.
4. Vinculación de la dirección de desarrollo económico con los promotores crediticios y los empresarios interesados.

93. Objetivo:

Apoyo e impulso a la capacitación de las MIPYMES sobre temas de comercialización y mercadotecnia.

93.1 Meta:

Otorgar una capacitación semestral sobre comercialización y mercadotecnia a las MIPYMES.

Estrategia:

1. Gestionar ante el instituto estatal de capacitación, capacitaciones relativas a comercialización y mercadotecnia.
2. Identificar a los empresarios con necesidad e interés en capacitarse.

94. Objetivo:

Mejorar la infraestructura del comercio fijo y semifijo en cabecera municipal y en la comunidad de Victoria de Cortázar mediante el programa “En Marcha”.

94.1 Meta:

Mejorar la infraestructura de por lo menos 10 comerciantes en cabecera municipal y 10 comerciantes en la comunidad de Victoria de Cortázar con el programa “En Marcha”.

Estrategia:

1. Gestionar la segunda etapa del programa estatal “En Marcha”.
2. Identificar a los comerciantes que quieran ser beneficiados por el programa “En Marcha”.

95. Objetivo:

Fomentar el empleo mediante la atracción de inversiones de empresas que beneficie a la población económicamente activa del municipio.

95.1 Meta:

Brindar empleo a los habitantes del municipio mediante la instalación de cuando menos una empresa en cabecera municipal anualmente.

Estrategia:

1. Gestionar ante la secretaria de desarrollo económico la instalación de empresas que generen empleo en el municipio.
2. Promover al municipio ante empresarios foráneos pertenecientes a los diferentes consejos empresariales del estado.
3. Promoción del municipio participando en las diferentes ferias y exposiciones a nivel estatal y nacional.

96. Objetivo:

Fomentar el empleo mediante la inscripción de personas no ocupadas laboralmente en la bolsa de trabajo municipal.

96.1 Meta:

Colocar a 300 personas anualmente en algún empleo.

Estrategia:

1. Difundir la existencia de la bolsa de empleo municipal instalada en la dirección de desarrollo económico.
2. Difundir mediante perifoneo, impresos y pagina web del municipio de las vacantes existentes, tanto locales como foráneas.

97. Objetivo:

Capacitar a personas que se encuentren desempleadas en el municipio.

97.1 Meta:

Generar capacitaciones a por lo menos 20 personas trimestral en oficios de soldadura, electricidad, palería, panadería etc.

Estrategia:

1. Generar capacitación específica para empresas del ramo automotriz instaladas en el estado.
2. Establecer convenios con las grandes empresas instaladas los municipios vecinos, para la contratación directa de personal.

98. Objetivo:

Promover al centro de atención empresarial mediante la entrega de información a los empresarios establecidos en el municipio.

98.1 Meta:

Entregar información contenida en 500 trípticos de temas relativos a la mejora regulatoria, a la simplificación administrativa y trámites, así como a través de un espacio en la página web del municipio, a los empresarios establecidos en el municipio.

Estrategia:

1. Actualizar el padrón empresarial en el municipio.
2. Diseñar los materiales impresos que contendrán información relativa a los servicios que presta el centro de atención empresarial.

99. Objetivo:

Impulsar la incubación social de negocios para que beneficie a los emprendedores del municipio.

99.1 Meta:

Generar la incubación de un proyecto productivo para emprendedores por mes.

Estrategia:

1. Difusión de la existencia de la incubadora social de negocios del instituto tecnológico de monterrey campus jaral.
2. Difundir los beneficios de la incubadora par la apertura de una empresa o de un proyecto productivo.

100. Objetivo:

Fortalecer la adquisición de Implementos Agrícolas que mejoren y faciliten las condiciones de trabajo a los Productores Agrícolas del Municipio.

100.1 Meta:

Apoyo de 30 Implementos Agrícolas al año para Productores Agrícolas.

Estrategia:

1. Promover el programa de adquisición de Infraestructura y equipamiento.
2. Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado y la SAGARPA la concurrencia de recursos.

101. Objetivo:

Eficientizar la aplicación del uso racional del Agua en los Cultivos del campo.

101.1 Meta:

Apoyo de nivelación de tierras con rayo laser 20 hectáreas anuales para uso racional del Agua.

Estrategia:

1. Gestionar el apoyo ante la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado.
2. Promover el programa de nivelación de tierras con rayo láser en los productores agrícolas.

102. Objetivo:

Capacitar a los Agricultores a través de un servicio permanente de asistencia técnica en el Cultivo del campo en el municipio.

102.1 Meta:

Capacitar a 50 productores agrícolas al año.

Estrategia:

1. Gestionar ante la brigada de capacitación no. 12 de Cortázar y el Instituto Tecnológico de Roque los cursos y talleres que ayudaran a mejorar las técnicas de cultivo.

2. Identificar a los productores del campo interesados en recibir la capacitación.

103. Objetivo:

Promover en la ciudadanía cursos y/o talleres que permitan adquirir conocimientos básicos para el desarrollo de Proyectos Productivos, habilidades y oficios.

103.1 Meta:

Realizar 5 cursos y/o talleres anuales sobre conocimientos básicos para el desarrollo de Proyectos Productivos, habilidades y oficios.

Estrategia:

1. Gestionar ante la brigada de capacitación no. 12 de Cortázar y el Instituto Tecnológico de Roque los cursos y talleres.
2. Identificar a la ciudadanía en general interesada en recibir la capacitación.

104. Objetivo:

Impulsar la rehabilitación de los accesos a los cultivos de los productores del campo.

104.1 Meta:

Rehabilitar 15 kilómetros de caminos al año a través del programa Caminos Saca Cosecha.

Estrategia:

1. Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado los recursos.
2. Identificar las vías de acceso a los cultivos para determinar la viabilidad de ser sujetos de apoyo.

105. Objetivo:

Mejorar la genética del hato o pie de cría del ganado de los Productores Ganaderos en el municipio.

105.1 Meta:

Proveer 5 apoyos anuales para el mejoramiento de la genética del hato o pie de cría del ganado.

Estrategia:

1. Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado y la SAGARPA.
2. Promover el padrón de ganaderos certificados.

106. Objetivo:

Mejorar y/o Rehabilitar la Infraestructura Ganadera y/o Agrícola de los Productores.

106.1 Meta:

Mejorar la Infraestructura Ganadera y/o Agrícola de 30 productores al año.

Estrategia:

1. Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado y la SAGARPA.
2. Promover el padrón de ganaderos certificados.

107. Objetivo:

Garantizar la adquisición de equipo de seguridad personal e instrumentos para la aplicación de productos químicos de los cultivos del campo en el municipio.

107.1 Meta:

Beneficiar a 30 productores con equipos de seguridad al año para la aplicación de productos químicos de los cultivos del campo.

Estrategia

1. Gestionar la apertura del programa ante las autoridades municipales.
2. Capacitar a los productores sobre los riesgos y uso de los equipos.

108. Objetivo:

Disminuir los Costos de Producción mediante la adquisición consolidada y oportuna de insumos para los Productores del campo.

108.1 Meta:

Beneficiar a 50 productores al año en la adquisición de insumos agrícolas.

Estrategia:

1. Organizar los grupos productores agrícolas que recibirán el beneficio.
2. Identificar a los posibles proveedores de los insumos agrícolas.

109. Objetivo:

Garantizar la Adquisición de Insecticidas a menor costo para el control de plagas de suelo en maíz, sorgo y frijol a Productores Agrícolas del Municipio.

109.1 Meta:

Apoyo para productores agrícolas con un total de 40 dosis de insecticidas al año.

Estrategia:

1. Gestionar ante el Ayuntamiento el recurso para la adquisición de las dosis.
2. Gestionar apoyo del CESAVEG para la asesoría de un técnico en la revisión de los cultivos.

110. Objetivo:

Promover el ecoturismo en el municipio aprovechando EL Cerro de Culiacán como Área Natural Protegida como principal elemento de atracción.

110.1 Meta:

Activar la capacitación para los prestadores de servicio hotelero de la cabecera municipal.

110.2 Meta:

Otorgar una capacitación anual a los prestadores de servicio de los 5 hoteles ubicados en Cabecera Municipal.

111. Objetivo:

Brindar información para el desarrollo de actividades eco turísticas seguras en el Cerro de Culiacán.

111.1 Meta:

Establecer lineamientos de salvaguarda para los turistas que visiten el Cerro de Culiacán.

111.2 Meta:

Distribuir 500 trípticos al año que brinden información sobre los lugares eco turístico en el municipio.

111.3 Meta:

Difundir a través de 500 trípticos al año sobre las festividades religiosas y eventos culturales que celebran en el municipio.

111.4 Meta:

Elaborar 1000 Postales que promueva el ecoturismo y que contenga la imagen del Cerro de Culiacán.

111.5 Meta:

Promover el ecoturismo municipal en las diferentes Ferias que se realizan en las ciudades de León y Celaya.

Estrategia

1. Gestionar ante la Secretaria de SEDUTUR las capacitaciones a los prestadores de servicio hotelero.
2. Detectar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicio hotelero.
3. Elaborar un Mapa eco turístico local.
4. Distribuir estratégicamente la propaganda impresa turística.
5. Solicitar a la Dirección de Comunicación Social el Diseño de la Postal.
6. Instalar un Stan del municipio de las diferentes Ferias que se realizan en las ciudades de León y Celaya.

112. Objetivo:

Promover el turismo gastronómico en el municipio aprovechando la producción del Dulce de Guayaba.

112.1 Meta:

Generar un evento al año que se denominé “El Rollo de Guayaba más Grande de México”.

112.2 Meta:

Promover el turismo gastronómico del municipio en las diferentes Ferias que se realizan en las ciudades de León y Celaya.

Estrategias:

1. Difundir el evento “El Rollo de Guayaba más Grande de México” en lugares estratégicos del Estado
2. Instalar un Stan del municipio de las diferentes Ferias que se realizan en las ciudades de León y Celaya.

Jaral Educado

Líneas Estratégicas:

- Impulso y difusión a la cultura.**
- Impulso y difusión a las artes.**
- Fortalecimiento a la capacitación.**
- Incremento de equipo y herramienta de trabajo.**
- Fortalecimiento a la identidad cultural.**
- Promoción e impulso a la educación para adultos.**
- Promoción e impulso a las Tic's (tecnologías de la información y la comunicación)**
- Fomento a la lectura.**
- Fomento al arte.**
- Apoyo e impulso a la educación virtual a distancia.**
- Incremento de equipamiento tecnológico.**
- Ampliación de espacios educativos virtuales a distancia.**
- Incremento de becas educativas.**
- Mejora de la infraestructura educativa municipal.**

113. Objetivo:

Generar espacios culturales dentro de casa de cultura y en las diferentes localidades del municipio; para toda la población de jaral.

113.1 Meta:

Generar espacios culturales en casa de cultura y en sus localidades ofreciendo un mínimo de diez talleres en un periodo de seis meses al año en las disciplinas de danza, guitarra y dibujo.

Estrategias:

1. Realizar encuestas a la ciudadanía para conocer la demanda que hay sobre la inquietud de solicitar espacios culturales en el municipio a través de casa de cultura.

2. Contratar a personal docente capacitado en las diferentes disciplinas a impartir en casa de cultura
3. Hacer inscripciones de niños, jóvenes y adultos a los talleres de casa de cultura aportando una cuota mínima por persona a cada curso.

114. Objetivo:

Difundir en todo el municipio las actividades y eventos que se realizan en la dirección de casa de la cultura.

114.1 Meta:

Difundir a través de impresos y perifoneo los eventos y actividades que se llevan a cabo en casa de cultura.

Estrategias:

1. Generar publicidad en lonas y carteles impresos en tamaño considerable de los eventos, actividades y talleres de casa de cultura y colocarlos en espacios públicos.
2. Realizar difusión con perifoneos, y llevar a cabo presentaciones de talleres que se ofrecen en casa de cultura en espacios públicos del municipio.

115. Objetivo:

Identificar y promover los talentos artísticos existentes en la población del municipio.

115.1 Meta:

Identificar los talentos artísticos en la población del municipio como son: música, baile, pintura y elaboración de piezas artesanales.

115.2 Meta:

Promover los talentos artísticos en música, baile, pintura y elaboración de piezas artesanales a través de 2 presentaciones anuales, ya sea en el edificio de casa de la cultura y/o espacios públicos del municipio.

Estrategias:

1. Contactar a las personas que de alguna manera tengan alguna habilidad artística o elaboren piezas artesanales y acercarlas a que promuevan su talento en casa de cultura.
2. Organizar y llevar a cabo presentaciones y/o exposiciones de los talentos artísticos y obras de arte en casa de cultura y en espacios públicos del municipio.

116. Objetivo:

Gestionar capacitaciones constantes y periódicas de las diferentes disciplinas culturales y de adquisición de habilidades artísticas al personal docente de casa de cultura.

116.1 Meta:

Gestionar por lo menos una capacitación por año en las diferentes disciplinas culturales y en la adquisición de habilidades artísticas al personal docente de casa de cultura.

Estrategias:

1. Estar en comunicación y en acuerdo con el personal docente de casa de cultura para generar peticiones de acuerdo a las necesidades de los mismos.
2. Contar con los requisitos solicitados de parte de las instituciones encargadas de asignar las capacitaciones a personal docente de casas de cultura.
3. Tomar las capacitaciones en tiempo y forma que ofrecen las instituciones subordinadas como una oportunidad de aprender y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

117. Objetivo:

Adquirir equipo y material de trabajo para mejorar el desempeño de los actividades del personal y eventos de casa de la cultura.

117.1 Meta:

Adquirir un equipo de sonido y audio para los eventos y actividades que se realizan en casa de la cultura.

117.2 Meta:

Adquirir todo el material de trabajo para impartir las actividades y talleres culturales que se lleven a cabo en casa de cultura.

Estrategias:

1. Hacer la petición al ayuntamiento para que consideren el apoyar con instrumentos de trabajo para una mejor impartición de los talleres.
2. Gestionar a diferentes dependencias de gobierno y con instituciones estatales o regionales para obtener el equipo indispensable para una mejor presentación de los eventos.
3. Administrar eficientemente el recurso que presidencia municipal aporta para darle un buen uso para material de trabajo.

118. Objetivos:

Fortalecer la identidad cultural de los habitantes del municipio.

118.1 Meta:

Promover la participación del cronista municipal en los diferentes eventos y actividades culturales de casa de cultura.

Estrategia:

1. Hacer partícipe al cronista en ciertas actividades culturales de casa de cultura como son en reseñas, antecedentes de los eventos que se realicen para darle formalidad al mismo.

2. Pedir al cronista que de forma periódica entregue o haga saber las crónicas o acontecimientos importantes o sobresalientes del municipio para tenerlo como archivo de casa de cultura.

119. Objetivos:

Promover la participación del cronista municipal en las diferentes celebraciones culturales e históricas del municipio.

119.1 Meta:

Participación del cronista municipal en dos eventos culturales al año en las celebraciones culturales e históricas del municipio.

Estrategias:

1. Pedir al cronista que de forma periódica entregue o haga saber las crónicas o acontecimientos importantes o sobresalientes del municipio para tenerlo como archivo de casa de cultura.
2. Facilitar a toda la población de jaral por medio del cronista, cualquier información solicitada del municipio ya sea una conferencia, platica o fotografía que sean de utilidad para conocer y abundar más sobre la historia de nuestro municipio.

120. Objetivo:

Impulsar la educación virtual en la población del municipio principalmente en la adquisición de habilidades en el manejo de equipo de cómputo.

120.1 Meta:

Realizar 30 cursos de computación al año en las 4 bibliotecas y 6 Centros CASSA existentes en el municipio.

Estrategia:

1. Promover los cursos de computación en la población.
2. Elaborar un programa de fechas para la realización de los cursos de computación.

121. Objetivo:

Promover e impulsar la educación básica en la población adulta del municipio a través del programa estatal INAEBA.

121.1 Meta:

Impulsar la alfabetización en 50 adultos por año en el municipio.

121.2 Meta:

Promover la educación básica en 300 adultos por año en el municipio.

Estrategia:

1. Realizar un censo para identificar la población analfabeta en el municipio.
2. Realizar un censo para identificar la población que no cuenta con educación básica en el municipio.
3. Solicitar personal instructor del INAEBA para brindar el apoyo.

122. Objetivo:

Promover el hábito de la lectura en los niños de los preescolares y primarias del municipio.

122.1 Meta:

Realizar 96 visitas guiadas al año a los preescolares y primarias de todo el municipio.

122.2 Meta:

Realizar al año 12 obras teatrales basadas en cuentos en los preescolares y primarias de todo el municipio.

123. Objetivo:

Impulsar y promover el hábito de la lectura a través de eventos públicos dirigidos a la población en general del municipio.

123.1 Meta:

Conmemorar el 23 de abril de cada año el Día Mundial del Libro en el municipio.

123.2 Meta:

Conmemorar el 12 de Noviembre de cada año el Día Nacional del Libro en el municipio.

Estrategia:

1. Formalizar un convenio con las diferentes instrucciones educativas como preescolares y primarias del municipio.
2. Elaborar un programa de actividades y fechas de las visitas guiadas y obras teatrales en los preescolares y primarias del municipio.
3. Establecer la planeación de los eventos conmemorativos del Día Mundial y Nacional del Libro.

124. Objetivo:

Fomentar el arte en los niños del municipio en las adquisiciones de habilidades artísticas.

124.1 Meta:

Impartir 16 talleres de manualidades anuales dirigidos a los niños de cabecera municipal.

Estrategias:

1. Elaborar un programa de fechas de la impartición de los talleres de manualidades.
2. Realizar una campaña de difusión de los talleres en la población de Cabecera Municipal.

125. Objetivo:

Promover la Educación Virtual a distancia a través de las visitas a las instituciones Educativa y empresas del municipio.

125.1 Meta:

Promover la educación a distancia a través de visitas a las instituciones educativas en 12 secundarias y 4 bachilleratos durante cada término de ciclo escolar.

Estrategias:

1. Promoción con visitas a los grupos de tercero de secundarias y sextos de bachilleratos en el municipio.
2. Hacer visitas a las empresas que se encuentran en el municipio.

126. Objetivo:

Promover la Educación Virtual a distancia de nivel medio superior y superior a través de medios publicitarios.

126.1 Meta:

Promover la Educación Virtual a distancia a través de medios publicitarios en el Sistema de Agua Potable Municipal con ocho mil volantes en el municipio.

Estrategia:

1. Promocionar con volantes adjuntos en los recibos del agua potable en el municipio.
2. Volantear en las instituciones del municipio.

127. Objetivo:

Promover la Educación Virtual a distancia de nivel medio superior y superior a través de medios virtuales del municipio.

127.1 Meta:

Promover la Educación Virtual a distancia de nivel medio superior y superior a toda la población que visita la página web del municipio.

Estrategia:

1. Promocionar en la página del municipio la oferta educativa de UVEG.
2. Promocionar a través de redes sociales la oferta educativa de UVEG.

128. Objetivo

Incrementar la matrícula de alumnos de nivel medio superior y superior en el municipio.

128.1 Meta:

Incrementar la matrícula de alumnos 70 a140 en un periodo de tres años.

Estrategia:

1. La difusión de la universidad virtual del estado de Guanajuato a través de perifoneo en el municipio.
2. Difusión de la universidad virtual del estado de Guanajuato a instituciones educativas y empresas del municipio.

129. Objetivo

Aumentar la capacidad de equipo de cómputo en el CAE (centro de acceso educativo) UVEG para el servicio de los alumnos.

129.1 Meta:

Aumentar el número de equipo de cómputo en el CAE (centro de acceso educativo) de 12 a 18 equipos en un periodo de tres años.

Estrategias:

1. Gestionar ante autoridades Municipales y/o Estatales equipo de cómputo.
2. Identificar las características del equipo de cómputo adecuadas para el UVEG.

130. Objetivo

Ampliar el espacio de las aulas de estudio en el CAE (centro de acceso educativo) UVEG.

130.1 Meta:

Incrementar una aula más dentro del CAE (centro de acceso educativo) UVEG para el servicio de los alumnos en un periodo de tres años.

Estrategias:

1. Gestionar ante las autoridades municipales presupuesto para la ampliación de espacios dentro del CAE (centro de acceso educativo) UVEG.
2. Generar un proyecto de ampliación de espacios dentro del CAE (centro de acceso educativo) UVEG.

131. Objetivo:

Incrementar la cobertura de becas en los planteles educativos en los niveles de preescolar, básica, media superior y superior, para elevar el nivel educativo en el municipio.

131.1 Meta:

Incrementar el padrón de becas para los alumnos de nivel preescolar de 133 a 150 becas.

131.2 Meta:

Incrementar el padrón de becas especiales para los niveles de educación básica, media superior y superior de 165 a 200 becas durante el trienio.

131.3 Meta:

Incrementar el padrón de becas de estímulos a la educación en los planteles educativos del municipio de 485 a 585 beneficiarios durante el trienio.

Estrategias:

1. Gestionar ante el Ayuntamiento la obtención de más recursos que se requieren para los diferentes programas de becas.
2. Realización de estudios socioeconómicos a las familias de los alumnos que solicitan apoyo de beca.
3. Conformar los comités de becas en las diferentes instituciones educativas del municipio.

132. Objetivo:

Impulsar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa en los niveles de preescolar, básica y media superior.

132.1 Meta:

Mantener la cobertura en 45 del número de escuelas atendidas bajo el programa escuela digna durante el trienio.

132.2 Meta:

Mantener la cobertura en 12 del número de escuelas atendidas bajo el programa de escuelas de calidad durante el trienio.

Estrategias:

1. Gestionar ante el Ayuntamiento los recursos económicos para la atención de infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.
2. Conformar los Comités del Programa Escuela digna en todas las instituciones educativas del municipio.
3. Integrar las solicitudes de necesidades de las diferentes instituciones educativas, y a su vez procesar la información recibida.
4. Integrar los expedientes técnicos de los obras a realizar en las diferentes instituciones educativas y entregar a INIFEG para su validación.

Jaral Seguro

Líneas Estratégicas:

- Refuerzo a la cultura de la prevención.
- Fortalecimiento de la formación y capacitación policial.
- Profesionalización del servicio policial.
- Incremento del estado fuerza policial.
- Dignificación a la función policial.
- Incremento de la operatividad policial.
- Fortalecimiento de la cultura vial.
- Impulso a la participación de la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la capacitación.
- Incremento de la infraestructura vial.
- Incremento de personal de tránsito y vialidad.
- Mejora de la operatividad vial.
- Fortalecimiento de la operatividad en la prevención de riesgos.
- Fomentar la cultura de la prevención de riesgo.
- Mejora de los instrumentos de la prevención de riesgos.
- Aprovechamiento de la tecnología de la comunicación.

133. Objetivo:

Vincular a la ciudadanía en los procesos de prevención de combate a la delincuencia.

133.1 Meta:

Conformar 17 Consejos de Participación Ciudadana en el municipio.

133.2 Meta:

Incrementar los talleres de prevención mensual de 10 a 15 en promedio en centros escolares, comunidades y colonias.

Estrategia:

1. Promover la participación activa a través de operativos de prevención.
2. Generar un calendario de visitas a las instituciones educativas del municipio, colonias y comunidades.
3. Promover eventos de intercambio de juguetes bélicos, obras de teatro, conferencias y deportivos.

134. Objetivo:

Disminuir los índices de faltas y delitos en los jóvenes.

134.1 Meta:

Fortalecer los programas de prevención del delito como Vecino Vigilante y Grupo Vivo.

Estrategia:

1. Conformar consejos de participación ciudadana.
2. Promover la participación del grupo vivo en las comunidades.
3. Implementar el programa de vecino vigilante en el municipio.

134.1 Objetivo:

Desarrollar áreas y sistemas de inteligencia policial en la Dirección de Seguridad Pública.

135.1 Meta:

Fortalecer la unidad de análisis mediante la instalación del sistema Plataforma México.

Estrategia:

1. Capacitar a tres elementos de la corporación en manejo sistema Plataforma México.
2. Gestionar ante la Sistema Nacional de seguridad Pública las capacitaciones necesarias.
3. Establecer parámetros de medición para el desempeño óptimo del sistema.

136. Objetivo:

Contar con una corporación policía profesional y confiable de todos sus elementos que la integran.

136.1 Meta:

Lograr la certificación de los 93 elementos de la corporación de Seguridad Publica en materia de exámenes de control y confianza.

Estrategia:

1. Gestionar los recursos económicos necesarios para la realización de los exámenes de confianza.
2. Promover INECIPE cursos para la capacitación policial.

137. Objetivo:

Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera en Dirección de Seguridad Publica.

137.1 Meta:

Acreditar a 2 elementos al año de la Dirección de Seguridad Publica ante la SEP para certificarse en la carrera en Técnico en Policiología.

Estrategia:

1. Enviar a los elementos de la corporación a recibir cursar la carrera.
2. Identificar a los elementos que sean susceptibles de recibir la capacitación.
3. Gestionar ante la Academia Municipal de Salvatierra el curso básico policial.

138. Objetivo:

Incrementar la plantilla policial de la dirección de Seguridad Publica.

138.1 Metas:

Incremento de la planilla policial de las 12 plazas vacantes para cubrir al 100% la operatividad policial.

Estrategia:

1. Gestionar ante las autoridades municipales, la autorización de las plazas faltantes.

139. Objetivo:

Mejorar las condiciones salariales de los elementos de la corporación.

139.1 Meta:

Lograr mejorar los salarios de la corporación en un 19% mas de lo recibido actualmente.

Estrategia:

1.- Gestionar ante las autoridades municipales un aumento a los salarios de los elementos de la Dirección de Seguridad.

140. Objetivo:

Supervisión constante en colonias conflictivas; Emiliano Zapata, Josefa Ortiz de Domínguez, Del Valle y cada una de las comunidades.

140.1 Meta:

Ampliar la cobertura de atención a las comunidades de 2 recorridos al día a 4 o más.

Estrategia:

1. Implementar recorridos pie tierra sobre calles de difícil acceso para vehículos.
2. Promover la participación ciudadana a través de la denuncia de 066.

141. Objetivo:

Disminuir índices de faltas y delitos cometidos en el municipio.

141.1 Meta:

Disminución en un 15% de los índices de faltas administrativas al año.

141.2 Meta:

Disminución en un 10% de los índices de delitos al año.

141.3 Meta:

Dar cumplimiento a la licencia oficial colectiva de un 93% actual al 100%.

141.4 Meta:

Modernizar la sectorización I, II, III y IV mediante sistemas informáticos y cartográficos.

141.5 Meta:

Disponer de instrumentos de medición que permitan evaluar el desempeño policial mediante encuestas de opinión ciudadana bimestralmente.

Estrategia:

1. Implementación de los Operativos Intermunicipales.
2. Reactivar la Policía Rural y Ciclo Policía.
3. Promover programas de prevención.

142. Objetivo:

Implementar “operativo mochila” en las secundarias y preparatorias del municipio y comunidades por lo menos tres veces al año.

142.1 Meta:

Implementar 35 operativos mochilas al año en las instituciones educativas del municipio.

Estrategia:

1. Identificar a las instituciones educativas que requieran de este tipo de operativos.
2. Realizar un programa de fecha para la realización de los operativos.

143. Objetivo:

Difundir la Cultura Vial en ciudadanía del municipio.

143.1 Meta:

Impartir 20 pláticas sobre cultura vial en las instituciones educativas del municipio.

143.2 Meta:

Repartir 1000 impresos al año que promueva la cultura vial en la ciudadanía.

143.3 Meta:

Implementación de 3 circuitos viales dirigidos preescolares y primarias del municipio.

Estrategias:

1. Contar con los permisos de las autoridades educativas para la impartición de las pláticas escolares.
2. Diseñar los contenidos en los impresos.
3. Elaborar un calendario de fechas de la impartición de pláticas en las escuelas.

144. Objetivo:

Difusión del Reglamento de Transito Municipal en la ciudadanía.

144.1 Meta:

Difundir 2,000 impresos al año sobre el Reglamento de Transito Municipal en el municipio.

Estrategia:

1. Entregar los impresos mediante los dispositivos viales.
2. Difundir en la pagina web del municipio.

145. Objetivo:

Generar la participación ciudadana mediante las patrullas escolares en las instituciones educativas del municipio.

145.1 Meta:

Instaurar la patrulla escolar en 5 instituciones educativas del municipio.

Estrategia:

1. Obtener la colaboración y permiso de las autoridades educativas.
2. Llevar acabo capacitaciones a los padres de familia.

146. Objetivo:

Fortalecer la capacitación de los elementos de tránsito y vialidad.

146.1 Meta:

Capacitar a los 9 elementos de Tránsito y Vialidad en materia auditor Vial.

Estrategia:

1. Gestionar ante IMESEVI la capacitación.
2. Identificar a los elementos de Tránsito y Vialidad que requieran la capacitación.

147. Objetivo:

Incrementar la infraestructura vial en cabecera municipal.

147.1 Meta:

Incrementar la instalación de 150 señalamientos viales en cabecera municipal.

Estrategia:

1. Identificar los lugares y tipo de señalética vial necesaria en cabera municipal.
2. Gestionar ante las autoridades municipales el recurso económico para la adquisición e instalación de la señalética vial.

148. Objetivo:

Incrementar la plantilla de personal de tránsito y vialidad.

148.1 Meta:

Incrementar de 9 a 12 la plantilla personal del Departamento de Tránsito y Vialidad.

Estrategia:

1. Gestionar ante las autoridades municipales las plazas necesarias.

149. Objetivo:

Disminuir los accidentes de tránsito por ingesta de alcohol en el municipio.

149.1 Meta:

Incrementar de 48 a 88 los operativos de alcoholimetría en cabecera municipal y comunidades rurales.

Estrategia:

1. Identificar la ubicación donde se instalan los operativos de alcoholimetría.
2. Generar un programa de fechas de los operativos.

150. Objetivo:

Mejorar la organización vial del estacionamiento vehicular en cabecera municipal.

150.1 Meta:

Mejorar la organización vial del estacionamiento vehicular en las colonias Del Valle y Josefa Ortiz de Domínguez.

Estrategia:

1. Señalizar las avenidas y calles de las colonias a organizar.
2. Llevar a cabo una campaña de concientización de la necesidad de mantener el orden vial.

151. Objetivo:

Implementación de revista mecánica más minuciosa al Transporte Público.

151.1 Meta:

Implementar 2 revistas mecánicas anuales a los 6 unidades de transporte público municipal.

Estrategia:

1. Programar las fechas de la realización de las revistas mecánicas.
2. Elaborar avisos a los Concesionarios del Transporte Público sobre la realización de las revistas mecánicas.

152. Objetivo:

Realizar monitorios en los puntos de riesgo en cabecera municipal y sus comunidades.

152.1 Meta:

Realizar recorridos antes de temporada de lluvias en los puntos de riesgos los cuales son: Barranca de la Emiliano Zapata, la bajada de aguas broncas de Zempoala, Santiago Capitiro y Santa Rita.

Estrategias:

1. Identificar nuestros puntos de riesgos en cabecera municipal y comunidades.
2. Realizar trabajos de limpieza en las bajadas de aguas broncas en los puntos de riesgo identificados.
3. Mantener comunicación constante con los delegados de cada una de las comunidades rurales.

153. Objetivo:

Impulsar la capacitación a las brigadas internas en el manejo del extintor de la cabecera municipal.

153.1 Meta:

Realizar una capacitación anual a las brigadas internas en "Las seis acciones para salvar una vida" en los establecimientos comerciales e instancias públicas en de la cabecera municipal.

Estrategias:

1. Gestionar recursos para generar las capacitaciones.
2. Generar un padrón confiable de establecimientos comerciales e instancias públicas que requieran la capacitación en "Las seis acciones para salvar una vida".

154. Objetivo:

Incrementar la capacitación de prevención de accidentes en escuelas de cabecera municipal.

154.1 Meta:

Impartir una plática cada tres meses en materia de prevención de accidentes en esc. primaria Fulgencio Vargas no. 1 y 2, Colegio Luis Martin y Gregorio Torres Quintero.

Estrategias:

1. Establecer acuerdos con los encargados de las instituciones educativas a fin de generar estas capacitaciones.
2. Elaborar un calendario de capacitaciones.
3. Invitar a protección civil estatal a colaborar en las capacitaciones.

155. Objetivos:

Incrementar el equipo contra incendio para los lotes baldíos o pastizales.

155.1 Meta:

Contar con tres bombas aspersores, 10 palas, 10 abate fuegos y un tanque moto bomba para combatir los incendios que sean detectados en la cabecera municipal y las comunidades.

Estrategias:

1. Gestionar el recurso económico posible para solventar la necesidad de equipamiento en materia de combate contra incendios.
2. Solicitar el apoyo a empresas privadas para adquirir el equipo en materia de combate contra incendios.

156. Objetivo:

Elaborar el atlas de riesgo como instrumento necesario para la Coordinación de Protección Civil.

156.1 Meta:

Elaborar el atlas de riesgo para la coordinación de Protección Civil Municipal.

Estrategias:

1. Gestionar el apoyo de protección civil del estado para la elaboración del atlas de riesgo municipal.
2. Darle seguimiento a las gestiones en la elaboración del atlas de riesgo municipal.

157. Objetivo:

Aprovechar la tecnología de la comunicación para proveer a la ciudadanía el conocimiento sobre la prevención de riesgos.

157.1 Meta:

Utilizar la página web del municipio para informar permanente a la ciudadanía en materia de prevención de riesgos.

Estrategias:

1. Gestionar ante comunicación social del municipio, habrá un espacio en la página web para la coordinación de protección civil.
2. Suministrar información a la página web del municipio en temas de prevención de riesgos.

Mejor Gobernanza y Administración.

Líneas Estratégicas:

- **Fortalecimiento de la gobernabilidad.**
- **Fortalecimiento de la cultura cívica.**
- **Atención de trámites y servicios.**
- **Fortalecimiento a la asesoría jurídica interinstitucional.**
- **Mejora en la atención de asesoría jurídica ciudadana.**
- **Actualización del marco reglamentario municipal.**
- **Atención y seguimiento a los expediente jurídicos.**
- **Generación de instrumentos jurídicos.**
- **Eficiencia en la entrega de la cuenta pública.**
- **Mejora en los ingresos y recaudación municipal.**
- **mejora continua del registro contable**
- **Fortalecimiento de la transparencia de los recursos públicos.**
- **Finanzas públicas sanas.**
- **Mejora continua del control interno.**
- **Incremento de la recaudación del impuesto inmobiliario.**
- **Actualización del padrón catastral.**
- **Capacitación del personal catastral.**
- **Reglamentación del catastro municipal.**
- **Generación de manuales internos.**
- **Mejora del control y vigilancia.**
- **Eficiencia en el otorgamiento de permisos y autorizaciones.**
- **Difusión de la reglamentación municipal.**
- **Incremento de la recaudación.**
- **Mejora del control y vigilancia.**
- **Eficiencia en el otorgamiento de permisos y autorizaciones.**
- **Difusión de la reglamentación municipal.**
- **Incremento de la recaudación.**
- **Mejora y eficiencia de la administración de los recursos humanos.**
- **Eficientización de la administración de los recursos materiales.**
- **Mejora y actualización de la normatividad interna**
- **Mejora en la integración y clima laboral**
- **Impulso a la capacitación del personal.**
- **Mejora continua en la atención y servicio.**
- **Fortalecimiento de la imagen institucional.**
- **Aprovechamiento de redes sociales.**
- **Impulso a la estrategia de comunicación en medios electrónicos.**

- **Fortalecimiento de la relación con los medios de comunicación.**
- **Informe anual de las acciones del gobierno municipal.**
- **Mejora en la logística de eventos oficiales.**
- **Impulso al diálogo y la retroalimentación con la ciudadanía.**
- **Colaboración en campañas interinstitucionales.**
- **Aplicación correcta de los programas sociales.**
- **Reforzamiento de la administración del recuso publico.**
- **Fomento a la transparencia de las finanzas públicas.**
- **Atención y seguimiento a quejas y denuncias.**
- **Aplicación correcta de los programas sociales.**
- **Difusión de la cultura de la legalidad.**
- **Actualización de reglamentación municipal.**
- **Atención en asesoría jurídica.**
- **Facilitador de quejas y denuncias.**
- **Garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales**
- **Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.**
- **Sociabilización de la transparencia y rendición de cuentas**
- **Vinculación ciudadana de la unidad de acceso a la información**
- **Administración e incorporación de las tecnologías de la información y equipo informático en la administración municipal.**
- **Fortalecimiento de la imagen institucional.**
- **Aprovechamiento de redes sociales.**
- **Impulso a la estrategia de comunicación en medios electrónicos.**
- **Fortalecimiento de la relación con los medios de comunicación.**
- **Informe anual de las acciones del gobierno municipal.**
- **Mejora en la logística de eventos oficiales.**
- **Impulso al diálogo y la retroalimentación con la ciudadanía.**
- **Colaboración en campañas interinstitucionales.**

158. Objetivo:

Fortalecer la gobernabilidad del municipio mediante las decisiones colegiadas del Ayuntamiento.

158.1 Meta:

Convocar a por lo menos 24 Sesiones del Ayuntamiento por año, a fin de solventar los diferentes asuntos de la Administración Pública Municipal.

158.2 Meta:

Elaborar por lo menos 24 Actas de las Sesiones del Ayuntamiento por año, para dejar constancia de los acuerdos establecidos.

159. Objetivo:

Fortalecer la gobernabilidad a través de la seguridad pública en el ámbito municipal.

159.1 Meta

Participar en las 12 sesiones al año para las que se convoquen del Consejo de Seguridad Pública Municipal.

Estrategia:

1. Elaborar un calendario de Sesiones del Ayuntamiento.
2. Elaborar los citatorios del contenido del Orden del Día de las Sesiones del Ayuntamiento.
3. Determinar en coordinación y acuerdo del Presidente Municipal el Orden del Día de las Sesiones del Ayuntamiento.
4. Entregar en el domicilio de los Integrantes del Ayuntamiento del Orden del Día de las Sesiones del Ayuntamiento.
5. Canalizar oportunamente a las diferentes áreas de la Administración Municipal y/o ciudadanos, los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.
6. Dar seguimiento a los acuerdos del Ayuntamiento.
7. Dar el seguimiento a los acuerdos del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
8. Informar al Ayuntamiento de los acuerdos y asunto abordados en el Consejo de Seguridad Pública Municipal.

160. Objetivo:

Promover la Cultura Cívica en los habitantes del Municipio.

160.1 Meta:

Realizar 14 eventos cívicos al año conforme a las fechas establecidas en el calendario oficial.

Estrategias:

1. Establecer un programa de eventos cívicos conforme al calendario oficial.
2. Integrar a las diferentes instituciones educativas del municipio en los diferentes eventos cívicos.
3. Involucrar en la celebración de los eventos cívicos a los Servidores Públicos del Municipio.

161. Objetivo:

Brindar atención en los servicios y trámites solicitados por la ciudadanía del municipio.

161.1 Meta:

Expedir 150 Cartillas anuales del Servicio Militar Nacional a jóvenes conscriptos y remisos.

161.2 Meta:

Expedir 500 Constancias de Residencia, de Ingresos, de Dependencia Económica y de Unión Libre.

161.3 Meta:

Mejorar los formatos de las diversas constancias que se expiden en la Secretaría del Ayuntamiento.

Estrategias:

1. Difusión de la convocatoria para el trámite de la Cartilla del Servicio Militar.
2. Gestión ante la SEDENA de la solicitud de formatos de Cartilla del Servicio Militar.
3. Contar con la aprobación del Secretario del Ayuntamiento de modificación de las constancias.

162. Objetivo:

Brindar la asesoría jurídica adecuada y oportuna a los titulares de las diferentes áreas de la Administración Municipal.

162.1 Meta:

Brindar las asesorías jurídicas interinstitucionales en materia Penal, Civil, Administrativo, Laboral, Agrario y Amparo.

Estrategia:

1. Que el titular de la Coordinación Jurídica cuente con las capacitaciones mesarías sobre la actualicen de Leyes, Códigos y demás ordenamientos jurídicos.
2. Brindar capacitación legal periódica a los titulares de las diferentes áreas de la Administración Municipal.

163. Objetivo:

Brindar la asesoría jurídica adecuada a la población del municipio que así lo soliciten.

163.1 Meta:

Brindar 480 asesorías jurídicas anuales a ciudadanos que así lo requieran.

Estrategia:

1. Que el titular de la Coordinación Jurídica cuente con las capacitaciones mesarías sobre la actualicen de Leyes, Códigos y demás ordenamientos jurídicos.
2. Canalizar al ciudadano a las instancias gubernamentales y/o jurisdiccionales para resolver su situación jurídica.

164. Objetivo:

Actualizar el marco jurídico reglamentario del municipio acorde a los ordenamientos jurídicos de orden superior.

164.1 Meta:

Actualizar los 23 Reglamentos Municipales en concordancia con los ordenamientos jurídicos de orden superior.

Estrategia:

1. Identificar los Reglamentos Municipales que sean sujetos de actualización.
2. Trabajar con los Titulares de las diferentes áreas de la Administración Municipal para actualizar los Reglamentos Municipales.
3. Canalizar a las Comisiones del Ayuntamiento correspondientes el Proyecto de modificación de los Reglamentos Municipales.
4. Someter al Ayuntamiento la modificación de los Reglamentos Municipales.

165. Objetivo:

Atender y dar el debido seguimiento a los asuntos jurídicos en los que se encuentre involucrado el municipio.

165.1 Meta:

Atender y dar seguimiento a los expedientes jurídicos como son:

Asunto	Número de Expediente

Tabla 5

Estrategia:

1. Atender y dar seguimiento oportuno a los asuntos jurídicos contenidos en los expedientes correspondientes.
2. Promover en tiempo y forma los escritos ante las instancias jurisdiccionales donde se desahogan los asuntos.
3. Informar oportunamente a las autoridades municipales sobre el curso de los asuntos jurídicos.

166. Objetivo:

Generar los instrumentos jurídicos que se le requerían a la Coordinación Jurídica por parte de la autoridad municipal o por los titulares de las diferentes áreas de la Administración Municipal.

166.1 Meta:

Elaborar los Acuerdos, Lineamientos, actas Circunstanciadas Contratos y/o Convenios a petición de la autoridad municipal o por los titulares de las diferentes áreas de la Administración Municipal.

Estrategia:

1. Establecer la coordinación adecuada con la parte involucrada en los instrumentos jurídicos.
2. Elaborar instrumentos jurídicos a cuentén con los elementos básicos que le otorgue certeza jurídica.

167. Objetivo:

Mantener la entrega en tiempo y forma la Cuenta Pública del municipio al Congreso del Estado.

167.1 Meta:

Elaborar y entregar mensualmente la Cuenta Pública del Municipio al Congreso del Estado, de acuerdo a la debida aplicación de la Armonización Contable y al buen cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Estrategia:

1. Integrar la diversa información de la Cuenta Pública de las diferentes áreas de la administración Municipal.
2. Revisar en su totalidad la información contenida en la Cuenta Pública, para detectar posibles errores u observaciones.

168. Objetivo:

Establecer acciones que permitan una mayor recaudación de ingresos en la Tesorería Municipal.

168.1 Meta:

Actualizar los valores por los diferentes conceptos integrados en la Ley de Ingresos Municipales así como las Disposiciones Administrativas de Recaudación.

Estrategia:

1. Elaborar un Proyecto de Ley de Ingresos al año.
2. Integrar a las diferentes direcciones de la Administración Municipal en la entrega de propuestas para la elaboración del Proyecto de la Ley de Ingresos Municipal.
3. Actualizar las Disposiciones Administrativas de Recaudación.
4. Someter al Ayuntamiento el Proyecto de Ley de Ingresos Municipal.

169. Objetivo:

Mantener actualizado el registro y control de las operaciones financieras que resulten de las actividades de la Tesorería Municipal.

169.1 Meta:

Mantener actualizado diariamente el registro y control de las operaciones financieras que resulten de las actividades de la Tesorería Municipal.

Estrategia:

1. Contabilizar al momento de los ingresos a Tesorería Municipal.
2. Registrar contablemente al momento la emisión de los egresos.

170. Objetivo:

Fortalecer la rendición de cuentas de manera continua ante la ciudadanía.

170.1 Meta:

Cumplir con la entrega en tiempo y forma de la información que la Ley de Acceso a la Información obliga.

Estrategias:

1. Entregar la información solicitada por parte de la Unidad de Acceso a la información Pública.

2. Manejar la entrega de información de manera transparente y objetiva.

172. Objetivo:

Evitar el endeudamiento del Municipio que ponga en riesgo las finanzas públicas municipales.

172.1 Meta:

Reducir el riesgo de endeudamiento municipal al 100%.

Estrategia:

1. Control estricto de los presupuestos de ingresos y egresos.
2. Disciplina del manejo de los recursos públicos.

173. Objetivo:

Mantener el marco normativo actualizado como instrumento de control y eficiencia del recurso público.

173.1 Meta:

Actualizar el Manual de Procedimientos Administrativos, las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Estrategia:

1. Realizar un análisis del marco normativo vigente, detectado las necesidades de actualización.
2. Someter a aprobación del H. Ayuntamiento de las normas.

174. Objetivo:

Incrementar la recaudación del impuesto predial a los propietarios registrados en el padrón catastral.

174.1 Meta:

Incrementar la recaudación anual del impuesto predial de la propiedad inmobiliaria.

Estrategia:

1. Realizar campañas de promociones de descuento en el pago del impuesto predial.
2. Informar a la ciudadanía sobre campañas de promociones de descuento por medio de notificaciones personales, perifoneos y en la página del municipio.
3. Facilitar el pago a la comunidad de Victoria a de Cortázar instalando un centro de recaudación en el periodo de mayor captación, el cual comprende los meses de enero y febrero.
4. Realizar campañas de registro de título de propiedad.

175. Objetivo:

Actualizar en su totalidad el padrón catastral sobre datos y los valores catastrales.

175.1 Meta:

Actualizar en su totalidad el padrón catastral sobre los valores catastrales en el transcurso de la administración.

Estrategia:

1. Realizar anualmente avalúos catastrales a los predios de los que por ley se encuentre dicho avaluó vencido.
2. Actualizar día a día el padrón catastral conforme a los traslados de dominio y de sus diferentes denominaciones que presenten los notarios públicos.
3. Capturar en el sistema catastral de la administración a la propiedad inmobiliaria los datos de historiales que no se habían registrado, para facilitar y agilizar su consulta.

176. Objetivo:

Fortalecer la capacitación al personal del Departamento de Catastro en los procesos catastrales.

176.1 Meta:

Fortalecer con 1 capacitación al año al personal de Catastro en los procesos de avalúos catastrales.

176.2 Meta:

Fortalecer con 1 capacitación al año al personal de catastro sobre el marco jurídico municipal.

Estrategia:

1. Gestionar el recurso necesario ante tesorería municipal para realizar las capacitaciones.
2. Laborar un calendario de fechas de las capacitaciones.

177. Objetivo:

Generar un reglamento para el Departamento de Catastro.

177.1 Meta:

Generar 1 reglamento municipal para el Departamento de Catastro.

Estrategia:

1. Elaborar una propuesta de reglamento municipal en coordinación con el Departamento Jurídico.
2. Presentar al H. Ayuntamiento en coordinación con el departamento jurídico y la comisión de reglamentos una propuesta de reglamento para su aprobación.

178. Objetivo:

Generar instrumentos internos que mejoren el funcionamiento del el Departamento de Catastro.

178.1 Meta:

Generar un manual de organización y funciones del Departamento de Catastro.

Estrategia:

1. Realizar un análisis de puestos del Departamento de Catastro.
2. Generar un manual de organización y funciones acorde a las necesidades actuales.

179. Objetivo:

Mejorar el control y vigilancia en la venta de bebidas alcohólicas en tiendas, depósitos y cantinas los fines de semana.

179.1 Meta:

Incrementar a 720 el rol de vigilancia de la no venta de bebidas alcohólicas en horarios establecidos y venta a menores de edad.

Estrategia:

1. Trabajar en coordinación con Seguridad Pública y Vialidad implementando operativos semanales.
2. Ejecutar las visitas domiciliarias a cada negocio establecido en el municipio detectando su actuar y aplicando la norma desde una multa hasta la clausura parcial o total del mismo enfocado a la no venta de bebidas alcohólicas fuera de horario.
3. Activar un teléfono celular, repartir volantes dando a conocer el número del mismo a la sociedad y atender las denuncias ciudadanas.

180. Objetivo:

Mejorar en el otorgamiento de permisos y autorizaciones, solicitado por la sociedad.

180.1 Meta:

Establecer un procedimiento que agilice el otorgamiento de permisos y autorizaciones.

Estrategia:

1. Contar con el equipo de cómputo así como el programa con el que ya se cuenta en Tesorería.

2. Dar a conocer por medio de perifoneo, trípticos, y por conducto de la página web del municipio la gama de servicios que se oferta el área de fiscalización a la sociedad y costos de los mismos.

181. Objetivo:

Difundir la Reglamentación Municipal en materia de Alcoholes de Establecimientos Comerciales y de Servicios y de Mercados y Uso de la Vía Pública, a la población en general.

181.1 Meta:

Difundir a través de trípticos, perifoneo, y pagina Web del Municipio la Reglamentación Municipal en materia de Alcoholes de Establecimientos Comerciales y de Servicios y de Mercados y Uso de la Vía Pública.

Estrategia:

1. Instalar módulo móvil en días pico de carácter informativo en todo el municipio para orientar a la sociedad de la diversidad de reglamentos municipales existentes.
2. Repartir trípticos, volantes de carácter informativo orientando a la sociedad de la existencia de normas jurídicas con derechos y obligaciones de la sociedad y autoridad aplicables indistintamente.

182. Objetivo:

Incrementar la recaudación por concepto de cobro del uso de vía pública y de permisos de comerciantes.

182.1 Meta:

Incrementar la recaudación por concepto cobro del uso de vía pública y de permisos de comerciantes de \$10,000 a \$12,000 de manera anual.

Estrategia:

1. Trabajar en equipos inspectores y el placero, siendo más eficientes en el cobro y el desempeño en su respectivo trabajo.

2. Ganar credibilidad ante la sociedad como departamento y transparentar el recurso.

183. Objetivo:

Optimizar la distribución del recurso humano en cada una de las áreas de la administración.

183.1 Meta:

Brindar una capacitación anual al personal de cada una de las áreas de la Administración Municipal.

Estrategia:

1. Elaborar un calendario de capacitación para cada una de las áreas de la Administración Municipal.
2. Identifica las necesidades de capacitación de cada una de las áreas de la administración.

184. Objetivo:

Mantener en buen estado los bienes muebles de cada una de las áreas de la administración municipal.

184.1 Meta:

Generar un programa de mantenimiento anual.

Estrategia:

1. Contar con personal con capacidades y conocimiento en mantenimiento.
2. Eficientizar los recursos invertidos en mantenimiento.

185. Objetivo:

Contar con el marco normativo necesario que regule los procesos internos de la administración.

185.1 Meta:

Generar un Manual de Organización y Funciones de la Administración Municipal.

185.2 Meta:

Generar un Manual de Procedimientos de la Administración Municipal.

Estrategia:

1. Realizar un análisis de puestos del Organismo Operador.
2. Depurar el organigrama existente de la Administración Municipal.

186. Objetivo:

Mantener una relación laboral cordial y cooperativa entre todos los que integran la Administración Municipal.

186.1 Meta:

Realizar evaluaciones de clima laboral una vez al año.

186.2 Meta:

Elaborar un diagnóstico situacional de las condiciones laborales de cada dependencia.

186.3 Meta:

Realizar un evento de convivencia bimestral con el personal directivo de la Administración Municipal.

Estrategia:

1. Identificar las áreas que requieran atención prioritaria.
2. Elaboración del calendario de fecha para la aplicación de los diagnósticos.
3. Un calendario de fechas de convivencia.

187. Objetivo:

Impulsar la capacitación del personal que labora en la Administración Municipal

187.1 Meta:

Impartición de 10 cursos de manera anual a las áreas que integran la Administración Municipal.

187.2 Meta:

Alcanzar la certificación mínima de 10 directivos en habilidades laborales y conocimientos técnicos por una institución certificadora.

Estrategia:

1. Gestionar ante Instituciones certificadoras capacitaciones.
2. Selección al personal directivo candidato a certificarse.
3. Identificar las necesidades de capacitación de cada una de las áreas de la administración municipal.

188. Objetivo:

Ofrecer a la ciudadanía un servicio y una atención de calidad durante los tres años de la administración.

188.1 Meta:

Mejorar la calificación de la percepción ciudadana mediante la implementación del Programa MAS.

188.2 Meta:

Disminuir el número de quejas recibidas por mala atención o servicio deficiente

188.3 Meta:

Incrementar el número de oficinas con calificación satisfactoria dentro del programa MAS a nivel municipal.

188.4 Meta:

Aumentar los recursos invertidos para la adquisición de equipo y mejora de las instalaciones, enfocados a través del programa MAS.

Estrategia:

1. Seguir participando en el Programa MAS:
2. Entregar en tiempo y forma los reportes requeridos por el MAS.
3. Llevar a cabo una encuesta de opinión ciudadana.

189. Objetivo:

Crear una imagen institucional que permita posicionar a la Administración Municipal de una manera confiable ante la ciudadanía.

189.1 Meta:

Elaborar un manual de imagen institucional que contenga las especificaciones del manejo y aplicación de elementos institucionales de la Administración Municipal.

189.2 Meta:

Proyectar una adecuada imagen institucional mediante el control y manejo correcto en las redes sociales, medios de comunicación internos y externos.

Estrategia:

1. Diseñar opciones en imagen institucional acorde a los valores y mística de la administración Municipal.
2. Contar con la aprobación del Presidente Municipal de la imagen estacional.
3. Aplicar de la imagen institucional en los productos preestablecidos en el manual.

4. Difundir la imagen institucional a través de los medios alternativos, tales como sitio web, perifoneo, sonido ambiental, periódico mural, buzones, medios impresos y electrónicos.

190. Objetivo:

Aprovechar el uso de las redes sociales para establecer un medio de comunicación alternativo con la ciudadanía del municipio.

190.1 Meta:

Aprovechar el uso de las redes sociales como Facebook, Twiter y Blog para difundir las acciones del gobierno.

Estrategia:

1. Publicar convocatorias, boletines informativos e información relevante acerca de los logros y acciones de la Administración Municipal a través de las redes sociales como Facebook, Twiter y Blog.
2. Actualizar permanentemente la información de la Redes Sociales como Facebook, Twiter y Blog.

191. Objetivo:

Crear nuevas estrategias de comunicación vía internet para la difusión a la ciudadanía de las Acciones del Gobierno Municipal.

191.1 Meta:

Implementar nuevas técnicas de comunicación vía internet a través de la creación de un sitio web dinámico y vanguardista que cuente con novedosas herramientas de comunicación.

Estrategia:

1. Generar una sección en el sitio web de gacetas interactivas (donde se publicarán periódicamente las acciones del gobierno).
2. Generar un canal de videos en You Tube en el sitio web del municipio.

3. Implementar en el sitio web radio en línea (un canal de audio donde se transmitirán noticias, música e información relevante sobre la administración 2012-2015).
4. Crear un canal de comunicación del Ayuntamiento con la ciudadanía a través de “Escríbele a Tu Presidente” y “Pon Tu Nombre en Acción”.

192. Objetivo:

Fortalecer la relación con los medios de comunicación que cubren al municipio, para generar un trato de cordialidad y respeto.

192.1 Meta:

Mantener una buena relación con los medios de comunicación, a través del envío de información veraz y oportuna mediante envío permanente de boletines de prensa.

Estrategia:

1. Generar la formalización de convenios con los diferentes medios de comunicación.
2. Envío permanente de boletines a los diferentes medios de comunicación.
3. Programar 2 ruedas de prensa mensual del Presidente Municipal a los medios de comunicación.

193. Objetivo:

Informar eficiente y oportunamente a la ciudadanía Jaralences las acciones realizadas por la Administración Municipal.

193.1 Meta:

Difundir en tiempo y forma las acciones realizadas por la Administración Municipal, a través del Informe de Gobierno Municipal anual.

Estrategia:

1. Recabar y seleccionar la información generada por las diferentes áreas de la Administración Municipal.

2. Integrar la información recabada para ser presentada ante el Ayuntamiento para su aprobación.
3. Diseño del documento y productos del Informe de Gobierno.
4. Apoyar en la logística del evento del Informe de Gobierno Municipal.
5. Difundir a la ciudadanía las acciones de gobierno a través de boletines informativos, medios impresos, sitio web, blog, pantallas informativas y redes sociales, así como de gacetas electrónicas y sonido ambiental en jardín y explanada de presidencia.

194. Objetivo: Establecer una estrategia que nos permita mejorar la coordinación en la organización de los eventos oficiales.

194.1 Meta:

Generar un Formato de Eventos que permita mejorar la coordinación en la organización y realización de los eventos oficiales.

Estrategia:

1. Generar un Formato de Eventos que nos indique los requerimientos tanto humanos como materiales, para llevar a cabo dichas actividades.
2. Distribuir entre las diferentes áreas de la Administración Municipal el Formato de Eventos.
3. Recibir en tiempo y forma el Formato de Eventos por áreas de la Administración Municipal.

195. Objetivo:

Reforzar el sistema de comunicación con la ciudadanía para atender dudas, sugerencias o comentarios.

195.1 Meta:

Reforzar el sistema de comunicación con la ciudadanía mediante el uso de las redes sociales, página web, instalación de buzones de quejas y sugerencias en edificios públicos.

Estrategia:

1. Revisar permanentemente el sistema de Comunicación para recabar los comentarios de la ciudadanía.

2. Procesar la información contenida en los comentarios ciudadanos.
3. Canalizar a las diferentes áreas de la administración municipal los comentarios de la ciudadanía para ser atendidos.
4. Dar seguimiento al proceso de respuesta a la ciudadanía.

196. Objetivo:

Coadyuvar con las demás áreas de la Administración Municipal en la difusión de campañas en beneficio de la población del municipio.

196.1 Meta:

Participar con la difusión de campañas de concientización, tales como: salud, educación, cuidado del agua, seguridad, limpia; entre otras.

Estrategias:

1. Generar coordinación con las diferentes áreas de la Administración Municipal.
2. Difundir a través de perifoneos (móvil y estático), redes sociales, página web y pantallas informativas las campañas que se generen.

197. Objetivo:

Monitorear la correcta aplicación de los diferentes Programas Sociales para familias vulnerables o de alta marginación en el municipio.

197.1 Meta:

Monitorear que los Programas Sociales de Estímulos a la Educación, Despensas para Familias Necesitadas, Oportunidades.

Estrategia:

1. Contar con los expedientes técnicos de los Programas Sociales.
2. Contar con el calendario de ejecución de los Programas Sociales.
3. Conocer los Lineamientos que operan los Programas Sociales.

198. Objetivo:

Vigilar la correcta aplicación del gasto público de la Administración Municipal.

198.1 Meta:

Revisar mensualmente el gasto público reflejado en las carpetas que contienen la Cuenta Pública.

Estrategia:

1. Contar con la información correspondiente de la Cuenta Pública.
2. Contar con los reglamentos y leyes de aplicación.
3. Sensibilizar a los servidores públicos de apegarse a los criterios de racionalidad y austeridad.

199. Objetivo:

Capacitar a los servidores públicos en el tema de la transparencia en el manejo de las Finanzas Públicas.

199.1 Meta:

Implementar 2 capacitaciones anuales a servidores públicos en materia de Cuenta Pública y Declaración Patrimonial.

200. Objetivo

Impartir pláticas sobre el tema de legalidad y transparencia en las Instituciones Educativas del Municipio.

200.1 Meta

Impartir 2 pláticas anuales a la Escuela Secundaria Ignacio Zaragoza.

Estrategia:

1. Gestionar ante la Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas apoyo para llevar a cabo la capacitación.
2. Elaborar un calendario de fechas de las capacitaciones.
3. Solicitar el apoyo a la Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas para que nos apoye con el personal que imparta estos temas
4. Elaboración de un calendario en qué fecha se realizaran las pláticas.

201. Objetivo:

Generar en tiempo y forma informes al Ayuntamiento.

201.1 Meta:

Entregar al Ayuntamiento de manera bimestral los informes correspondientes de las actividades realizadas por Contraloría.

Estrategia:

1. Solicitar a las diferentes dependencias la información necesaria.
2. Elaborar los informes correspondientes.
3. Entregar en tiempo y forma al Ayuntamiento los informes.

202. Objetivo:

Atender y dar el debido seguimiento de las quejas y denuncias hechas por ciudadanos a los servidores públicos.

202.1 Meta:

Proporcionar los formatos correspondientes a los ciudadanos que deseen interponer alguna queja y/o denuncia.

202.2 Meta:

Recabar las quejas y denuncias de los ciudadanos a través de un buzón.

Estrategias:

1. Contar con los formatos correspondientes para la entrega al ciudadano que lo solicite.
2. Difundir a través de la página web del municipio, los formatos de queja o denuncia.
3. Contar con un número telefónico al que pueda usar la ciudadanía para interponer su queja o denuncia.

203. Objetivo:

Difundir la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función de los servidores públicos.

203.1 Meta:

Realizar un curso trimestral dirigido a los servidores públicos municipales sobre el tema de cultura de la legalidad.

Estrategia:

1. Preparar y contar con la información necesaria para la estructuración de los cursos.
2. Elegir los temas a exponer en los cursos.
3. Elaborar un calendario de fechas de la impartición de los cursos.

204. Objetivo:

Colaborar en la actualización de la Reglamentación Municipal en apoyo al Departamento Jurídico.

204.1 Meta:

Actualizar 10 Reglamentos Municipales de las diferentes áreas de la Administración Municipal.

Estrategia:

1. Identificar los Reglamentos Municipales que requieran actualización.
2. Contar con los ordenamientos legales que nos faciliten realizar la actividad.
3. Hacer análisis con el titular que a que corresponda el reglamento, y recabar su anuencia para la actualización correspondiente.

205. Objetivo:

Brindar atención en asesoría jurídica a ciudadanos que lo requieran.

205.1 Meta:

Brindar por lo menos 50 asesorías jurídicas en materia civil, penal, laboral, ejecutivo mercantil etc. en el transcurso de un año, a ciudadanos que acudan al Juzgado Municipal.

Estrategias:

1. Contar con los compendios jurídicos necesarios de las diferentes materias.

2. Atender en los horarios de oficina a los ciudadanos que acudan a solicitar asesoría jurídica.

206. Objetivo:

Facilitar la promoción verbal o escrita de las quejas y denuncias hechas por ciudadanos sobre actos de funcionarios de la administración Pública Municipal.

206.1 Meta:

Difundir mediante impresos y pagina web del municipio, información sobre los derechos que le asisten al ciudadano y la forma de presentar sus quejas y denuncias.

Estrategia:

1. Elaboración de diseño y contenido de impresos.
2. Subir información a la página web del municipio.
3. Recopilación y seguimiento de quejas y denuncias.

207. Objetivo:

Recibir y tramitar los recursos de inconformidad que la ciudadanía presente contra actos de funcionario de la Administración Publica Municipal.

207.1 Meta:

Recibir y tramitar tantos recursos como se presenten.

Estrategia:

1. Recepción del escrito inicial y pruebas presentadas.
2. Emisión de acuerdo de recepción y escrito y valoración de pruebas.
3. Recepción y valoración de alegatos y emisión de sentencia.

208. Objetivo:

Incrementar el número de solicitudes de información recibidas, atendidas y respondidas de la ciudadanía en general por cualquier medio.

208.1 Meta:

Recibir, atender y responder en tiempo y forma al menos 30 solicitudes de información cada año

208.2 Meta:

Monitorear diariamente las solicitudes recibidas por medio del Sistema Infomex.

208.3 Meta:

Generar estadísticas sobre solicitudes de información cada mes y rendir el informe respectivo.

208.4 Meta:

Generar todos los acuerdos de clasificación de la información en caso de ser necesarios.

208.5 Meta:

Diseñar y mantener actualizado el Catálogo de Clasificación de Documentos anualmente.

208.6 Meta:

Rendir semestralmente el informe de actividades de la UAIP al H. Ayuntamiento.

208.7 Meta:

Publicar trimestralmente el listado de solicitudes recibidas y atendidas.

Estrategia:

1. Difundir la información pública de oficio, atreves de la página web y otras nuevas tecnologías como las redes sociales, asegurando la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
2. Proporcionar una atención inmediata y de calidad al solicitante de la información.

209. Objetivo:

Aumentar la recepción y atención a solicitudes de informe, corrección o cancelación de datos personales de los ciudadanos Jaralences.

209.1 Meta:

Recibir, atender y responder al menos una solicitud de informe, corrección o cancelación de datos personales cada año.

209.2 Meta:

Actualizar el Registro Estatal de Datos Personales cada año.

Estrategia:

1. Implementar la normatividad aplicable en la materia.
2. Realizar trámites y/o acciones necesarias para la protección de los datos personales en poder la administración municipal.

210. Objetivo:

Facilitar en tiempo y forma toda la información pública de oficio de interés para el ciudadano.

210.1 Meta:

Cumplir con todas las fracciones de información pública de oficio que marca la ley anualmente.

210.2 Meta:

Actualizar la sección de transparencia de la página web municipal al menos cada tres meses.

Estrategia:

1. Coordinar la estructuración y organización de la información con las demás áreas.
2. Gestionar ante el H. Ayuntamiento el Archivo Histórico Municipal.

211. Objetivo:

Atender el 100% de las resoluciones del Consejo General de IACIP en materia de medios de impugnación.

211.1 Meta:

Rendir todos los informes justificados solicitados por el Consejo General cada año.

211.2 Meta:

Atender todas las resoluciones del Consejo derivadas de recursos de queja y revocación.

Estrategia:

1. Atender todas las recomendaciones hechas por el Consejo General del IACIP.
2. Substanciar y entregar los informes relativos de recursos queja y revisión que solicite el Consejo General del IACIP.

212. Objetivo:

Fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales entre los servidores públicos del municipio.

212.1 Meta:

Realizar al menos dos eventos de capacitación cada año.

212.2 Meta:

Organizar tres mesas de trabajo entre los servidores públicos cada año para reforzar los temas.

212.3 Meta:

Cubrir al 100% el programa de capacitación dirigida al titular del sujetos obligados por parte de IACIP.

Estrategia:

1. Generar un programa de capacitación anual para servidores públicos.
2. Establecer contacto directo y comunicación constante con los titulares y enlaces de las áreas.
3. Invitar a especialistas en la materia para impartir las capacitaciones.

213. Objetivo:

Promover un Gobierno Municipal Transparente y que rinde cuentas mediante una relación interinstitucional fortalecida con los diversos sectores de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general.

213.1 Meta:

Llevar a cabo al menos una conferencia al año con temas de interés en una escuela del municipio.

213.2 Meta:

Publicar una gaceta electrónica informativa de transparencia, acceso a la información y datos personales al menos cuatrimestralmente.

Estrategia:

1. Utilizar nuevas tecnologías de la información para acercarse a la población joven.
2. Entrar en contacto con instituciones educativas del municipio para abrir espacios al tema.

214. Objetivo:

Fortalecer y posicionar a la Unidad de Acceso a la Información ante la ciudadanía Jaralence.

214.1 Meta:

Realizar una feria anual denominada “Día de la Transparencia Municipal”.

214.2 Meta:

Realizar una campaña de difusión integral en medios de comunicación cada seis meses.

214.3 Meta:

Publicar todas las ediciones de cada año de la revista electrónica “El ABC de la Transparencia” por medio de la sección de transparencia de la página web.

214.4 Meta:

Colocar un stand de la Unidad en las principales ferias tradicionales del municipio durante los 3 años.

214.5 Meta:

Realizar de forma anual un concurso abierto a la ciudadanía relacionado con el tema de la transparencia y los datos personales.

Estrategia:

1. Propiciar la capacitación de líderes sociales.
2. Informar a través de medios de comunicación local y regional sobre las acciones realizadas en la materia.

215. Objetivo:

Mantener en óptimo estado los recursos informáticos con que cuenta la administración pública municipal.

215.1 Meta:

Diseñar un programa de mantenimiento preventivo anual.

215.2 Meta:

Atender el 100% de los requerimientos informáticos en materia de soporte técnico de todas las áreas de la administración municipal de forma anual.

215.3 Meta:

Dar solución al 100% del mantenimiento correctivo necesario cada año.

215.4 Meta:

Realizar una reunión anual de capacitación básica y recomendaciones del uso del equipo informático.

Estrategia:

1. Disponer de las herramientas necesarias para el mantenimiento óptimo del equipo de cómputo.

2. Atender y evaluar los nuevos requerimientos técnicos informáticos en cada área.
3. Vigilar el cabal cumplimiento de la política interna de uso de equipo informático.

Sistema de Evaluación y Seguimiento.

En el **Sistema de Seguimiento y Evaluación** resulta indispensable involucrar y sumar a las diversas instancias del gobierno municipal, tales como H. Ayuntamiento y Titulares de la Administración Municipal principalmente, ya que son actores clave para la implementación del Programa de Gobierno.



En este mismo orden de ideas, la participación de la sociedad se convierte en un actor ideal y de trascendencia para esta causa.

Se propone un **Programa de Gobierno basada en resultados**, por lo que resulta necesario que el seguimiento de las acciones, programas y proyectos implementados que se derivan del Programa de Gobierno Municipal seguirá un proceso, que a su vez arrojará un producto:

Proceso:

- a) Una **reunión trimestral** con los titulares de las de las diferentes direcciones de la Administración Municipal para la revisión de avances y rezagos del Programa de Gobierno.
- b) Una **reunión anual** con el H. Ayuntamiento para la revisión de avances y rezagos del Programa de Gobierno.



Producto:

- a) Un **reporte institucional trimestral** sobre los avances o rezagos del Programa de Gobierno.
- b) 2.- Un **reporte institucional anual** sobre los avances o rezagos del Programa de Gobierno.
- c) 3. **Tablero de Control** de avances y rezagos.

Lineamientos para la Evaluación:

Los indicadores seleccionados serán la base de la evaluación, determinando los focos de atención en la ejecución de los programas, proyectos y/o acciones.

La evaluación se realizará a partir de la información cuantitativa y cualitativa y se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales.

En cuanto a la segunda, se llevará a cabo una Encuesta de Participación Ciudadana con el objetivo de medir la apreciación que la ciudadanía tiene en torno a los servicios, función, actitud, imagen, del gobierno, entre otros, y cómo impacta este, en su calidad de vida.



Las herramientas que se utilizaran son:

- 1) **Reuniones periódicas** con los Titulares de las diferentes direcciones de la Administración Municipal.
- 2) Generación de un **Tablero de Control**.
- 3) Un reporte institucional anual de la **Encuesta de Participación Ciudadana**.
- 4) **Presentación anual** de los avances de indicadores de tableros de control y resultados de la Encuesta de Participación Ciudadana a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Sistema de Indicadores:

Como parte de una gestión pública eficiente y eficaz, el **Sistema de Seguimiento y Evaluación** es un requisito imprescindible a la hora de valorar los resultados derivados de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde cada Administración.

Uno de los instrumentos a implementar es el **Tablero de Control**, el cual permitirá de manera inmediata monitorear la evolución y grado de cumplimiento del Programa de Gobierno Municipal.

INDICADORES DEL TABLERO DE CONTROL



Eje de Desarrollo: *Más Calidad de Vida*

Estatus	No.	Indicador	Responsable
	1.1	Otorgar 150 fogones anuales a las familias que habitan en la Zona natural Protegida del Cerro de Culiacán.	Desarrollo Social y Humano
	1.2	Beneficiar a 200 familias al año con láminas galvanizadas para mejoramiento de vivienda en el municipio.	Desarrollo Social y Humano
	1.3	Beneficiar a 45 familias al año con pisos firmes para mejoramiento de vivienda en el municipio.	Desarrollo Social y Humano
	1.4	Beneficiar a 350 familias al año con enjarres para mejoramiento de vivienda en el municipio.	Desarrollo Social y Humano
	2.1	Apoyar con 5,100 despensas de bajo costo a 850 familias necesitadas del municipio.	Desarrollo Social y Humano
	3.1	Gestionar la ejecución de 13 obras en el ejercicio 2013 del Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal. Tabla 1	Desarrollo Social y Humano
	3.2	Gestionar la ejecución de 48 obras durante el trienio bajo del Programa 3 X 1. Tabla 2	Desarrollo Social y Humano
	4.1	Apoyar con 5 Proyectos Productivos a la población de bajos ingresos y en estado de bienestar precaria.	Desarrollo Social y Humano
	5.1	Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de Actas, Certificados Escolares y/o Apostillas.	Desarrollo Social y Humano
	5.2	Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de Orientación sobre la situación legal de nuestros paisanos migrantes en el extranjero.	Desarrollo Social y Humano
	5.3	Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de repatriación de menores y/o enfermos que encuentren en el extranjero.	Desarrollo Social y Humano
	5.4	Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de traslado de restos de paisanos migrantes fallecidos en el extranjero.	Desarrollo Social y Humano
	5.5	Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de asesoría legal para paisanos presos en el extranjero.	Desarrollo Social y Humano
	5.6	Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de pensiones alimenticias y/o divorcios que tengan que ver con paisanos en el extranjero.	Desarrollo Social y Humano
	5.7	Atender a 10 familias de migrantes al año en las peticiones de localización de paisanos migrantes en el extranjero.	Desarrollo Social y Humano
		Formar 5 Clubs sociales de paisanos que radican el	

		Desarrollo Social y Humano
6.1	extranjero al año en el municipio.	
7.1	Ejecutar la pavimentación de 8 calles anuales en cabecera municipal.	OPDUE
7.2	Ejecutar la pavimentación de 10 calles en comunidades rurales.	OPDUE
8.1	Realizar 600m2 de mantenimiento anuales en trabajos de bacheo a las vialidades de cabecera municipal.	OPDUE
8.2	Realizar 800m2 de mantenimiento anuales en trabajos de bacheo a los caminos rurales.	OPDUE
9.1	Ejecutar la ampliación de 800 ml anuales en la cobertura de red eléctrica en las colonias Las Flores, Vista Hermosa y Emiliano Zapata de cabecera municipal.	OPDUE
10.1	Modernizar las carreteras Jaral – Cortázar y Jaral – Valle vía Rosa de Castilla.	OPDUE
11.1	Ampliar a 300 ml anuales la red de drenaje en las comunidades rurales.	OPDUE
12.1	Ampliar a 800 ml anuales la red de agua en las comunidades rurales.	OPDUE
13.1	Construir un tanque metálico elevado con capacidad de 200m3 de gua en la Colonia Presidentes.	OPDUE
14.1	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la Cabecera Municipal.	OPDUE
15.1	Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.	OPDUE
15.2	Generar un Manual de Procedimientos de los diferentes servicios y tramites que ofrece el Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología.	OPDUE
16.1	Establecer un calendario de inspección física en las colonias urbanas Del Rio, Emiliano Zapata y Vista Hermosa del municipio, para prevenir asentamientos urbanos de forma desordenada y fuera de la legalidad.	OPDUE
16.2	Establecer un calendario de inspección física en comunidades rurales de Zempoala, Mogote del G. Santiago Capitiro y Santa Rita del municipio, para preve asentamientos urbanos de forma desordenada y fuera de legalidad.	OPDUE
17.1	Adecuar las 10 rampas que se encuentra localizadas en e perímetro del Jardín Principal de Cabecera Municipal.	OPDUE
17.2	Mejorar al 100% la señalética para personas con capacidades diferentes en el perímetro del Jardín Principa de Cabecera Municipal.	OPDUE
18.1	Mejorar la imagen del Portal que se ubica en el Jardín Principal de Cabecera Municipal.	OPDUE
19.1	Instrumentar acciones de prevención y control de la quema de esquilmo en la zona agrícola del municipio.	OPDUE
19.2	Reforestar calles, plazas y parques del municipio con 1000 árboles por año.	OPDUE
	Mantener la vigilancia y conservación en la Zona de	

20.1	Reserva Ecológica (Cerro de Culiacán – La Gavia).	OPDUE
21.1	Mejorar el iluminamiento del Alumbrado Público de los Jardines Principales de Cabecera Municipal, Victoria de Cortázar y Santiago Capitiro.	Servicios Públicos
21.2	Mejorar la eficiencia de energía mediante el cambio del 100% de las lámparas para ahorro de energía y mejor luminosidad en cabecera municipal.	Servicios Públicos
22.1	Construir un nuevo rastro municipal en Cabecera Municipal.	Servicios Públicos
22.2	Adquirir una unidad para traslado de los canales del rastro municipal al lugar de expendio.	Servicios Públicos
23.1	Mejorar el espacio de la oficina administrativa del mercado municipal de cabecera municipal.	Servicios Públicos
23.2	Regularizar conforme a derecho, el padrón de concesiones de locales y planchas del mercado municipal.	Servicios Públicos
24.1	Adquisición de dos unidades durante el trienio para mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio.	Servicios Públicos
24.2	Incrementar en 40 los contenedores de basura en el municipio.	Servicios Públicos
24.3	Recolectar 2,880 toneladas de residuos sólidos al año, a través de la recolección diaria de basura en el municipio.	Servicios Públicos
25.1	Generar mensajes dirigidos a la población alusivos a mantener limpia la ciudad través de 50 bardas al año.	Servicios Públicos
26.1	Mejorar de estética en jardinería de los principales jardines de Cabecera Municipal, Victoria de Cortázar y Santiago Capitiro.	Servicios Públicos
26.2	Mejorar de las áreas verdes de 6 Comunidades Rurales.	Servicios Públicos
26.3	Mejorar el sistema de riego en los diferentes jardines y áreas verdes de los jardines de Cabecera Municipal y Comunidades Rurales.	Servicios Públicos
27.1	Adquirir un terreno para aumentar espacios suficientes y dignos del servicio de panteones en cabecera municipal.	Servicios Públicos
27.2	Remodelar la entrada principal del panteón de cabecera municipal.	Servicios Públicos
27.3	Remodelar los pasillos principales del panteón de cabecera municipal.	Servicios Públicos
27.4	Construir 30 nuevas gavetas en el panteón de cabecera municipal.	Servicios Públicos
28.1	Realizar la reubicación de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales al edificio ocupado por la Dirección de Seguridad Publica. Realizar 3 conferencia y/o talleres al año, que aborden	Servicios Públicos

29.1	los temas de violencia intrafamiliar, autoestima, el rol de la mujer en la sociedad.	Salud y Atención a la Mujer
29.3	Realizar 4 conferencias al año en las diferentes Secundarias del municipio, sobre la violencia en las relaciones de pareja.	Salud y Atención a la Mujer
29.4	Realizar 3 pláticas al año sobre temas de Autoestima y Dignidad de la Mujer en las comunidades de Victoria de Cortázar, Cerrito de Camargo y La Bolsa.	Salud y Atención a la Mujer
30.1	Mantener al municipio integrado a la Red de Municipios Saludables.	Salud y Atención a la Mujer
30.2	Generar un Proyecto enfocado a la salud, con el fin de obtener recursos económicos a favor de la población del municipio.	Salud y Atención a la Mujer
30.3	Realizar 12 reuniones al año con el Comité Municipal de Salud.	Salud y Atención a la Mujer
31.1	Promover que el municipio cuente con un comité municipal de vacunación.	Salud y Atención a la Mujer
31.2	Realizar campañas de detección de diabetes hipertensión por lo menos 1 vez al año.	Salud y Atención a la Mujer
31.3	Realizar 2 campañas anuales en el nivel medio superior (SABES, CETIS) sobre prevención de embarazo a temprana edad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Salud y Atención a la Mujer
32.1	Realizar 1 reunión anual con los directivos de las diferentes dependencias gubernamentales del área de salud en el municipio.	Salud y Atención a la Mujer
33.1	Beneficiar a 10 familias al año con financiamiento para remodelación de vivienda a través de los Programas.	IMUVIJ
33.2	Beneficiar con 15 créditos al año con el Programa de Mejoramiento a la Vivienda Rural en seis comunidades del municipio.	
33.3	Beneficiar con 17 créditos al año a través del Programa Mi Hogar en Cabecera Municipal y las diecisiete comunidades del municipio.	IMUVIJ
33.4	Recuperar aproximadamente el 80% de los créditos otorgados en el municipio.	IMUVIJ
34.1	Regularizar cuatro asentamientos humanos irregulares detectados en el municipio como son: Las Flores 2da Sección; Vista Hermosa y Pocito Santo Manzana Estrategias:	IMUVIJ
35.1	Crear un grupo cautivo de la práctica de la zumba, aerobics y yoga en el municipio.	COMUDAJ
35.2	Realizar 12 ferias anuales de la actividad física en Cabecera Municipal.	COMUDAJ
35.3	Realizar 12 ferias anuales de la actividad física en las Comunidades Rurales.	COMUDAJ
36.1	Generar Torneos de Barrios en las disciplinas de Fut – Bol, Baloncesto, Box y Volei – Bol en las colonias urbanas de Josefa Ortiz de Domínguez, Emiliano	COMUDAJ

	Zapata y Unidad Deportiva.	
36.2	Generar Torneos de Barrios en las disciplinas de Fut – Bol, Baloncesto, Box y Volei – Bol en las Comunidades Rurales de Victoria de Cortázar, Providencia, Ojo Zarco y Cerrito de Camargo.	COMUDAJ
37.1	Capacitar a 50 docentes al año que no cuentan con una especialización en educación física.	COMUDAJ
38.1	Seguir manteniendo el Padrón actual de 26 Centros Deportivos Escolares y Municipales.	COMUDAJ
39.1	Generar 1 grupo al año de activación física en cabecera municipal.	COMUDAJ
39.2	Generar 2 grupos al año de activación física en Comunidades Rurales.	COMUDAJ
39.3	Realizar un concurso anual sobre rutinas de activación física en Cabecera Municipal.	COMUDAJ
40.1	Generar un área de esparcimiento familiar en la Col. Lázaro Cárdenas de cabecera municipal, para promover la sana convivencia familiar y el alejamiento de conductas de riesgo.	COMUDAJ
41.1	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas deportivas y de esparcimiento de la unidad deportiva municipal.	COMUDAJ
41.2	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas deportivas y de esparcimiento de las colonias urbanas del Mezquite Ancho, Josefa Ortiz de Domínguez y Emiliano Zapata de Cabecera Municipal.	COMUDAJ
41.3	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas deportivas y de esparcimiento de las Comunidades Rurales del El Molinito, La Bolsa, Llanitos, Zempoala y Ojo Zarco.	COMUDAJ
42.1	Mantener a los 4 grupos de Adulto Mayor formados en Cabecera Municipal.	DIF
42.2	Mantener a los 16 grupos de adulto Mayor de las diferentes comunidades rurales del municipio.	DIF
42.3	Realizar diversas actividades anuales con los 16 grupos de Adulto Mayor constituidos en las comunidades rurales del municipio. Tabla 3	DIF
42.4	Realizar diversas actividades con los 4 grupos de Adulto Mayor constituidos en Cabecera Municipal. Tabla 4	DIF
42.5	Mantener un grupo de Adulo Mayor enfocada en actividades en el invernadero del Centro Gerontológico Municipal. Tabla 5	DIF
43.1	Mantener permanentemente 2 talleres de manualidades para el grupo de discapacidad en el municipio, para fomentar la socialización.	DIF
43.2	Aprender nuevos deportes como el Rugby, Básquet, Carreras, Activación física, Fut-bool con un mínimo de 50 personas con capacidades diferentes.	DIF
43.3	Generar un padrón de personas con capacidades diferentes del municipio.	DIF

43.4	Credencializar como mínimo a 70 personas con capacidades diferentes registrada en el padrón durante el trienio.	DIF
43.5	Llevar a cabo 2 pláticas anuales de sensibilización sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes.	DIF
43.6	Generar un taller anual sobre el uso y manejo adecuado del bastón, dirigido a personas con capacidades diferentes.	DIF
43.7	Gestionar un curso con UNICAT para personas con discapacidades diferentes en el municipio.	DIF
44.1	Generar 30 viviendas anuales a través del Programa Mi Casa Diferente en el municipio.	DIF
44.2	Otorgar 20 cuartos, 10 cocinas y 10 baños en la modalidad de ampliación de vivienda de manera anual a través del programa Mi Casa Diferente en el municipio.	DIF
45.1	Integrar 3 grupos de manera anual que se beneficien con mejoramiento de vivienda, economía, alimentación y salud a través del Programa Red Móvil.	DIF
46.1	Implementación de una Campaña de Regularización del Estado Civil de las personas con grado de vulnerabilidad social.	DIF
47.1	Proporcionar 5 de Asistencia Jurídica en las Comunidades donde se tiene un nivel de migración más elevado.	DIF
48.1	Otorgar un total de 400 acciones anuales en relación a asistencia jurídica. dentro de los cuales se desglosan convenios extrajudiciales juntas.	DIF
48.2	Realizar 60-100 Juicios anuales sobre trámites civiles familiares.	DIF
48.3	Realizar 400 acciones anuales por parte de trabajo social entre cédulas socioeconómicas, visitas domiciliarias y canalizaciones.	DIF
49.1	Otorgar el benéfico de despensas de bajo costo a 400 personas anuales en situación de pobreza y vulnerabilidad.	DIF
49.2	Atender a los 10 Comedores Comunitarios instalados en las diferentes instituciones educativas 1 en el Centro Gerontológico del municipio.	DIF
49.3	Aumentar el número de Comedores Comunitarios de 11 a 14 durante el trienio.	DIF
49.4	Brindar una plática por mes dirigida a las madres de familias que participan en los Comedores Comunitarios con la nutrióloga.	DIF
49.5	Facilitar de los insumos alimenticios a los 11 Comedores Comunitarios operando en el municipio.	DIF
49.6	Atender a los 1409 niños de las 20 Instituciones Educativas que se encuentran integradas en el	DIF

	Programa de Desayunos Escolares.	
50.1	Brindar un promedio anual de 1,000 asesorías jurídicas a la población objetivo.	DIF
51.1	Atender un promedio de 200 denuncias anuales de la población objetivo.	DIF
52.1	Celebrar un promedio anual de 180 audiencias beneficiando a la población objetivo.	DIF
53.1	Realizar un promedio anual de 140 convenios que beneficien a la población objetivo.	DIF
54.1	Canalizar de manera anual a un promedio de 200 personas tanto menores como adultos que requieran atención psicológica especializada.	DIF
55.1	Canalizar a la Procuraduría a un promedio de 30 personas al año que requieran el servicio.	DIF
56.1	Impartir 25 pláticas anuales dirigidas a la población vulnerable o que se encuentre en riesgo de padecer violencia intrafamiliar.	DIF
57.1	Brindar 3500 servicios anuales en rehabilitación física a la población que requiera terapia física, estimulación múltiple y sensorial y terapias domiciliarias.	DIF
57.2	Atender a 132 personas de nuevo ingreso con valoraciones médicas.	DIF
58.1	Atender a 5 personas del municipio al año para que reciban apoyo de medicamento, sillas de ruedas, pañales para adulto y bolsas de diálisis.	DIF
59.1	Convocar a por lo menos 24 Sesiones del Consejo Directivo por año, a fin de solventar los diferentes asuntos de la Organismo Operador.	SMAPAJ
59.2	Elaborar por lo menos 24 Actas de las Sesiones del Consejo Directivo por año, para dejar constancia de los acuerdos establecidos.	SMAPAJ
59.3	Entregar 4 Informes Trimestrales de las actividades realizadas por el Organismo Operador, al Ayuntamiento para su conocimiento.	SMAPAJ
60.1	Actualizar el Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaral.	SMAPAJ
61.1	Construir nuevas oficinas administrativas del Organismo Operador.	SMAPAJ
62.1	Generar un Manual de Procedimientos para establecer el orden interno del manejo de los recursos materiales y financieros del Organismo Operador.	SMAPAJ
63.1	Actualizar un Manual de Organización y Funciones de todas las áreas del Organismo Operador.	SMAPAJ
64.1	Adquirir 8 equipos de cómputo en el transcurso de tres años.	SMAPAJ
65.1	Construir la 1ra etapa del Edificio propio del Organismo Operador.	SMAPAJ
	Implementar el programa de Sistema de Armonización Contable (SAP) para el manejo eficiente del	SMAPAJ

66.1	presupuestos de ingresos y egresos, Cuenta Pública, Nomina e Inventarios del Organismo Operador.	
67.1	Llevar a cabo una capacitación anual por cada una de las áreas que comprende el Organismo Operador, en temas de trabajo en equipo, eficiencia comercial, administración de tiempo, fontanería, diseño grafico, eficiencia electro mecánica.	SMAPAJ
68.1	Realizar 300 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de potabilización al año instalados en los 8 pozos del Organismo Operados.	SMAPAJ
69.1	Suministrar 18,000 kilos de hipoclorito de sodio anuales para la desinfección del agua en las 8 fuentes de abastecimiento del Organismo Operador.	SMAPAJ
70.1	Dar mantenimiento de manera semestral a los 3 tanques elevados de almacenamiento de agua.	SMAPAJ
70.2	Dar mantenimiento de manera trimestral a los 7 tanques superficiales de almacenamiento de agua.	SMAPAJ
71.1	Realizar un monitoreo anual de los 21 pozos de agua potable públicos del municipio constatando atreves de análisis de laboratorio de la CEAG.	SMAPAJ
72.1	Suministrar la cantidad de 27,000 litros de secuestrante de hierro y manganeso (polímero msp-150) anual en los 3 pozos ubicados en cabecera municipal (Pozo No.1 Ocampo; Pozo No. 2 Santa Elena; Pozo No. 3 Josefa)	SMAPAJ
73.1	Instalar 6 válvulas de drenado en diferentes puntos de la red hidráulica de cabecera municipal.	SMAPAJ
73.2	Operar las 24 válvulas instaladas en la red hidráulica en cabecera municipal realizando 560 drenados.	SMAPAJ
74.1	Adquirir 10 equipos de cloración a instalarse en los 4 pozos de cabecera municipal.	SMAPAJ
75.1	Aplicar un censo anual para la actualización del padrón de Usuarios del Organismo Operador.	SMAPAJ
76.1	Implementar un programa de mantenimiento preventivo a 1,000 micro medidores al año.	SMAPAJ
76.2	Implementar un programa de mantenimiento correctivo a 1,300 micro medidores al año.	SMAPAJ
77.1	Implementar en el Sistema Comercial 2 actualizaciones al año.	SMAPAJ
78.1	Recabar la lectura de los consumos en la micro medición de las 8,700 tomas de agua registradas en el padrón de usuarios.	SMAPAJ
78.2	Efectuar la entrega de los 8,700 recibos de consumos de agua registrados en el padrón de usuarios.	SMAPAJ
79.1	Mantener los índices de cartera vencida en 500 usuarios al año.	SMAPAJ
80.1	Implementar una capacitación al año con la finalidad desarrollar la habilidad de dar mantenimiento a la micro medición.	SMAPAJ
	Implementar una capacitación al año sobre la	

80.2	reglamentación municipal del Organismo Operador.	SMAPAJ
81.1	Elaborar en tiempo y forma una Propuesta Tarifaria acorde a las necesidades del Organismo Operador.	SMAPAJ
82.1	Impartir 45 pláticas escolares anuales a las intuiciones educativas de todos los niveles.	SMAPAJ
82.2	Impartir 10 pláticas anuales a sectores de la sociedad en general.	SMAPAJ
83.1	Actualizar la información de las acciones emprendidas por el SMAPAJ contenida en tablero de informativo cada tres meses.	SMAPAJ
84.1	Formalizar un Acuerdo de Colaboración entre las Instituciones Educativas del Municipio y el SMAPAJ.	SMAPAJ
85.1	Realizar un evento anual que celebre el Día Mundial del Agua en Cabecera Municipal y Victoria de Cortázar.	SMAPAJ
86.1	Emprender una campaña permanente de difusión a través de impresos, perifoneo y multimedia.	SMAPAJ
87.1	Obtener a favor del Espacio de Cultura del Agua una cámara fotográfica y de video, equipo de perifoneo.	SMAPAJ
88.1	Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de mantenimiento y equipamiento de las 8 fuentes de abastecimiento de agua.	SMAPAJ
88.2	Operar 12 hrs. diarias las 8 fuentes de abastecimiento de agua que opera el Sistema.	SMAPAJ
88.3	Realizar mantenimiento periódico a las 8 fuentes de abastecimiento de agua que opera el Sistema.	SMAPAJ
89.1	Llevar a cabo la perforación de un pozo de en la comunidad de Santiago Capitiro.	SMAPAJ
89.2	Construir una línea de conducción del pozo no. 2 Santa Elena a Tanque Elevado de Carrasco Chico.	SMAPAJ
89.3	Incrementar 300 mtl. de red hidráulica anuales en las colonias urbanas donde se requiera el servicio de agua potable.	SMAPAJ
90.1	Llevar a cabo trabajos de desazolve a 3000 mtl a la red de drenaje sanitaria de Cabecera Municipal.	SMAPAJ
90.2	Llevar a cabo trabajos de desazolve a 1500 mtl a la red de drenaje sanitaria de Victoria de Cortázar.	SMAPAJ
90.3	Brindar mantenimiento al Camión Vector para mejorar su funcionamiento mecánico.	SMAPAJ
91.1	Elaborar un diagnóstico integral de la 14 Comunidades Rurales en el trascurso del año.	SMAPAJ
91.2	Crear y/o fortalecer a los 14 Comités Rurales de Agua en el municipio durante el trienio.	SMAPAJ
91.3	Capacitar a los 14 Comités Rurales de Agua en el Municipio durante el trienio.	SMAPAJ
91.4	Gestionar la infraestructura y equipamiento de las 14 Comunidades Rurales del municipio.	SMAPAJ

Eje de Desarrollo: ***Economía para las Personas***

Estatus	No.	Indicador	Responsable
	92.1	Otorgar créditos blandos a por lo menos el 10% de las 442 MIPYMES registradas en el municipio anualmente.	Desarrollo Económico
	93.1	Otorgar una capacitación semestral sobre comercialización y mercadotecnia a las MIPYMES.	Desarrollo Económico
	94.1	Mejorar la infraestructura de por lo menos 10 comerciantes en cabecera municipal y 10 comerciantes en la comunidad de Victoria de Cortázar con el programa "En Marcha".	Desarrollo Económico
	95.1	Brindar empleo a los habitantes del municipio mediante la instalación de cuando menos una empresa en cabecera municipal anualmente.	Desarrollo Económico
	96.1	Colocar a 300 personas anualmente en algún empleo.	Desarrollo Económico
	97.1	Generar capacitaciones a por lo menos 20 personas trimestral en oficios de soldadura, electricidad, palería, panadería etc.	Desarrollo Económico
	98.1	Entregar información contenida en 500 trípticos de temas relativos a la mejora regulatoria, a la simplificación administrativa y trámites, así como a través de un espacio en la página web del municipio, a los empresarios establecidos en el municipio.	Desarrollo Económico
	99.1	Generar la incubación de un proyecto productivo para emprendedores por mes.	Desarrollo Económico
	100.1	Apoyo de 30 Implementos Agrícolas al año para Productores Agrícolas.	Desarrollo Rural
	101.1	Apoyo de nivelación de tierras con rayo laser 20 hectáreas anuales para uso racional del Agua.	Desarrollo Rural
	102.1	Capacitar a 50 productores agrícolas al año.	Desarrollo Rural
	103.1	Realizar 5 cursos y/o talleres anuales sobre conocimientos básicos para el desarrollo de Proyectos Productivos, habilidades y oficios.	Desarrollo Rural
	104.1	Rehabilitar 15 kilómetros de caminos al año a través del programa Caminos Saca Cosecha.	Desarrollo Rural
	105.1	Proveer 5 apoyos anuales para el mejoramiento de la genética del ható o pie de cría del ganado.	Desarrollo Rural
	106.1	Mejorar la Infraestructura Ganadera y/o Agrícola de 30 productores al año.	Desarrollo Rural
	107.1	Beneficiar a 30 productores con equipos de seguridad al año para la aplicación de productos químicos de los cultivos del campo.	Desarrollo Rural
	108.1	Beneficiar a 50 productores al año en la adquisición de insumos agrícolas.	Desarrollo Rural
	109.1	Apoyo para productores agrícolas con un total de 40 dosis de insecticidas al año.	Desarrollo Rural
		Activar la capacitación para los prestadores de servicio	

110.1	hotelero de la cabecera municipal.	Turismo
110.2	Otorgar una capacitación anual a los prestadores de servicio de los 5 hoteles ubicados en Cabecera Municipal.	Turismo
111.1	Establecer lineamientos de salvaguarda para los turistas que visiten el Cerro de Culiacán.	Turismo
111.2	Distribuir 500 trípticos al año que brinden información sobre los lugares eco turístico en el municipio.	Turismo
111.3	Difundir a través de 500 trípticos al año sobre las festividades religiosas y eventos culturales que celebran en el municipio.	Turismo
111.4	Elaborar 1000 Postales que promueva el ecoturismo y que contenga la imagen del Cerro de Culiacán.	Turismo
111.5	Promover el ecoturismo municipal en las diferentes Ferias que se realizan en las ciudades de León y Celaya.	Turismo
112.1	Generar un evento al año que se denominé "El Rollo de Guayaba más Grande de México".	Turismo
112.2	Promover el turismo gastronómico del municipio en las diferentes Ferias que se realizan en las ciudades de León y Celaya.	Turismo

Eje de Desarrollo: **Jaral Educado**

Estatus	No.	Indicador	Responsable
	113.1	Generar espacios culturales en casa de cultura y en sus localidades ofreciendo un mínimo de diez talleres en un periodo de seis meses al año en las disciplinas de danza, guitarra y dibujo.	Casa de la Cultura
	114.1	Difundir a través de impresos y perifoneo los eventos y actividades que se llevan a cabo en casa de cultura.	Casa de la Cultura
	115.1	Identificar los talentos artísticos en la población del municipio como son: música, baile, pintura y elaboración de piezas artesanales.	Casa de la Cultura
	115.2	Promover los talentos artísticos en música, baile, pintura y elaboración de piezas artesanales a través de 2 presentaciones anuales, ya sea en el edificio de casa de la cultura y/o espacios públicos del municipio.	Casa de la Cultura
	116.1	Gestionar por lo menos una capacitación por año en las diferentes disciplinas culturales y en la adquisición de habilidades artísticas al personal docente de casa de cultura.	Casa de la Cultura
	117.1	Adquirir un equipo de sonido y audio para los eventos y actividades que se realizan en casa de la cultura.	Casa de la Cultura
	117.2	Adquirir todo el material de trabajo para impartir las actividades y talleres culturales que se lleven a cabo en casa de cultura.	Casa de la Cultura
	118.1	Promover la participación del cronista municipal en los diferentes eventos y actividades culturales de casa de cultura.	Casa de la Cultura
	119.1	Participación del cronista municipal en dos eventos culturales al año en las celebraciones culturales e históricas del municipio.	Casa de la Cultura
	120.1	Realizar 30 cursos de computación al año en las 4 bibliotecas y 6 Centros CASSA existentes en el municipio.	CASSA
	121.1	Impulsar la alfabetización en 50 adultos por año en el municipio.	CASSA
	121.2	Promover la educación básica en 300 adultos por año en el municipio.	CASSA
	122.1	Realizar 96 visitas guiadas al año a los preescolares y primarias de todo el municipio.	CASSA
	122.2	Realizar al año 12 obras teatrales basadas en cuentos en los preescolares y primarias de todo el municipio.	CASSA
	123.1	Conmemorar el 23 de abril de cada año el Día Mundial del Libro en el municipio.	CASSA
	123.2	Conmemorar el 12 de Noviembre de cada año el Día Nacional del Libro en el municipio.	CASSA

124.1	Impartir 16 talleres de manualidades anuales dirigidos a los niños de cabecera municipal.	CASSA
125.1	Promover la educación a distancia a través de visitas a las instituciones educativas en 12 secundarias y 4 bachilleratos durante cada término de ciclo escolar.	UVEG
126.1	Promover la Educación Virtual a distancia a través de medios publicitarios en el Sistema de Agua Potable Municipal con ocho mil volantes en el municipio.	UVEG
127.1	Promover la Educación Virtual a distancia de nivel medio superior y superior a toda la población que visita la página web del municipio.	UVEG
128.1	Incrementar la matrícula de alumnos 70 a 140 en un periodo de tres años.	UVEG
129.1	Aumentar el número de equipo de cómputo en el CAE (centro de acceso educativo) de 12 a 18 equipos en un periodo de tres años.	UVEG
130.1	Incrementar una aula más dentro del CAE (centro de acceso educativo) UVEG para el servicio de los alumnos en un periodo de tres años.	UVEG
131.1	Incrementar el padrón de becas para los alumnos de nivel preescolar de 133 a 150 becas.	Desarrollo Social y Humano
131.2	Incrementar el padrón de becas especiales para los niveles de educación básica, media superior y superior de 165 a 200 becas durante el trienio.	Desarrollo Social y Humano
131.3	Incrementar el padrón de becas de estímulos a la educación en los planteles educativos del municipio de 485 a 585 beneficiarios durante el trienio.	Desarrollo Social y Humano
132.1	Mantener la cobertura en 45 del número de escuelas atendidas bajo el programa escuela digna durante el trienio.	Desarrollo Social y Humano
132.2	Mantener la cobertura en 12 del número de escuelas atendidas bajo el programa de escuelas de calidad durante el trienio.	Desarrollo Social y Humano

Eje de Desarrollo: *Jaral Seguro*

Estatus	No.	Indicador	Responsable
	133.1	Conformar 17 Consejos de Participación Ciudadana en el municipio.	Seguridad Publica
	133.2	Incrementar los talleres de prevención mensual de 10 a 15 en promedio en centros escolares, comunidades y colonias.	Seguridad Publica
	134.1	Fortalecer los programas de prevención del delito como Vecino Vigilante y Grupo Vivo.	Seguridad Publica
	135.1	Fortalecer la unidad de análisis mediante la instalación del sistema Plataforma México.	Seguridad Publica
	136.1	Lograr la certificación de los 93 elementos de la corporación de Seguridad Publica en materia de exámenes de control y confianza.	Seguridad Publica
	137.1	Acreditar a 2 elementos al año de la Dirección de Seguridad Publica ante la SEP para certificarse en la carrera en Técnico en Policiología.	Seguridad Publica
	138.1	Incremento de la planilla policial de las 12 plazas vacantes para cubrir al 100% la operatividad policial.	Seguridad Publica
	139.1	Lograr mejorar los salarios de la corporación en un 19% mas de lo recibido actualmente.	Seguridad Publica
	140.1	Ampliar la cobertura de atención a las comunidades de 2 recorridos al día a 4 o más.	Seguridad Publica
	141.1	Disminución en un 15% de los índices de faltas administrativas al año.	Seguridad Publica
	141.2	Disminución en un 10% de los índices de delitos al año.	Seguridad Publica
	141.3	Dar cumplimiento a la licencia oficial colectiva de un 93% actual al 100%.	Seguridad Publica
	141.4	Modernizar la sectorización I, II, III y IV mediante sistemas informáticos y cartográficos.	Seguridad Publica
	141.5	Disponer de instrumentos de medición que permitan evaluar el desempeño policial mediante encuestas de opinión ciudadana bimestralmente.	Seguridad Publica
	142.1	Implementar 35 operativos mochilas al año en las instituciones educativas del municipio.	Seguridad Publica
	143.1	Impartir 20 pláticas sobre cultura vial en las instituciones educativas del municipio.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
	143.2	Repartir 1000 impresos al año que promueva la cultura vial en la ciudadanía.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
	143.3	Implementación de 3 circuitos viales dirigidos preescolares y primarias del municipio.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
	144.1	Difundir 2,000 impresos al año sobre el Reglamento de Transito Municipal en en municipio.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
	145.1	Instaurar la patrulla escolar en 5 instituciones educativas del municipio.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
		Capacitar a los 9 elementos de Tránsito y Vialidad en	Tránsito, Vialidad y

146.1	materia auditor Vial.	Transporte Publico
147.1	Incrementar la instalación de 150 señalamientos viales en cabecera municipal.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
148.1	Incrementar de 9 a12 la plantilla personal del Departamento de Tránsito y Vialidad.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
149.1	Incrementar de 48 a 88 los operativos de alcoholimetría en cabecera municipal y comunidades rurales.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
150.1	Mejorar la organización vial del estacionamiento vehicular en las colonias Del Valle y Josefa Ortiz de Domínguez.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
151.1	Implementar 2 revistas mecanicas anuales a los 6 unidades de transporte publico municipal.	Tránsito, Vialidad y Transporte Publico
152.1	Realizar recorridos antes de temporada de lluvias en los puntos de riesgos los cuales son: Barranca de la Emiliano Zapata, la bajada de aguas broncas de Zempoala, Santiago Capitiro y Santa Rita.	Protección Civil
153.1	Realizar una capacitación anual a las brigadas internas en " <u>Las seis acciones para salvar una vida</u> " en los establecimientos comerciales e instancias públicas en de la cabecera municipal.	Protección Civil
154.1	Impartir una plática cada tres meses en materia de prevención de accidentes en esc. primaria Fulgencio Vargas no. 1 y 2, Colegio Luis Martin y Gregorio Torres.	Protección Civil
155.1	Contar con tres bombas aspersores, 10 palas, 10 abate fuegos y un tanque moto bomba para combatir los incendios que sean detectados en la cabecera municipal y las comunidades.	Protección Civil
156.1	Elaborar el atlas de riesgo para la coordinación de Protección Civil Municipal.	Protección Civil
157.1	Utilizar la página web del municipio para informar permanente a la ciudadanía en materia de prevención de riesgos.	Protección Civil

Eje de Desarrollo: **Mejor Gobernanza y Administración**

Estatus	No.	Indicador	Responsable
	158.1	Convocar a por lo menos 24 Sesiones del Ayuntamiento por año, a fin de solventar los diferentes asuntos de la Administración Pública Municipal.	Secretaria del Ayuntamiento
	158.2	Elaborar por lo menos 24 Actas de las Sesiones del Ayuntamiento por año, para dejar constancia de los acuerdos establecidos.	Secretaria del Ayuntamiento
	159.1	Participar en las 12 sesiones al año para las que se convoquen del Consejo de Seguridad Pública Municipal.	Secretaria del Ayuntamiento
	160.1	Realizar 14 eventos cívicos al año conforme a las fechas establecidas en el calendario oficial.	Secretaria del Ayuntamiento
	161.1	Expedir 150 Cartillas anuales del Servicio Militar Nacional a jóvenes conscriptos y remisos.	Secretaria del Ayuntamiento
	161.2	Expedir 500 Constancias de Residencia, de Ingresos, de Dependencia Económica y de Unión Libre.	Secretaria del Ayuntamiento
	161.3	Mejorar los formatos de las diversas constancias que se expiden en la Secretaria del Ayuntamiento.	Secretaria del Ayuntamiento
	162.1	Brindar las asesorías jurídicas interinstitucionales en materia Penal, Civil, Administrativo, Laboral, Agrario y Amparo.	Jurídico
	163.1	Brindar 480 asesorías jurídicas anuales a ciudadanos que así lo requieran.	Jurídico
	164.1	Actualizar los 23 Reglamentos Municipales en concordancia con los ordenamientos jurídicos de orden superior.	Jurídico
	165.1	Atender y dar seguimiento a los expedientes jurídicos como son: Tabla 5	Jurídico
	166.1	Elaborar los Acuerdos, Lineamientos, actas Circunstanciadas Contratos y/o Convenios a petición de la autoridad municipal o por los titulares de las diferentes áreas de la Administración Municipal.	Jurídico
	167.1	Elaborar y entregar mensualmente la Cuenta Pública del Municipio al Congreso del Estado, de acuerdo a la debida aplicación de la Armonización Contable y al buen cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental.	Tesorería
	168.1	Actualizar los valores por los diferentes conceptos integrados en la Ley de Ingresos Municipales así como las Disposiciones Administrativas de Recaudación.	Tesorería
	169.1	Mantener actualizado diariamente el registro y control de las operaciones financieras que resulten de las	Tesorería

	actividades de la Tesorería Municipal.	
170.1	Cumplir con la entrega en tiempo y forma de la información que la Ley de Acceso a la Información obliga.	Tesorería
172.1	Reducir el riesgo de endeudamiento municipal al 100%.	Tesorería
173.1	Actualizar el Manual de Procedimientos Administrativos, las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	Tesorería
174.1	Incrementar la recaudación anual del impuesto predial de la propiedad inmobiliaria.	Catastro
175.1	Actualizar en su totalidad el padrón catastral sobre los valores catastrales en el transcurso de la administración.	Catastro
176.1	Fortalecer con 1 capacitación al año al personal de Catastro en los procesos de avalúos catastrales.	Catastro
176.2	Fortalecer con 1 capacitación al año al personal de catastro sobre el marco jurídico municipal.	Catastro
177.1	Generar 1 reglamento municipal para el Departamento de Catastro.	Catastro
178.1	Generar un manual de organización y funciones del Departamento de Catastro.	Catastro
179.1	Incrementar a 720 el rol de vigilancia de la no venta de bebidas alcohólicas en horarios establecidos y venta a menores de edad.	Fiscalización
180.1	Establecer un procedimiento que agilice el otorgamiento de permisos y autorizaciones.	Fiscalización
181.1	Difundir a través de trípticos, perifoneo, y pagina Web del Municipio la Reglamentación Municipal en materia de Alcoholes de Establecimientos Comerciales y de Servicios y de Mercados y Uso de la Vía Pública.	Fiscalización
182.1	Incrementar la recaudación por concepto cobro del uso de vía pública y de permisos de comerciantes de \$10,000 a \$12,000 de manera anual.	Fiscalización
183.1	Brindar una capacitación anual al personal de cada una de las áreas de la Administración Municipal.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
184.1	Generar un programa de mantenimiento anual.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
185.1	Generar un Manual de Organización y Funciones de la Administración Municipal.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
185.2	Generar un Manual de Procedimientos de la Administración Municipal.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
186.1	Realizar evaluaciones de clima laboral una vez al año.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
186.2	Elaborar un diagnóstico situacional de las condiciones laborales de cada dependencia.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
	Realizar un evento de convivencia bimestral con el	Desarrollo Institucional e

186.3	personal directivo de la Administración Municipal.	Innovación Gubernamental
187.1	Impartición de 10 cursos de manera anual a las áreas que integran la Administración Municipal.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
187.2	Alcanzar la certificación mínima de 10 directivos en habilidades laborales y conocimientos técnicos por una institución certificadora.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
188.1	Mejorar la calificación de la percepción ciudadana mediante la implementación del Programa MAS.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
188.2	Disminuir el número de quejas recibidas por mala atención o servicio deficiente	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
188.3	Incrementar el número de oficinas con calificación satisfactoria dentro del programa MAS a nivel municipal.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
188.4	Aumentar los recursos invertidos para la adquisición de equipo y mejora de las instalaciones, enfocados a través del programa MAS.	Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
189.1	Elaborar un manual de imagen institucional que contenga las especificaciones del manejo y aplicación de elementos institucionales de la Administración Municipal.	Comunicación Social
189.2	Proyectar una adecuada imagen institucional mediante el control y manejo correcto en las redes sociales, medios de comunicación internos y externos.	Comunicación Social
190.1	Aprovechar el uso de las redes sociales como Facebook, Twiter y Blog para difundir las acciones del gobierno.	Comunicación Social
191.1	Implementar nuevas técnicas de comunicación vía internet a través de la creación de un sitio web dinámico y vanguardista que cuente con novedosas herramientas de comunicación.	Comunicación Social
192.1	Mantener una buena relación con los medios de comunicación, a través del envío de información veraz y oportuna mediante envío permanente de boletines de prensa.	Comunicación Social
193.1	Difundir en tiempo y forma las acciones realizadas por la Administración Municipal, a través del Informe de Gobierno Municipal anual.	Comunicación Social
194.1	Generar un Formato de Eventos que permita mejorar la coordinación en la organización y realización de los eventos oficiales.	Comunicación Social
195.1	Reforzar el sistema de comunicación con la ciudadanía mediante el uso de las redes sociales, página web, instalación de buzones de quejas y sugerencias en edificios públicos.	Comunicación Social
196.1	Participar con la difusión de campañas de concientización, tales como: salud, educación, cuidado del agua, seguridad, limpia; entre otras.	Comunicación Social
197.1	Monitorear que los Programas Sociales de Estímulos a la Educación, Despensas para Familias Necesitadas,	Contraloría

	Oportunidades.	
198.1	Revisar mensualmente el gasto público reflejado en las carpetas que contienen la Cuenta Pública.	Contraloría
199.1	Implementar 2 capacitaciones anuales a servidores públicos en materia de Cuenta Pública y Declaración Patrimonial.	Contraloría
200.1	Impartir 2 pláticas anuales a la Escuela Secundaria Ignacio Zaragoza.	Contraloría
201.1	Entregar al Ayuntamiento de manera bimestral los informes correspondientes de las actividades realizadas por Contraloría.	Contraloría
202.1	Proporcionar los formatos correspondientes a los ciudadanos que deseen interponer alguna queja y/o denuncia.	Juzgado Municipal
202.2	Recabar las quejas y denuncias de los ciudadanos a través de un buzón.	Juzgado Municipal
203.1	Realizar un curso trimestral dirigido a los servidores públicos municipales sobre el tema de cultura de la legalidad.	Juzgado Municipal
204.1	Actualizar 10 Reglamentos Municipales de las diferentes áreas de la Administración Municipal.	Juzgado Municipal
205.1	Brindar por lo menos 50 asesorías jurídicas en materia civil, penal, laboral, ejecutivo mercantil etc. en el transcurso de un año, a ciudadanos que acudan al Juzgado Municipal.	Juzgado Municipal
206.1	Difundir mediante impresos y pagina web del municipio, información sobre los derechos que le asisten al ciudadano y la forma de presentar sus quejas y denuncias.	Juzgado Municipal
207.1	Recibir y tramitar tantos recursos como se presenten.	Juzgado Municipal
208.1	Recibir, atender y responder en tiempo y forma al menos 30 solicitudes de información cada año	Unidad de Acceso a la Información
208.2	Monitorear diariamente las solicitudes recibidas por medio del Sistema Infomex.	Unidad de Acceso a la Información
208.3	Generar estadísticas sobre solicitudes de información cada mes y rendir el informe respectivo.	Unidad de Acceso a la Información
208.4	Generar todos los acuerdos de clasificación de la información en caso de ser necesarios.	Unidad de Acceso a la Información
208.5	Diseñar y mantener actualizado el Catálogo de Clasificación de Documentos anualmente.	Unidad de Acceso a la Información
208.6	Rendir semestralmente el informe de actividades de la UAIP al H. Ayuntamiento.	Unidad de Acceso a la Información
208.7	Publicar trimestralmente el listado de solicitudes recibidas y atendidas.	Unidad de Acceso a la Información
209.1	Recibir, atender y responder al menos una solicitud de informe, corrección o cancelación de datos personales cada año.	Unidad de Acceso a la Información
209.2	Actualizar el Registro Estatal de Datos Personales cada año.	Unidad de Acceso a la Información

210.1	Cumplir con todas las fracciones de información pública de oficio que marca la ley anualmente.	Unidad de Acceso a la Información
210.2	Actualizar la sección de transparencia de la página web municipal al menos cada tres meses.	Unidad de Acceso a la Información
211.1	Rendir todos los informes justificados solicitados por el Consejo General cada año.	Unidad de Acceso a la Información
211.2	Atender todas las resoluciones del Consejo derivadas de recursos de queja y revocación.	Unidad de Acceso a la Información
212.1	Realizar al menos dos eventos de capacitación cada año.	Unidad de Acceso a la Información
212.2	Organizar tres mesas de trabajo entre los servidores públicos cada año para reforzar los temas.	Unidad de Acceso a la Información
212.3	Cubrir al 100% el programa de capacitación dirigida al titular del sujetos obligados por parte de IACIP.	Unidad de Acceso a la Información
213.1	Llevar a cabo al menos una conferencia al año con temas de interés en una escuela del municipio.	Unidad de Acceso a la Información
213.2	Publicar una gaceta electrónica informativa de transparencia, acceso a la información y datos personales al menos cuatrimestralmente.	Unidad de Acceso a la Información
214.1	Realizar una feria anual denominada "Día de la Transparencia Municipal".	Unidad de Acceso a la Información
214.2	Realizar una campaña de difusión integral en medios de comunicación cada seis meses.	Unidad de Acceso a la Información
214.3	Publicar todas las ediciones de cada año de la revista electrónica "El ABC de la Transparencia" por medio de la sección de transparencia de la página web.	Unidad de Acceso a la Información
214.4	Colocar un stand de la Unidad en las principales ferias tradicionales del municipio durante los 3 años.	Unidad de Acceso a la Información
214.5	Realizar de forma anual un concurso abierto a la ciudadanía relacionado con el tema de la transparencia y los datos personales.	Unidad de Acceso a la Información
215.1	Diseñar un programa de mantenimiento preventivo anual.	Unidad de Acceso a la Información
215.2	Atender el 100% de los requerimientos informáticos en materia de soporte técnico de todas las áreas de la administración municipal de forma anual.	Unidad de Acceso a la Información
215.3	Dar solución al 100% del mantenimiento correctivo necesario cada año.	Unidad de Acceso a la Información
215.4	Realizar una reunión anual de capacitación básica y recomendaciones del uso del equipo informático.	Unidad de Acceso a la Información

Calendario de Seguimiento y Evaluación.

Fecha	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Evaluación				■			■			■		
Reporte Trimestral				■			■			■		
Reporte Anual	■											
Encuesta de Opinión										■		

Es importante señalar, que este Programa de Gobierno Municipal no tiene un valor en sí mismo, para ello requiere de un trabajo permanente de actualización, que mejore su contenido. Se requiere que alguien le de seguimiento, que consiste en coordinar las reuniones periódicas de trabajo con las diferentes titulares de la Administración Municipal, que elabore los reportes trimestrales y anuales etc. Es decir, todo aquello que permita que este Programa de Gobierno Municipal cumpla con su cometido.

Integrantes del H. Ayuntamiento 2012 – 2015

Presidente Municipal

Ing. Jaime Enrique soto Mosqueda

Síndico Municipal

Lic. Adriana Vera Mendoza

Regidores

C.P Paola Borja Pimentel

Profra. María Guadalupe Martínez Villagómez

C. Roberto Gallardo Hernández

C. David Nieto Figueroa

C. María Guadalupe Sámano Solórzano

C. Jorge Arroyo Vargas

C. José Luis Villagómez Quezada

Prof. Alfredo Arrollo Ramírez

Titulares de la Administración Pública Municipal 2012 – 2015

Secretaría del H. Ayuntamiento
Lic. Carlos M. Montalvo Arroyo

Tesorería Municipal
C.P. Gerardo García Vargas

Juez Municipal
Lic. Luis Niño Hernández

Contraloría Municipal
C.P Víctor Limón Ramírez

Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
C. Jesús Morales Ramírez

OPDUE
Arq. Carlos Vargas Mosqueda

Desarrollo Social y Humano
Lic. Octavio Niño Hernández

Desarrollo Económico
Dr. Jorge Ignacio Franco Flores

Desarrollo Rural
Ing. Agustín Saavedra Sánchez

Servicios Públicos
C. Juan Desiderio González Vera

Desarrollo Institucional e Innovación Gubernamental
Lic. Yolanda E. Ramírez Ortega

Unidad de Acceso a la Información
Ing. Daniel Romo Corona

Comunicación Social y Eventos
Lic. Israel García Miranda

Fiscalización
C. Jorge Vázquez Negrete

Casa de la Cultura
Profa. Mónica González Nava

DIF
Lic. J. Refugio Soto Mosqueda

Secretaria Particular
C.P. Martin Ledesma García

COMUDAJ
Lic. Julio Cesar Tovar Campos

Catastro
C. Carlos Ramírez García

Turismo
Lic. José Antonio Ruiz Villagómez

CASSA
C. Alain José Luis Romo Villagómez

Protección Civil
C. Javier Pérez Vázquez

Salud y Atención a la Mujer
Ma. Guadalupe Vera Mendoza

IMUVIJ
C.P José Carmen Ayala Tamayo

SMAPAJ
Lic. Gerardo Núñez Armenta

JURIDICO
Lic. Antonio Gasca García

UVEG

